



CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024
presentados en forma comparativa



**CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Memoria

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

| Términos | Definiciones |
|------------------|---|
| /día | Por día |
| AESA | Albanesi Energía S.A. |
| AFIP | Administración Federal de Ingresos Públicos |
| AJSA | Alba Jet S.A. |
| ASA | Albanesi S.A. (Sociedad absorbida por GMSA) |
| AVRC | Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD) |
| BADCOR | Tasa BADLAR corregida |
| BADLAR | Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras. |
| BCRA | Banco Central de la República Argentina |
| BDD | Bodega del Desierto S.A. |
| CAMMESA | Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. |
| CC | Ciclo combinado |
| CINIIF | Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| CNV | Comisión Nacional de Valores |
| CTAS | Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe. |
| CTF | Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero |
| CTI | Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán |
| CTLB | Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero |
| CTMM | Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba |
| CTR | Central Térmica Roca S.A. / La Sociedad |
| CTRi | Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja |
| CVP | Costo Variable de Producción |
| Dam3 | Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos |
| DH | Disponibilidad Histórica |
| DIGO | Disponibilidad Garantizada Ofrecida |
| Disponibilidad | Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA. |
| DMC | Disponibilidad Mínima Comprometida |
| DO | Disponibilidad Objetivo |
| DR | Disponibilidad Registrada |
| El Grupo | Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas |
| ENARSA | Energía Argentina S.A. |
| Energía Plus | Plan creado por la Resolución de SE 1281/06 |
| ENRE | Ente Nacional Regulador de la Electricidad |
| EPEC | Empresa Provincial de Energía de Córdoba |
| FACPCCE | Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas |
| FONINVEMEM | Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista |
| GE | General Electric |
| GECEN | Generación Centro S.A. (Sociedad absorbida por GMSA) |
| GLSA | Generación Litoral S.A. |
| GMGS | GM Gestión y Servicios S.A.C. |
| GMOP | GM Operaciones S.A.C. |
| GMSA | Generación Mediterránea S.A. |
| Grandes Usuarios | Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs |

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

| Términos | Definiciones |
|-------------------|--|
| GROSA | Generación Rosario S.A. |
| GUDIs | Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw |
| GUMAs | Grandes Usuarios Mayores |
| GUMEs | Grandes Usuarios Menores |
| GUPAs | Grandes Usuarios Particulares |
| GW | Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios. |
| GWh | Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora |
| HRSG | Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor) |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés) |
| IGJ | Inspección General de Justicia |
| IPC | Índice Precios al Consumidor |
| IPIM | Índice de Precios Mayoristas |
| kV | Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts. |
| kW | Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios. |
| kWh | Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora |
| LGS | Ley General de Sociedades |
| LVFVD | Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir |
| MAPRO | Mantenimientos Programados Mayores |
| MAT | Mercado a Término |
| MEM | Mercado Eléctrico Mayorista |
| MMm3 | Millones de metros cúbicos. |
| MVA | Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106. |
| MW | Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios. |
| MWh | Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora. |
| NCPA | Normas Contables Profesionales Argentinas |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera |
| NFHCC | Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| ON | Obligaciones Negociables |
| PBI | Producto Bruto Interno |
| PWPS | Pratt & Whitney Power System Inc |
| RECPAM | Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. |
| Resolución 220/07 | Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07 |
| RG | Resolución General |
| RGA | Rafael G. Albanesi S.A. |
| RSE | Responsabilidad Social Empresarial |
| RT | Resoluciones técnicas |
| SADI | Sistema Argentino de Interconexión |
| SE | Secretaría de Energía |
| SEK | Coronas Suecas |
| SGE | Secretaría de Gobierno de Energía |
| SHCT | Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo |
| TRASNOA S.A. | Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A. |
| UG | Unidad Generadora |
| UGE | Unidad Generadora de Efectivo |
| USD | Dólares Estadounidenses |
| UVA | Unidad de Valor Adquisitivo |



**CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.**

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 31 de diciembre de 2024**

Presidente

Armando Losón (h)

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas
Guillermo Gonzalo Brun
Julián Pablo Sarti
Roque Antonio Villa

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri
Carlos Indalecio Vela
Marcelo Rafael Tavarone



CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.

MEMORIA
2024



CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.

MEMORIA EJERCICIO 2024

Sres. Accionistas de CTR,

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.



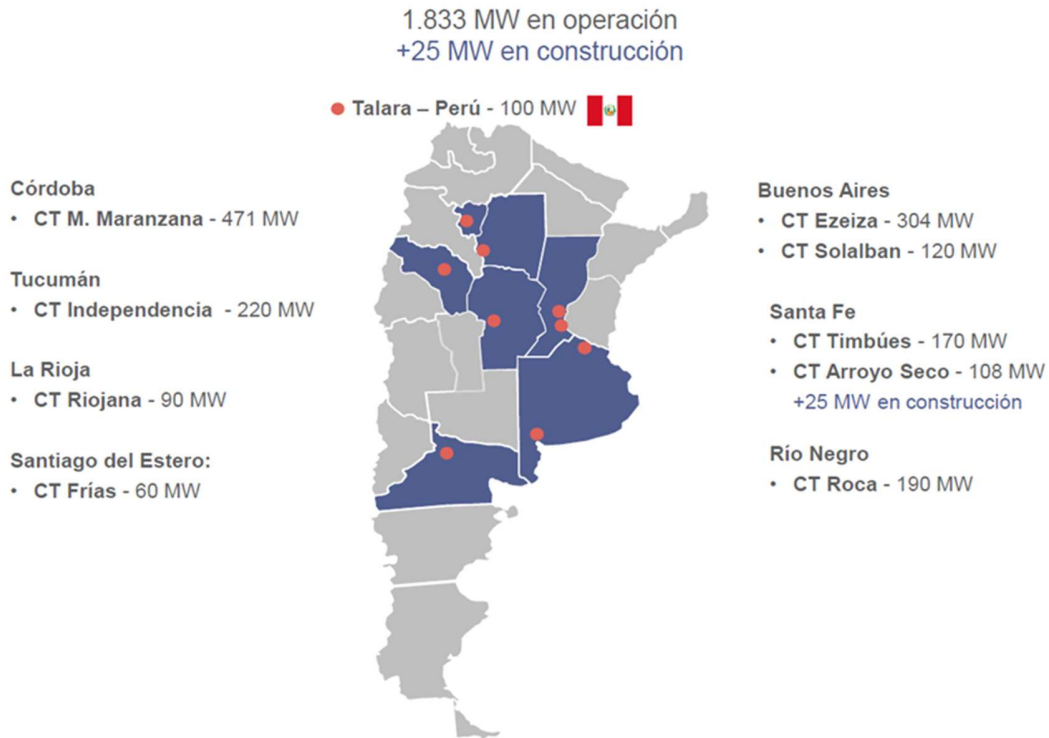
CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.

CONTENIDOS DE LA MEMORIA

| | |
|--|-----------|
| 1. EJERCICIO 2024 Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO | 4 |
| 2. CONTEXTO MACROECONÓMICO | 8 |
| 3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2024..... | 14 |
| 4. ESTRUCTURA SOCIETARIA..... | 26 |
| 5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2025 | 27 |
| 6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS | 28 |
| 7. AGRADECIMIENTOS..... | 28 |

1. EJERCICIO 2024 Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

En el 2024, el Grupo Albanesi continuó siendo uno de los principales actores de la generación de energía eléctrica de la Argentina, con una capacidad instalada de una capacidad instalada total de 1.833 MW.



El año 2024 marcó un periodo de significativos avances en el frente operativo y financiero.

En relación con los proyectos de los 408 MW de nueva capacidad prevista en nuestro plan de inversión, 383 MW ya están operativos y despachando energía en la red. Solo queda pendiente la puesta en marcha de la caldera y la turbina de vapor de 25 MW en la nueva planta de cogeneración de Arroyo Seco, un hito que se proyecta para el segundo trimestre del año. Con la totalidad de estos proyectos operativos, se sumarán casi USD 90 millones de EBITDA por año por los próximos 13 años.

- **Central Térmica Ezeiza.** Involucró la instalación de (i) una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800 de 54 MW, cuya puesta en marcha ocurrió en diciembre de 2023 y, (ii) cuatro calderas VOGT más dos turbinas de vapor Siemens SST-600 de 50MW cada una, iniciando operación bajo el formato de ciclo combinado en abril 2024. La planta tiene actualmente una capacidad total de 304MW.
- **Central Térmica Modesto.** Involucró la instalación de (i) una tercera turbina de gas Siemens SGT-800 de 54 MW, cuya puesta en marcha ocurrió en junio 2024 y, (ii) tres calderas VOGT más una turbina de vapor Siemens SST-600 de 67MW, iniciando operación bajo el formato de ciclo combinado en diciembre 2024. El ciclo combinado tecnología Siemens tiene una capacidad de 229 MW, que se suman a los 350 MW existentes, llevando a la planta a una capacidad total de 471 MW.

- **Central de Cogeneración Arroyo Seco.** En este caso se trata de la construcción de una nueva central térmica que proveerá energía a la red y energía y vapor a Louis Dreyfus Company (LDC). Involucró la instalación de (i) dos turbinas de gas Siemens SGT-800 de 54 MW cada una y, (ii) dos calderas VOGT más una turbina de vapor Siemens SST-300 de 25MW. Las dos turbinas de gas se encuentran operativas desde septiembre de 2024, y se espera que el ciclo cogeneración esté operativo durante el segundo trimestre del año.

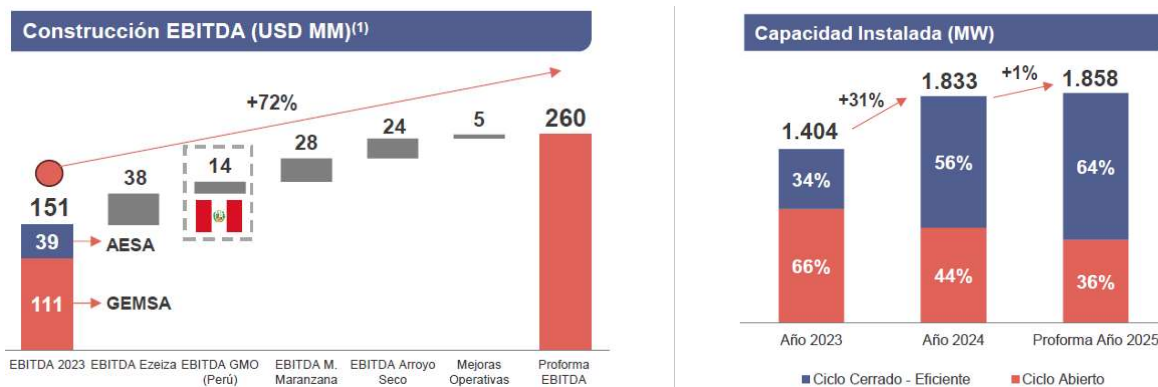
Estos tres proyectos, que involucraron una inversión total de más de USD 600 millones, cuentan con contratos con CAMMESA cuyo vencimiento es en 2036. Adicionalmente, la Central de Cogeneración Arroyo Seco tiene adicionalmente un contrato de energía y vapor con LDC por 15 años a partir de la puesta en marcha del ciclo cogeneración.

En el plano internacional, en abril de 2024, comenzamos a operar la totalidad de la planta de cogeneración de 100MW que suministra energía y vapor a la refinería de Petroperú en Talara, Perú. Este contrato de operación y mantenimiento tiene una vigencia de 20 años y generará USD 10 millones de EBITDA anual, con la expectativa de alcanzar USD 14 millones en los próximos años. Este proyecto, que consideramos una convalidación a la experiencia y trayectoria del grupo en la Argentina, representa una oportunidad para expandir nuestro negocio fuera del país.

Estos logros adquieren especial relevancia al considerar lo desafiante de la coyuntura política y económica de los últimos 6 años, los cuales pusieron a prueba la determinación y resiliencia de toda la compañía para conseguir los objetivos planteados por el directorio.

Estos hitos operativos tendrán un impacto tangible en varios aspectos a considerar:

- Eliminación del riesgo construcción.
- Incremento del EBITDA, proyectándose una suba gradual entre el segundo trimestre del 2024 y el tercer trimestre de 2025, momento a partir del cual estimamos alcanzar un EBITDA anualizado de aproximadamente USD 260 millones.
- Mejora sustancial de las métricas financieras.
- Alargamiento de la vida promedio de los contratos de la compañía, aportando mayor estabilidad y visibilidad al flujo de fondos.
- Impacto ambiental y económico positivo, producto de incrementar a un 65% el porcentaje de MWs operando bajo un formato eficiente, en línea con los objetivos de sostenibilidad del grupo.



En relación con el último punto, vale la pena profundizar respecto a los beneficios socioambientales de estas inversiones. El inicio de operación de todos nuestros proyectos se traducirán en una mejora significativa en el consumo específico de combustible de nuestras plantas, lo que a su vez se reflejará en una mayor eficiencia económica y una reducción relevante en la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por MW despachado en la red. Esto contribuirá de manera

tangible a la mitigación del cambio climático y al cumplimiento de los compromisos ambientales de la Compañía tal y como lo hemos expresado en los informes de sustentabilidad publicados en 2023 y 2024.

En línea con lo comentado, los estados financieros muestran mejoras importantes que se irán reflejando en los balances subsiguientes. Los resultados operativos consolidados para la sociedad GMSA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue una ganancia consolidada de USD 85 millones, comparado con una ganancia de USD 69 millones para el ejercicio 2023, representando un aumento de USD 16 millones. Asimismo, nuestro EBITDA consolidado de GMSA fue de USD 144 millones para el ejercicio 2024, lo que representa un incremento del 30% en comparación al ejercicio 2023 que fue USD 111 millones.

Asimismo, producto de la fusión entre AESA y GMSA con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025, el EBITDA de AESA de diciembre de 2024 fue de USD 37,5 millones, siendo el EBITDA anualizado proforma de GMSA y AESA de USD 182 millones al 31 de diciembre de 2024.

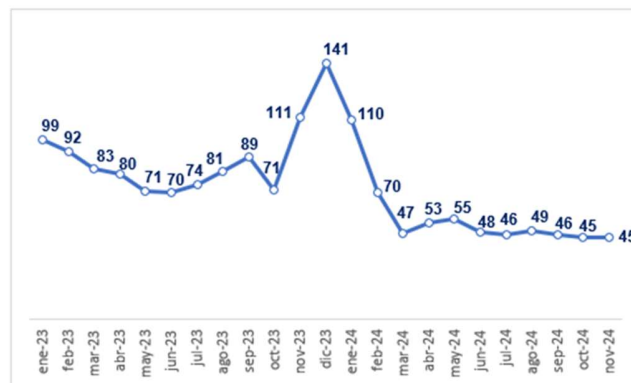
Todos estos logros observados durante el 2024 se alcanzaron a pesar de un comienzo de año desafiante. Como fue de público conocimiento, CAMMESA paralizó los pagos a generadores y productores de gas por casi 5 meses, con consecuencias económicas y financieras importantes. Dicha decisión tomada en conjunto con la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, se dio en el marco de la negociación por una quita en los pagos correspondientes a los generadores por las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

A fines del mes de mayo de 2024, CAMMESA llegó a un acuerdo con la totalidad de los generadores respecto al monto y forma de pago de la deuda mantenida. Dicho acuerdo involucró:

- Una quita efectuada en las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 de aproximadamente el 41%, equivalente a USD 9,6 millones para GMSA consolidado y USD 3,1 millones para AESA.
- No reconocimiento de intereses por la mora en el pago, con un impacto estimado de USD 9 millones para GMSA y USD 3 millones para AESA.
- Incremento de la deuda y los costos financieros de las compañías del grupo, producto de una necesidad excepcional de capital de trabajo, en un contexto de tasas de interés e inflación superiores al 100% y 200% anual respectivamente, mientras el tipo de cambio se ajustaba a un ritmo promedio de 27% anual.

Pese a haberse llegado a un acuerdo, este evento tuvo para el Grupo un fuerte impacto económico y financiero.

A partir del cierre del acuerdo CAMMESA, y al día de la fecha, se normalizaron los plazos de pago a menos de 60 días, obteniéndose de esta forma un horizonte de estabilidad financiera.



En el frente financiero también hemos logrado logros relevantes tanto en el frente local como internacional, buscando mayor consistencia en los flujos operativos y financieros teniendo en cuenta el alargamiento de la vida promedio de los contratos.

En el frente local, las sociedades GMSA, CTR y AESA realizaron una oferta de Canje y emisión de ONs con vencimientos entre septiembre 2024 y diciembre 2026. En el marco de esta transacción, USD 326 millones sobre un total de USD 403 millones existentes fueron voluntariamente ofrecidos para el canje, logrando una aceptación del 81% superando el objetivo del directorio. Como consecuencia, el perfil de vencimientos de las Sociedades ha mejorado sustancialmente para los próximos 36 meses.

Este canje excluyó a las ONs que financiaron los tres proyectos del grupo, las cuales están garantizadas solo por los proyectos de donde proviene su único flujo de repago. Adicionalmente se aclara que estas ONs tienen plazo de vencimiento final entre 2029 y 2033, con un costo promedio de 6,3% anual.

En el frente internacional, con fecha 30 de octubre de 2024 se emitió la ON Clase XXXIX Serie A garantizadas (Bono Internacional 2031), denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031 por un monto nominal de USD 354 millones. Dicho bono podía suscribirse en efectivo o integradas en especie con (a) ON Clase XXII garantizadas (Bono Privado Internacional 2025) (b) ON Clase XXXI garantizadas (Bono Privado Internacional 2026), y/u (c) ON Clase X (Bono Internacional 2027). USD 141 millones se integraron en efectivo y el saldo fue integración en especie. El uso de fondos de la plata nueva fue refinanciación de pasivos, habiéndose cancelado la totalidad de los bonos privados internacionales y deuda local nominada en pesos.

Como consecuencia de estos ejercicios se cumplieron con los siguientes objetivos:

- Mejorar el perfil de vencimientos de los próximos 2 años.
- Reducir la cantidad de instrumentos en el mercado, simplificando el análisis crediticio.
- Mejorar la liquidez de los instrumentos mediante la consolidación en menos ONs.
- Reducir el déficit de capital de trabajo.

El 2025 nos encontrará (i) con un negocio consolidado, producto de la fusión entre AESA y GMSA con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025; y (ii) a partir del segundo trimestre del año, con la totalidad de nuestros proyectos en marcha. En esta línea esperamos empezar a mostrar una reducción sostenida de deuda a partir del segundo semestre de 2025.

A nivel industria, también hubo buenas noticias que incluyeron, entre otras cosas, una política de suba de tarifas a los consumidores finales de energía, tanto en el precio estacional como en el valor agregado de distribución (VAD). Esto redundó en el mejoramiento crediticio del mercado de distribución de energía y una reducción importante de los aportes del tesoro para cubrir los costos de generación. Como consecuencia directa CAMMESA mejoró notablemente los plazos de pagos, logrando adicionalmente dar mayor certidumbre y sustentabilidad a toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución. El 28 de enero de 2025, la secretaria de Energía publicó la Resolución 21, dando inicio al proceso de desregulación de mercado energético, que busca marcar el camino para la normalización del mercado.

En virtud de que hemos experimentado un crecimiento exponencial y acompañando las tendencias que explicamos previamente, el Directorio se encuentra abocado a la realización de medidas para hacer nuestra gestión más eficiente, reducir costos, maximizar nuestro potencial y optimizar nuestros procesos entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- La reorganización societaria, mediante la fusión de GMSA y AESA, cuyas consecuencias serán:
 - Consolidación del negocio de generación de energía eléctrica en un solo vehículo (GMSA).
 - Simplificación de las estructuras societarias y administrativas.
 - Reducción de costos aprovechando sinergias operativas e impositivas. Por ejemplo, es de destacar que, al 31 de diciembre 2024, el EBITDA anualizado proforma de GMSA y AESA es de USD 182 millones.
 - Reforzamiento de la estructura patrimonial de las Compañías.

- Continuar mejorando la estructura de deuda de las compañías. En este sentido, con fecha 21 de enero de 2025, se celebró un préstamo sindicado local por un monto de capital de U\$S 59.000.000 ampliable por hasta U\$S 80.000.000 con Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Supervielle S.A., Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Préstamo Sindicado contempla pagos de amortización mensuales a partir de febrero de 2026 y hasta 21 de enero de 2027, a una tasa de interés anual del 8,75% y siendo el destino de los fondos desembolsados se la cancelación de la totalidad de los Pagarés Bursátiles y las líneas bancarias Existentes.
- Analizar todas las alternativas posibles para mejorar la estructura de capital del grupo, de modo de agregar valor a nuestros inversores.

Buscando cumplir con estos objetivos, con fecha 1° de febrero de 2025, el Directorio designó a Juan Cruz Piccardo como nuevo Gerente General, quien será el encargado de llevar adelante los planes de acción fijados por el Directorio.

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Contexto internacional

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

Contexto regional

Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, aunque lento. Los pronósticos de crecimiento, del 3,3% en 2025 y 2026, están por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7% y permanecen en general invariables con respecto a octubre. No obstante, el panorama general oculta las trayectorias divergentes de las distintas economías y un precario perfil de crecimiento mundial.

Según informe de enero 2025 del World Economic Outlook de FMI, en América Latina y el Caribe, se espera que el crecimiento global se acelere levemente al 2,5% en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las principales economías de la región.

Argentina

Las perspectivas económicas de Argentina para 2025 son de crecimiento, con un aumento del PBI de aproximadamente el 5%. Este crecimiento se espera que sea liderado por la minería, la energía y el agro. Sin embargo, esta gran posibilidad de crecimiento dependerá en gran medida de la gestión de políticas clave, como la devaluación controlada, la inflación y el manejo del superávit fiscal y energético.

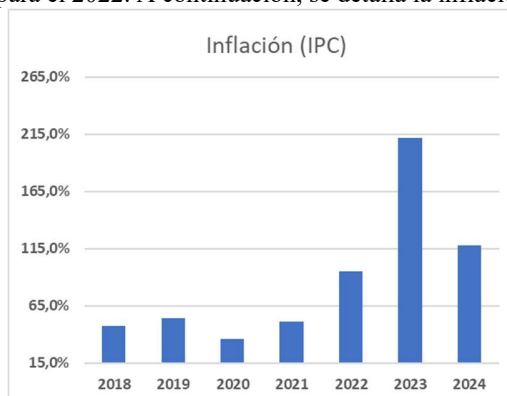
El informe de enero 2025 del World Economic Outlook de FMI, en 2024 decreció 2,8% para Argentina. El FMI proyecta un aumento de crecimiento 5% en el 2025 y un crecimiento de 5% en el 2026.



En noviembre de 2024, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una suba de 0,1% en la comparación interanual y de 0,9% respecto a octubre en la medición desestacionalizada.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el INDEC, en el tercer trimestre de 2024, el producto interno bruto (PIB) creció 3,9% en términos desestacionalizados respecto al segundo trimestre del año.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPC (Índice de Precios Consumidor) alcanzó un 211,4% acumulado en 2023 (INDEC) versus un 94,8% para el 2022. A continuación, se detalla la inflación de los últimos 6 años.



Según el informe del INDEC del Intercambio Comercial Argentino, en diciembre, las exportaciones aumentaron 33,4% en comparación con el mismo mes del año anterior. En términos desestacionalizados y tendencia-ciclo crecieron 0,6% y 0,1%,

respectivamente, en relación con el mes anterior. Entre enero y diciembre de 2024, las exportaciones registraron un incremento de 19,4%, y alcanzaron un valor total de USD 79.721 millones.

Las importaciones en diciembre 2024 registraron un aumento interanual del 26,2%. En términos desestacionalizados y tendencia-ciclo crecieron 8,8% y 2,6%, respectivamente, en relación con el mes anterior. Durante los doce meses de 2024, las importaciones totalizaron USD 60.822 millones, 17,5% menos que en el mismo período del año anterior.

La balanza comercial en diciembre registró un superávit de USD 1.666 millones, y acumuló trece meses consecutivos con saldo positivo. En el año 2024 se registró un superávit comercial de USD 18.899 millones.

El tipo de cambio oficial mayorista concluyó el 2024 en \$1.032. Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció 27,65% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

Según el informe monetario mensual del BCRA, la Base Monetaria presentó un aumento promedio mensual de 2,7% s.e. en términos reales, siendo el principal factor de creación primaria de dinero la reducción de las tenencias de LEFI por parte de las entidades financieras.

El sector energético en el año 2024

PETROLEO Y SUS DERIVADOS

La producción de petróleo en 2024 se incrementó en un 9,9% con relación al año previo. Mientras que la producción convencional se redujo un 5,5%, la no convencional creció un 27,4%. En efecto, durante 2024 se registraron en promedio 46 pozos de explotación terminados y 37 plataformas de perforación en actividad, se engancharon en promedio 27 pozos mensuales de shale oil.

En cuanto al crudo procesado, en el año 2024, se incrementó un 0,4% con relación al año previo, alcanzando las refinерías locales prácticamente una plena utilización de su capacidad. En el mes de diciembre de 2024 se alcanzó un nivel de procesamiento de 538 kbb/d.

Durante los 11 primeros meses de 2024, el precio del crudo en el mercado local se incrementó un 10,5% en dólares respecto al mismo período de 2023. A nivel internacional, se verificó una disminución de los precios con relación al año previo, observándose en el caso del Brent una contracción interanual del 19%.

Por su parte, la producción de naftas y gasoil verificó aumentos interanuales que alcanzaron el 1,3% y 1,1%. En 2024 se verificó un incremento interanual del precio en dólares de las naftas y el gasoil del 15,4% y 8,5% respectivamente. Evaluados en moneda constante, el incremento fue del 14,0% para las naftas y del 7,4% el gasoil. Por esta razón, se verifica que la venta de nafta se contrajo un 6,3% con relación a 2023, mientras que la venta de gasoil exhibió una disminución del 4,8%.

GAS NATURAL

La producción de gas natural en 2024 se incrementó un 5,1% con relación al año previo. Por su parte, la producción convencional se redujo un 6,6%, mientras que la producción de shale gas creció un 20,3%.

En 2024 se verificó una importante contracción de las importaciones de gas natural que registraron un volumen de 7,9 MMm³/día, un 42% menos que el año anterior.

En 2024 el costo de abastecimiento del gas natural para la demanda prioritaria se redujo como consecuencia de la mayor disponibilidad de gas natural local y la contracción del precio de importación de GNL. Por su parte, la mayor disponibilidad de gas natural permitió reducir la utilización de combustibles alternativos en el sistema de generación de energía eléctrica.

Desde la segunda mitad del 2024 se verificaron incrementos en los distintos segmentos que componen la tarifa de gas natural: gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte (PIST), transporte y distribución. En 2024 las tarifas medias residenciales de Metrogas se incrementaron interanualmente un 51% en pesos constantes y un 76% en dólares. Por su parte, las tarifas del de pequeñas industrias (Servicio General “P”) de Metrogas aumentaron un 85% en pesos constantes y un 112% en dólares.

ENERGIA ELÉCTRICA

En 2024 se alcanzó un volumen de generación de energía eléctrica de 142 TWh, manteniéndose en niveles similares a los del año previo. La generación térmica alcanzó una participación del 53% sobre el total, mientras que la energía proveniente de fuentes de origen renovable tuvo una participación del 16%. La energía hidráulica disminuyó su participación en 4%, pasando del 28% en 2023 al 24% en 2024. Por su parte la importación de energía tuvo una participación del 3% sobre la oferta, esto es 1% menos respecto de las importaciones de energía eléctrica del año previo.

El consumo de combustibles para generación eléctrica en 2024 alcanzó los 45,4 MMm³/día de gas natural equivalentes, incrementándose en un 1% respecto del año previo. La utilización de gas natural pasó de tener una participación del 85% en 2023 al 92% en 2024. El costo de los combustibles para generación estuvo en torno a los 5,7 USD/MMBTU, esto es un 21% inferior al del año previo. Ello se debió fundamentalmente a la mayor utilización de gas natural y a la contracción del valor del gas natural importado.

El costo monómico del mercado eléctrico mayorista en 2024 fue de 75 USD/MWh, manteniéndose en niveles similares a los del año previo. Por su parte, debe destacarse el incremento el precio estacional sobre los usuarios comerciales y, desde la segunda mitad del año, sobre los sectores residenciales de ingresos medios y bajos, determinando un mayor nivel de cubrimiento del precio estacional sobre el costo monómico de generación, traducándose finalmente en una disminución del subsidio energético.

Desde la segunda mitad del 2024 se verificaron incrementos a nivel nacional en el precio estacional y el transporte. Adicionalmente, en el AMBA se instrumentaron significativos incrementos sobre la tarifa de distribución de Edenor y Edesur. En 2024 las tarifas residenciales y comerciales del AMBA se incrementaron un 34% y 75%, respectivamente, evaluadas en moneda constante y en un 45% y 88% en dólares.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURA DE DEMANDA

El parque de generación eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes períodos de incremento de la oferta en respuesta a las políticas para satisfacer la demanda de las distintas Administraciones.

CAMMESA reporta la existencia de 43.351 MW nominales instalados y habilitados comercialmente a fin de diciembre 2024, de los cuales 1000 MW instalados corresponden a autogeneradores. El 58% de la potencia instalada corresponde a generación térmica y en el año 2024 su disponibilidad fue del 84%, un 1% mejor que el año anterior.

Durante el año 2024 las incorporaciones fueron principalmente los cierre de ciclos combinados propiedad de Albanesi y la incorporación de unidades renovables eólicas y solares.

El 1° de febrero 2024 se registró un nuevo récord de consumo de potencia máxima con 29.653 MW. A las 14:48 hs de ese jueves, con reserva rotante de 7.2% de 2.135 MW e importaciones de 2.264 MW.

A diferencia de 2017 y 2018 en que se habían incorporado motores¹ y turbinas a gas (TG) en respuesta a la contratación por Resolución 21/2016, en 2019 el aumento de potencia comenzó a provenir de cierres de ciclos combinados con unidades turbo vapor (TV) bajo Resolución 287/2017, como también ciclos de cogeneración como el de CT Renova.

En 2019 ingresaron TG por 174 MW comparado con 1.232 MW en 2018; en 2020 se redujo el parque TG en 1.112 MW pasando de ciclos abiertos a ciclos combinados bajo Resolución 287/2017. En 2021 continuó este proceso con reducción de 343 MW de TG, y en 2022 se retiraron 128 MW de unidades TG que se enviaron a otros países al finalizar los contratos bajo los cuales estuvieron disponibles; en 2023 se redujo el parque TG en 537 MW principalmente por conversión a ciclo combinado.

El correlato de lo citado en el párrafo anterior, fue que en 2019 se incorporaron 210 MW en cierre de ciclos combinados comparado con 598 MW en 2018, y en 2020 el incremento fue sustancial con 1.875 MW en esta categoría de potencia. En 2021 se incorporaron 383 MW finalizando la mayor parte del proceso iniciado bajo la Resolución 27/2017. En 2022 se produjo un ajuste negativo técnico de 3 MW sin incorporaciones, y en 2023 el incremento fue nuevamente sustancial con 735 MW con el cierre del ciclo Ensenada de Barragán principalmente. Finalmente en 2024 se volvió a reducir el parque TG por la conversión a ciclo de la CT Maranzana, incorporándose 112 MW.

No se produjeron cambios en unidades hidroeléctricas, nucleares o grupos Turbo-Vapor en 2021, 2022, y 2023 tras la repotenciación de algunos turbo grupos de centrales hidroeléctricas que habían incorporado 22 MW en 2019 y 22 MW en 2020.

En 2019 se produjo el ingreso sustancial de 1.130 MW nominales de fuentes renovables – principalmente eólicas – comparado con 709 MW en 2018. En 2020, y a pesar de restricciones operativas en la construcción por las disposiciones sanitarias, se incorporaron otros 1.408 MW renovables, principalmente eólicas. En 2021 se incorporaron nuevamente 1.002 MW renovables con mayor participación solar, y 60 MW en 2022. En 2023, la incorporación de fuentes renovables fue nuevamente importante con 685 MW, solares y eólicas. En 2024, la incorporación de generación de fuente renovable fue de 139 MW.

Las restricciones financieras del Estado condicionan el ritmo de incorporación de centrales como hidroeléctricas o nucleares que fueron construidas con fondos públicos, por su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Los proyectos de dos centrales hidroeléctricas en construcción por 1.310 MW en Santa Cruz con financiamiento de la República Popular China, los planes sin avance concreto de dos centrales nucleares de gran porte con financiamiento del mismo país, y la central hidroeléctrica binacional en Aña Cuá en el canal de Yacyretá se encuentran suspendidos sin avances por la nueva Administración.

Por su menor costo y tiempo de ejecución, en las últimas décadas prevalecieron los proyectos termoeléctricos aunque requiriendo suministro de gas natural y combustibles líquidos. La incorporación de generación termoeléctrica encontró restricciones de provisión de combustibles fósiles de producción local entre 2004 y 2017, en particular de gas natural. Por esto, las Administraciones desde 2016 procuran brindar incentivos a la producción y ampliar la capacidad de transporte de gas.

El incremento de potencia disponible había mejorado hasta 2019-2021 con el ingreso de centrales nuevas. En 2021 se incorporó de la unidad de cogeneración de Terminal 6 en que participa Central Puerto S.A., y la operación estable de la cogeneración de Renova en la que participa el Grupo Albanesi. En 2022 no hubo incorporaciones relevantes, con retraso de algunos meses en el ciclo combinado de Ensenada de Barragán de Pampa Energía-YPF.

¹ Pese a la incorporación 2018 se retiraron 201 MW de este tipo de unidades. En 2019 se retiraron 155 MW motores Diésel y 198 MW en unidades TV.

Entre las incorporaciones térmicas de 2023, se cita el cierre de ciclo combinado Ensenada de Barragán que comenzó su operación comercial en febrero 2023 adicionando 279 MW netos, y una unidad TG en CTE de GMSA del Grupo Albanesi en diciembre. En el año 2024, el Grupo Albanesi culminó los dos proyectos de cierre de ciclo en la CTE y CTMM, incorporando al sistema 265 MW y culminó con la primera etapa del Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco, incorporando al sistema eléctrico 100 MW. El cierre de ciclo combinado en la CT Brigadier López de Central Puerto extiende su demora a 2025.

Las empresas del Grupo Albanesi participaron de modo relevante en varias centrales adjudicadas desde 2016 a pesar de la finalización de contratos de potencia previos, en general en plazos convenidos con nuevas unidades ingresadas. Tras el ingreso de la central de cogeneración Renova con 170 MW en 2021 (Central Térmica Cogeneración Timbúes) se destaca la reanudación de los ingresos en la CT Ezeiza. Previamente, el Grupo Albanesi había sido partícipe activo en la incorporación de unidades TG desde inicios de los 2000 con un rol destacado para sustentar el crecimiento de la oferta de potencia. En la licitación pública internacional convocada por Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de 420 MW. Las centrales adjudicadas bajo dicha Resolución 21 se encuentran enteramente completadas.

El Grupo Albanesi posee las siguientes centrales:

- CTE de GMSA fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una, y una tercera turbina de 50 MW incorporada en 2018. Como se indicó, en diciembre 2023 se habilitó comercialmente la cuarta TG con 54 MW y en el mes de abril de 2024 se incorporaron las dos unidades turbo vapor de 50 MW cada una de potencia nominal para cerrar los dos ciclos combinados
- CTI de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional en agosto 2017, y la segunda turbina adicional de similar potencia en 2018, que se agregaron a dos unidades preexistentes de 60 MW cada una.
- CTRi de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW en mayo 2017, adicional a tres unidades previas de 13, 13 y 14 MW preexistentes.
- CTMM de GMSA incorporó 100 MW de potencia nominal en julio 2017, que se agregaron a 250 MW preexistentes. En el año 2024 se incorporó una tercera turbina de 50 MW y una unidad turbo vapor de 65 MW nominales para culminar con el proyecto de cierre de ciclo combinado.
- CTF de GMSA incorporó 60MW de potencia nominal.
- CTRO se implementó el cierre a ciclo combinado incorporando una unidad turbo vapor de 60 MW en 2018 a la turbina a gas de 130 MW preexistente.
- AESA cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Timbúes de 170 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Renova – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde 2019 y a plena capacidad completa desde 2021, con alto factor de disponibilidad y despacho.
- GLSA: cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Arroyo Seco de 130 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Louis Dreyfus Argentina – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde el mes de octubre de 2024.

3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2024

3.1 Energía Eléctrica

En el año 2024, CTR mantuvo una disponibilidad promedio anual del 90%. La energía generada durante el 2024 por el ciclo combinado fue de 1.183.987 MWh. El total de la energía generada fue con gas natural.

3.2 Mantenimiento

Durante el ejercicio 2024, la planta a operado en Ciclo Combinado en modo Base, atendiendo satisfactoriamente los requerimientos de CAMMESA.

Se han realizado los Planes de Mantenimientos Planificados atendiendo satisfactoriamente los objetivos fijados, con la meta de garantizar la disponibilidad de planta.

Los mantenimientos más importantes has sido: el MAPRO Estacional, de 21 días, lo cual permitió confirmar el buen estado de los equipos principales como la Turbina de Gas, HRSG, Turbina de Vapor y otros equipos del balance de planta.

A nivel provisión de repuestos, se han recibido las partes nobles a ser utilizado en el Mantenimiento Mayor de la Turbina de Vapor, programado para final del 2025.

3.3 Medio Ambiente

Sistema de Gestión Ambiental Corporativo

La certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma ISO 14001:2015 se mantiene disponible en todas las centrales de generación de energía eléctrica del Grupo, sustentado en un diseño e implementación de alcance corporativo.

En octubre del 2023, se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM, mediante el cual se dio cumplimiento a la segunda instancia de seguimiento del mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental de los sitios dentro del actual período de certificación 2021-2024.

Por otra parte, en mayo del 2024, se certificó el Sistema de Gestión Integrado del Grupo bajo las normas ISO 14001:2015 (Sistemas de Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad), consolidando el compromiso con la gestión ambiental, la seguridad y salud ocupacional, y la calidad hasta el año 2027.

Actualmente, se sigue trabajando de manera conjunta en todas las centrales del Grupo para mantener la efectividad de este Sistema de Gestión Integrado a nivel corporativo.

- Gestión Ambiental

La gestión ambiental administrada bajo esta modalidad corporativa permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta. Este enfoque se encuentra plenamente alineado con los compromisos establecidos en la política integrada de calidad, salud, seguridad y medio ambiente, fortaleciendo la integración de los principios de sostenibilidad y la protección del entorno en todas las operaciones.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua. Este marco no solo respalda la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos naturales, sino que también fomenta la participación activa de los trabajadores y partes interesadas en la mejora del desempeño ambiental.

Los beneficios fundamentales de esta cultura de trabajo pueden evidenciarse en aspectos que identifican especialmente a la organización en su conjunto, como:

- La concientización ambiental y el involucramiento del personal en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La importancia prioritaria brindada al ejercicio de la gestión preventiva.
- La ausencia histórica de incidentes ambientales producto de una cultura de trabajo arraigada en profundos valores éticos y profesionales.
- El eficiente proceder demostrado frente a las acciones correctivas necesarias y la erradicación definitiva de sus causas raíz, la contención segura de los riesgos y el logro de nuevas oportunidades de mejora.
- La atención en tiempo y forma brindada al cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos suscritos por la organización.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, permitiendo un entorno inclusivo y colaborativo para abordar desafíos ambientales.
- La superación en la gestión de los aspectos ambientales de la actividad con especial consideración de sus ciclos de vida y los intereses implicados de sostenibilidad ambiental.
- La eficacia, fluidez y claridad de las comunicaciones internas para el tratamiento oportuno de las necesidades y desafíos de gestión.
- La preocupación y atención dada a los intereses y expectativas de la comunidad y otras partes externas interesadas. Esto incluye garantizar un adecuado tratamiento y respuesta conforme a las expectativas planteadas.
- La estricta regularidad mantenida en el seguimiento y análisis de los parámetros ambientales.
- Los esfuerzos dedicados, con resultados meritorios, en la preservación del orden, la higiene y el cuidado estético de los espacios naturales.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, apropiadas al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades.
- El compromiso de la Alta Dirección para proporcionar el apoyo necesario en el ejercicio del Sistema de Gestión Integrado, asegurando la motivación, el entrenamiento y la asignación de responsabilidades a todos los niveles de la organización.

3.4 Capital Humano

2024 fue el año de la puesta en marcha de los proyectos en curso. En tal sentido finalizamos 2024 con dos de ellos con el inicio de la operación comercial – ampliación de CTE y CTMM; y concluyó en término la primera etapa de la nueva central de Cogeneración en Arroyo Seco en la provincia de Santa Fe. Este escenario tuvo un impacto positivo a nivel de empleos, así como en los programas de capacitación asociados, tanto en los procesos de on boarding, como de bienvenida al personal y curvas de aprendizaje en el puesto de trabajo tanto para el nuevo personal como para el personal en movilidad interna ascendente u horizontal.

Empleos

El nivel de empleos consolidado del Grupo creció en un 10,5 %, destacándose un nuevo crecimiento del 10% en el plantel femenino respecto del cierre de 2023.

La tasa de rotación en 2024 cerró a la baja registrando un 5,7 %.

En una organización más estable en términos de rotación externa se completaron 10 movimientos de personal con recursos propios, gracias a nuestro programa de búsquedas internas (MOBI) y los movimientos intrasector tanto horizontales como verticales de promoción a funciones de mayor responsabilidad.

En la continuidad del proceso de profesionalización de nuestra plantilla se afianzó el programa de jóvenes profesionales, que en su segunda edición integro 9 jóvenes seleccionados entre más de 800 postulaciones, manteniendo al cierre del ejercicio los niveles de retención registrados en la primera edición. Los 9 profesionales hoy están ocupando posiciones en la estructura de operaciones y áreas soporte donde desarrollan sus competencias. Estamos en pleno proceso de selección para la tercera edición del programa.

Capacitación

Se dictaron un total de 11.223 hs de formación; más del 60 % dedicadas a actualización y desarrollo de competencias técnicas y HSEQ.

Se continuó el Plan de formación de Mandos Medios para el desarrollo de habilidades blandas.

- ❖ Comunicación efectiva I y II
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Gestión del tiempo

En el marco de nuestro programa de desarrollo de líderes con potencial. Se formaron 6 líderes más en el IAE Universidad Austral en el marco del programa de Certificación de Negocios donde se abordan temáticas de Gestión en 5 bloques de contenido:

- Control y Costos / Finanzas/ Comercial
- Comportamiento Humano/Metodologías Ágiles /
- Dirección y Gestión de la Operación en los Negocios 4.0/
- Toma de decisiones
- Liderazgo/ Negociación/Innovación/ Team Building Virtual

Se mantuvo el programa de sensibilización en materia de Integridad y Compliance abordando temáticas de actualidad e interés abarcando nuevamente al 100 % de dotación de la compañía.

Para el desarrollo de habilidades técnicas se puso en marcha la Plataforma UdeMy como una forma de llegar a todos los sitios y niveles de la organización; brindando la posibilidad a los equipos de acceder a contenidos específicos que no pueden ser abordados de manera colectiva.

Compensaciones y Beneficios

En función del contexto de alta inflación reinante fue un año de actividad importante en términos de negociaciones en el marco de las convenciones colectivas del sector de energía, llegando a acuerdos consensuados y sin pérdida de horas en el desarrollo de nuestras operaciones. Para el personal staff que se administra por grados salariales se mantuvo la dinámica de mantenimiento de valores de mercado en función del valor relativo de cada puesto de la estructura y administrando de manera ajustada los umbrales de retención de posiciones clave.

Comunicación al personal y Sistemas de información de RRHH

Se agregaron funcionalidades adicionales a través de la plataforma office 365 permitiendo integrar nuevas herramientas de comunicación directa con el personal.

Se llevaron a cabo dos pulsos de clima organizacional; permitiendo el feedback directo de los empleados en temas de interés general o puntual y que promueven la implementación de acciones tendientes a mejorar los diferentes aspectos evaluados en la investigación.

Se continuó en el proceso de formalización de los procesos del área estableciendo un marco de procedimientos que siguen un criterio de convergencia y simplificación. Los mismos abarcan todas las funciones de incumbencia del área.

3.5 Sistemas y Comunicaciones

Durante el año 2024, el área de Sistemas continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2024 se resumen a continuación:

- Se realizaron mejoras en el equipamiento del data center corporativo, incorporando nuevo equipamiento de backups y sistemas de conectividad, con el propósito de mejorar la seguridad del mismo.
- Se adquirieron 45 laptops para recambio de equipos obsoletos y nuevas asignaciones.
- Se actualizaron y renovaron 30 celulares de la flota corporativa.
- Se ampliaron y mejoraron los sistemas comerciales, obteniendo nuevas funcionalidades para la gestión diaria.
- Se realizó el recambio y renovación de todo el parque de impresión, con nueva tecnología, y mejores controles de seguridad de la información.
- Se desarrollaron más de 40 mejoras a los programas de gestión utilizados diariamente.
- Se continuó evolucionando el portal de aplicaciones para utilización dinámica de SAP, incorporando nuevos desarrollos para la ejecución de procesos industriales dentro de las centrales, dándoles mayor movilidad, y control de las tareas desarrolladas.
- Se continuó con la capacitación del equipo de Usuarios Claves, donde los mismos participaron de proyectos de mejoras en el sistema SAP y capacitando a la comunidad de usuarios, para potenciar el uso de la herramienta, y mejorar el soporte y mantenimiento de los procesos corporativos.
- Se realizó la ampliación del sistema CCTV en diferentes centrales, con la colocación de 5 domos nuevos, y un nuevo sistema de gestión del servicio de cámaras, brindando una visualización centralizada, y la posibilidad de acceso móvil.
- Se continuó con el desarrollo e implementación, de nuevos tableros de control, para la gestión centralizada de diferentes indicadores de la compañía, impulsando la cultura data driven que tenemos como objetivo.
- En lo que respecta al área de Ciberseguridad, se continuó con la implementación de políticas de protección, como SSO (Single Sign On), y doble factor de autenticación, alineado a las tendencias de CyberSecurity, que permiten proteger con mejores prácticas la información de Grupo Albanesi.

Como objetivo para el 2025, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2025 son:

- Desarrollo de portal de clientes para la gestión de documentación asociada a los mismos.

- Ampliación en funcionalidad en el portal de proveedores, para la gestión de licitaciones, compras, etc.
- Generación de nuevos tableros de control, para el seguimiento de métricas definidas por la compañía.
- Continuar con la actualización del parque de PC, laptop y celulares.
- Mejoramiento de los sistemas comerciales y de facturación de energía.
- Continuar ampliando y mejorando la solución del sistema CCTV.
- Se evaluará la implementación de SAP Signavio, para mejorar la gestión y optimización de los procesos de negocio mediante la modelización, automatización y análisis de flujos de trabajo.
- Se realizará la implementación de TRM (Treasury and Risk Management) en SAP, como objetivo de optimizar la gestión de tesorería y riesgos financieros, automatizando procesos clave.

3.6 Programa de Integridad

Desde febrero 2018, Grupo Albanesi comenzó el proceso de fortalecimiento de su Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso a todo su personal y los terceros que se relacionan con el Grupo.

Con el fin de asegurar la efectividad del Programa con los riesgos atinentes a sus actividades se elaboraron políticas a las que se puede acceder a través de un reservorio actualizado en: [Programa de Integridad de Albanesi](#). Con el mismo fin se desarrolló una Línea Ética para denuncias confidenciales y anónimas, administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente a partir de su difusión a proveedores y clientes. Con relación a nuestra Línea Ética, durante 2024, implementamos la utilización de métricas de denuncias para realizar mediciones en aspectos clave de nuestra gestión y contribuir así, a mayor eficacia de la gestión de investigación y resolución de reportes recibidos.

El Directorio constituyó el Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surgiesen en relación al cumplimiento del Programa, órgano que durante 2024 se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo.

Asimismo, durante el 2024 se desarrolló un “Plan de Capacitaciones”, aprobado por el Comité de Ética, que consistió en el desarrollo de entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo. Se capacitaron 377 empleados incluyendo la sede central y las diferentes centrales del país.

En 2024, efectuó una se repitió la evaluación del Programa, a fin de recoger los avances y progresos sobre las oportunidades de mejora observadas en 2023.

Asimismo, durante 2024 se realizó un proceso de auditoría interna sobre el Programa de Compliance para evaluar y optimizar los aspectos que requieran mejoras y el nivel de cumplimiento de las observaciones realizadas por las evaluaciones externas.

3.7 Asuntos Corporativos

En 2024, la Gerencia de Asuntos Corporativos tuvo como propósito alimentar y preservar la reputación de la compañía. Para ello, ejecutó un plan integral basado en:

- La generación de relaciones virtuosas con los stakeholders: autoridades del ámbito municipal, provincial nacional, ejecutivo y legislativo; periodistas y medios nacionales y del interior, cámaras y asociaciones sectoriales, y organizaciones no gubernamentales. Ello contempló la incorporación a redes de networking como así también la generación de vínculos con otras compañías y organizaciones del tercer sector, colocando a Albanesi en la agenda de los gobernadores y de la industria de la energía.

- El desarrollo de contenidos de los perfiles de redes sociales corporativos, con resultados altamente positivos para el posicionamiento de la compañía en el entorno digital. En este aspecto, se avanzó en el desarrollo de la estrategia de branding para reforzar la presencia de marca.
- La planificación de medios, a través de la detección de oportunidades para la incorporación de Albanesi en espacios y eventos sectoriales que traccionaron en favor de su reputación. Además, se trabajó en la ampliación y profundización de instancias de relacionamiento con periodistas de medios nacionales y del interior, con el fin de poner en valor el aporte que Albanesi realiza en cada una de las localidades donde opera.
- La organización de eventos para convocar a diversos stakeholders, con la premisa de mostrar el destacado rol que la compañía desempeña en el sector energético y en cada una de las comunidades donde tiene presencia, a través de la inversión y el desarrollo de las economías locales.
- El entrenamiento de voceros: se desarrollaron instancias de capacitación para mejorar e incrementar las habilidades comunicacionales de los ejecutivos que desarrollan la vocería.
- La gestión del vínculo con las comunidades donde opera la compañía, por intermedio del desarrollo de la relación con los actores sociales más relevantes, incluidos los convenios de apoyo ya establecidos con diversas ONG.

3.8 Situación Financiera

La deuda bancaria y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 2024 se encontraba estructurada de la siguiente forma:

| | Capital en miles | Saldo al 31 de diciembre de 2024 (Miles de pesos) | Tasa de interés (%) | Moneda | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento |
|---------------------------|------------------|--|---|------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Títulos de Deuda</u> | | | | | | |
| ON Internacional | USD 13.155 | 11.868.838 | 9,88% | USD | 1 de diciembre, 2021 | 1 de diciembre, 2027 |
| ON Internacional | USD 34.033 | 34.625.918 | 11,00% | USD | 30 de octubre, 2024 | 01 de noviembre, 2031 |
| ON Clase XV GMSA-CTR | USD 480 | 543.557 | 6,75% y a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 18 de julio, 2022 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XVI GMSA-CTR | UVA 379 | 491.113 | UVA + 0% | ARS | 18 de julio, 2022 | 18 de julio, 2025 |
| ON Clase XX GMSA-CTR | USD 639 | 681.356 | 9,50% | USD | 17 de abril, 2023 | 27 de julio, 2025 |
| ON Clase XXIV GMSA-CTR | USD 1.207 | 1.250.865 | 5,00% | USD | 20 de julio, 2023 | 20 de julio, 2025 |
| ON Clase XXV GMSA-CTR | USD 40 | 41.993 | 9,50% | USD | 18 de octubre, 2023 | 18 de abril, 2026 |
| ON Clase XXVI GMSA-CTR | USD 13 | 12.021 | 6,75% y a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 12 de octubre, 2023 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XXVII GMSA-CTR | UVA 510 | 662.435 | UVA + 5% | ARS | 12 de octubre, 2023 | 12 de abril, 2027 |
| ON Clase XXX GMSA-CTR | UVA 20 | 24.854 | UVA + 0% | ARS | 08 de marzo, 2024 | 08 de marzo, 2027 |
| ON Clase XXXII GMSA-CTR | USD 175 | 176.157 | 9,50% | USD | 30 de mayo, 2024 | 30 de mayo, 2026 |
| ON Clase XXXIV GMSA-CTR | UVA 47 | 60.446 | UVA + 5% | ARS | 30 de mayo, 2024 | 30 de mayo, 2026 |
| ON Clase XXXV GMSA-CTR | USD 3.250 | 3.395.328 | 9,75% | USD | 28 de agosto, 2024 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XXXVI GMSA-CTR | USD 3.576 | 3.516.854 | 6,75% , a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 28 de agosto, 2024 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XXXVII GMSA-CTR | USD 4.639 | 4.596.500 | 6,75% , a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 28 de agosto, 2024 | 28 de agosto, 2028 |
| ON Clase XXXVIII GMSA-CTR | UVA 2225 | 2.781.702 | UVA + 4% | ARS | 28 de agosto, 2024 | 30 de agosto, 2027 |
| ON Clase XL GMSA-CTR | USD 106 | 110.723 | UVA + 4% | USD | 08 de noviembre, 2031 | 03 de noviembre, 2031 |
| ON Clase XLI GMSA-CTR | USD 1.050 | 1.100.671 | UVA + 4% | USD Linked | 08 de noviembre, 2031 | 03 de noviembre, 2031 |
| Subtotal | | 65.941.331 | | | | |
| <u>Otras deudas</u> | | | | | | |
| Préstamo Chubut | | | | | | |
| Préstamo Chubut | \$ 25.197 | 25.485 | Badlar + 6% | ARS | 21 de julio, 2023 | 22 de julio, 2025 |
| Préstamo Macro | \$ 200.000 | 206.293 | Badcor + 10% | ARS | 8 de julio, 2024 | 6 de enero, 2025 |

| | | | | | | |
|-------------------------------|------------|-------------------|-------------|-----|-----------------------|------------------------|
| Préstamo BPN | \$ 96.863 | 98.457 | 89,00% | ARS | 30 de junio, 2023 | 1 de julio, 2025 |
| Préstamo BPN | \$ 404.632 | 421.608 | 52,80% | ARS | 31 de julio, 2024 | 02 de agosto, 2026 |
| Préstamo BPN | \$ 44.963 | 46.849 | 52,80% | ARS | 31 de julio, 2024 | 02 de agosto, 2026 |
| Préstamo Bapro | \$ 992.000 | 1.036.518 | 45,50% | ARS | 25 de noviembre, 2024 | 25 de marzo, 2025 |
| Préstamo Chubut | \$ 57.591 | 59.336 | BADLAR + 6% | ARS | 10 de octubre, 2023 | 9 de octubre, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 457.638 | 471.744 | 45,00% | ARS | 21 de mayo, 2024 | 06 de febrero, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 160.914 | 166.200 | 54,50% | ARS | 15 de octubre, 2024 | 07 de julio, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 439.267 | 454.094 | 45,00% | ARS | 27 de noviembre, 2024 | 04 de agosto, 2025 |
| Préstamo Supervielle | USD 2.900 | 2.997.904 | 4,15% | USD | 16 de diciembre, 2024 | 24 de enero, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 700.000 | 706.904 | 45,00% | ARS | 23 de diciembre, 2024 | 09 de septiembre, 2025 |
| Arrendamiento financiero | | 30.774 | | | | |
| Pagaré en USD | | 1.806.000 | | | | |
| Pagaré en ARS | | 250.000 | | | | |
| Subtotal | | 8.778.166 | | | | |
| Total deuda financiera | | 74.719.497 | | | | |

1. Análisis de los resultados (en miles de pesos)

Se detalla a continuación la composición de las ventas en unidades físicas:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:

| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
|--|------------------|------------------|--------------|-----------|
| MWh | | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de Energía Res. 220 | 376.746 | 351.083 | 25.663 | 7% |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 797.168 | 815.861 | (18.693) | (2%) |
| | 1.173.914 | 1.166.944 | 6.970 | 1% |

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:

| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| (en miles de pesos) | | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de Energía Res. 220 | 19.854.887 | 7.235.896 | 12.618.991 | 174% |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 9.628.736 | 3.390.499 | 6.238.237 | 184% |
| | 29.483.623 | 10.626.395 | 18.857.228 | 177% |

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de pesos):

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | |
|---|---|--------------------|---------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
| Ventas de energía | 29.483.623 | 10.626.395 | 18.857.228 | 177% |
| Ventas netas | 29.483.623 | 10.626.395 | 18.857.228 | 177% |
| Compra de energía eléctrica | (715.578) | (132.673) | (582.905) | 439% |
| Consumo de gas y gasoil de planta | | (65) | 65 | (100%) |
| Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal | (1.891.052) | (637.753) | (1.253.299) | 197% |
| Planes de beneficios definidos | (25.733) | (9.112) | (16.621) | 182% |
| Servicios de mantenimiento | (1.107.315) | (223.770) | (883.545) | 395% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | (10.409.253) | (3.486.359) | (6.922.894) | 199% |
| Vigilancia y portería | (174.346) | (47.449) | (126.897) | 267% |
| Seguros | (824.369) | (211.227) | (613.142) | 290% |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (185.787) | (51.404) | (134.383) | 261% |
| Diversos | (243.991) | (68.162) | (175.829) | 258% |
| Costo de ventas | (15.577.424) | (4.867.974) | (10.709.450) | 220% |
| Resultado bruto | 13.906.199 | 5.758.421 | 8.147.778 | 141% |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (341.872) | (117.258) | (224.614) | 192% |
| Gastos de comercialización | (341.872) | (117.258) | (224.614) | 192% |
| Honorarios y retribuciones por servicios | (5.165.953) | (1.408.001) | (3.757.952) | 267% |
| Honorarios a directores | (132.648) | (29.094) | (103.554) | 356% |
| Alquileres | (79.281) | (27.031) | (52.250) | 193% |
| Viajes y movilidad y gastos de representación | (1.330) | (7.388) | 6.058 | (82%) |
| Donaciones | (1.700) | - | (1.700) | 100% |
| Diversos | (13.511) | (8.100) | (5.411) | 67% |
| Gastos de administración | (5.394.423) | (1.479.614) | (3.914.809) | 265% |
| Otros ingresos operativos | 72.960 | 5.102 | 67.858 | 1330% |
| Otros egresos operativos | (1.976) | - | (1.976) | 100% |
| Deterioro de activos financieros | (1.818.470) | - | (1.818.470) | 100% |
| Resultado operativo | 6.422.418 | 4.166.651 | 2.255.767 | 54% |
| Intereses comerciales | (3.786.913) | (538.636) | (3.248.277) | 603% |
| Intereses por préstamos | (7.053.224) | (2.373.478) | (4.679.746) | 197% |
| Gastos y comisiones bancarias | (359.219) | (67.882) | (291.337) | 429% |
| Diferencia de cambio neta | (1.442.112) | (4.788.819) | 3.346.707 | (70%) |
| Diferencia de cotización UVA | (3.049.939) | (1.056.959) | (1.992.980) | 189% |
| Otros resultados financieros | 298.251 | (108.306) | 406.557 | (375%) |
| Resultados financieros y por tenencia, netos | (15.393.156) | (8.934.080) | (6.459.076) | 72% |
| Resultado antes de impuestos | (8.970.738) | (4.767.429) | (4.203.309) | 88% |
| Impuesto a las ganancias | (1.599.720) | (1.396.520) | (203.200) | 15% |
| Resultado del ejercicio | (10.570.458) | (6.163.949) | (4.406.509) | 71% |

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | |
|--|---|-------------------|------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
| <i>Conceptos que no serán clasificados a resultados:</i> | | | | |
| Plan de beneficios | (34.981) | (7.249) | (27.732) | 383% |
| Revalúo de Propiedades, planta y equipo | 44.567.048 | - | 44.567.048 | 100% |
| Diferencias de conversión | 9.927.276 | 31.486.267 | (21.558.991) | (68%) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias | (15.586.223) | 2.537 | (15.588.760) | (614456%) |
| Otros resultados integrales del ejercicio | 38.873.120 | 31.481.555 | 7.391.565 | 23% |
| Total de resultados integrales del ejercicio | 28.302.662 | 25.317.606 | 2.985.056 | 12% |

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 29.483.623 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los \$10.626.395 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$ 18.857.228 o 177%.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el despacho de energía fue de 1.173.914 MWh, lo que representa un aumento de 6.970 MWh comparado con los 1.166.944 MWh del ejercicio 2023.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio 2023:

- (i) \$19.854.887 por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó un aumento del 174% respecto de los \$7.235.896 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica, principalmente, por el incremento en el tipo de cambio.
- (ii) \$9.628.736 por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 95 mod. más spot, lo que representó un aumento de \$6.238.237 respecto de los \$3.390.499 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica por el incremento en el tipo de cambio.

Costos de ventas:

Los costos de venta totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron de \$15.577.424 comparado con \$4.867.974 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$10.709.450 o 220%.

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio 2023:

- (i) \$10.409.253 por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 199% respecto de los \$3.486.359 del ejercicio 2023. Esta variación se origina, principalmente, por la diferencia de conversión. Este punto no implica una salida de caja.
- (ii) \$1.891.052 por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un aumento del 197% respecto de los \$637.753 para el ejercicio 2023. Dicha variación se explica por los incrementos salariales.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$13.906.199 comparado con \$5.758.421 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$8.147.778 o 141%.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$341.872 comparado con \$117.258 del ejercicio 2023, lo que equivale a un incremento de \$224.614 o 192%.

El principal componente de los gastos de comercialización de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$341.872 por impuesto, tasas y contribuciones, lo que representó un incremento del 192% respecto de los \$117.258 del ejercicio 2023.

Gastos de administración:

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$5.394.423 lo que representó un aumento del 265%, comparado con \$1.479.614 del ejercicio 2023.

El principal componente de los gastos de administración de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$5.165.953 en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 267% comparado con los \$1.408.001 correspondientes al ejercicio 2023. Dicha variación se debe a los aumentos de la facturación de servicios administrativos realizados por RGA.

Otros ingresos y egresos operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$72.960 lo que representó un aumento de \$67.858 comparado con los \$5.102 del ejercicio 2023. Dichos ingresos corresponden a la venta de un bien de uso.

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$1.976 lo que representó un aumento del 100% comparado con el ejercicio 2023.

Deterioro de activos financieros:

El resultado negativo por deterioro de activos financieros fue de \$1.818.470 para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2024, reconociendo un deterioro de créditos por ventas CAMMESA como consecuencia de la Resolución 58/2024, (ver Nota 2 de los estados financieros condensados intermedios).

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 6.422.418 comparado con \$4.166.651 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$ 2.255.767 o un 54%.

Resultados financieros y por tenencia, netos:

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 totalizaron una pérdida de \$15.393.156, comparado con una pérdida de \$8.934.080 del ejercicio 2023, representando un incremento del 72%. La variación se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio y a la variación de intereses por préstamos.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$7.053.224 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 197% respecto de los \$2.373.478 de pérdida del ejercicio 2023. La variación se debe a mayores intereses pagados con respecto al ejercicio 2023 por el aumento del mutuo interco con GMSA y del leasing con GLSA.
- (ii) \$1.442.112 de pérdida por diferencia de cambio neta, lo que representó una disminución del 70% respecto de los \$4.788.819 de pérdida del ejercicio 2023.

(iii) \$3.049.939 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó una variación de 189% respecto de los \$1.056.959 de pérdida del ejercicio 2023. La variación se principalmente a la toma de nuevos instrumentos financieros con cotización UVA durante el ejercicio 2024.

Resultado neto:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$8.970.738 comparada con los \$4.767.429 de pérdida del ejercicio 2023, lo que representa un aumento del 88%. Dicha variación se explica principalmente por la variación de las ventas y costos de ventas y la variación del tipo de cambio.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$1.599.720 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con los \$1.396.520 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica, principalmente, por el efecto de la devaluación sobre el ajuste por inflación impositivo.

Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$10.570.458 comparado con los \$6.163.949 de pérdida del ejercicio 2023.

Resultados integrales del ejercicio:

La ganancia por los otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 38.873.120 millones, representando un aumento del 23% respecto a los \$31.481.555 ejercicio de 2023.

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$28.302.662, representando un aumento de 12% respecto de la ganancia integral del ejercicio de 2023, de \$25.317.606.

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en miles de pesos)

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente | 174.387.289 | 110.339.429 | 24.985.995 | 14.263.352 | 12.305.895 |
| Activo corriente | 28.302.108 | 18.348.561 | 6.224.901 | 3.605.395 | 3.282.573 |
| Total activo | 202.689.397 | 128.687.990 | 31.210.896 | 17.868.747 | 15.588.468 |
| Patrimonio | 63.268.559 | 34.965.897 | 9.648.291 | 5.584.145 | 3.386.017 |
| Total patrimonio | 63.268.559 | 34.965.897 | 9.648.291 | 5.584.145 | 3.386.017 |
| Pasivo no corriente | 107.726.901 | 72.391.927 | 15.682.295 | 10.405.262 | 9.508.477 |
| Pasivo corriente | 31.693.937 | 21.330.166 | 5.880.310 | 1.879.340 | 2.693.974 |
| Total pasivo | 139.420.838 | 93.722.093 | 21.562.605 | 12.284.602 | 12.202.451 |
| Total pasivo + patrimonio | 202.689.397 | 128.687.990 | 31.210.896 | 17.868.747 | 15.588.468 |

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Resultado operativo ordinario | 6.422.418 | 4.166.651 | 2.178.124 | 2.476.491 | 2.063.591 |
| Resultados financieros y por tenencia | (15.393.156) | (8.934.080) | (2.950.244) | (1.159.161) | (1.193.427) |
| Resultados del ejercicio | (8.970.738) | (4.767.429) | (772.120) | 1.317.330 | 870.164 |
| Impuesto a las ganancias | (1.599.720) | (1.396.520) | 312.063 | 517.886 | (341.640) |
| Resultado neto | (10.570.458) | (6.163.949) | (460.057) | 1.835.216 | 528.524 |
| Otros resultados integrales | 38.873.120 | 31.481.555 | 4.524.203 | 362.912 | 473.931 |
| Total de resultados integrales | 28.302.662 | 25.317.606 | 4.064.146 | 2.198.128 | 1.002.455 |

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|--|--------------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| Fondos generados por las actividades operativas | 12.730.449 | 5.285.003 | 3.618.402 | 3.114.899 | 2.055.228 |
| Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión | 3.729.994 | (545.714) | (2.856.516) | (233.977) | (1.357.504) |
| Fondos (aplicados a) las actividades de financiación | (17.823.223) | (4.053.863) | (689.715) | (3.416.017) | (1.373.325) |
| (Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo | (1.362.780) | 685.426 | 72.171 | (535.095) | (675.601) |

5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Liquidez (1) | 0,89 | 0,86 | 1,06 | 1,92 | 1,22 |
| Solvencia (2) | 0,45 | 0,37 | 0,45 | 0,45 | 0,28 |
| Inmovilización del capital (3) | 0,86 | 0,86 | 0,80 | 0,80 | 0,79 |
| Índice de endeudamiento (4) | 3,50 | 5,74 | 2,51 | 2,80 | 7,08 |
| Ratio de cobertura de intereses (5) | 2,39 | 3,22 | 3,33 | 2,70 | 1,15 |
| Rentabilidad (6) | (0,22) | (0,28) | (0,06) | 0,41 | 0,12 |

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto atribuible a los propietarios / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

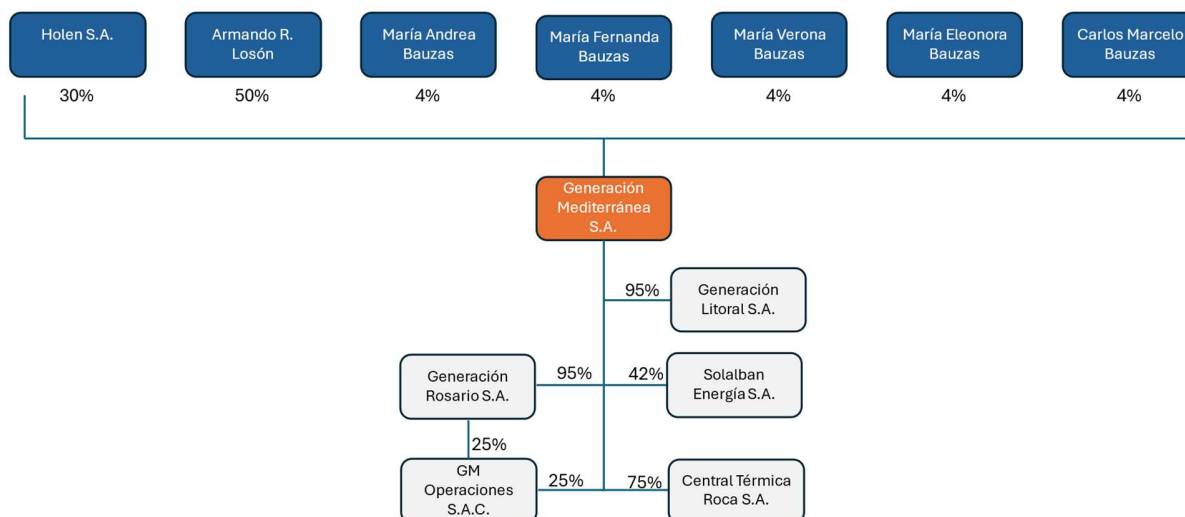
6. Honorarios facturados por la firma auditoría:

En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación, se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2024 a las sociedades GMSA, CTR, GROS, GELI y GMOP:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Servicios auditoría | \$ 687.057.486 |
| Servicios que no son de auditoría | \$ 123.983.151 |
| | \$ 811.040.637 |

4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa al 31 de diciembre 2024:



Holen S.A., Armando Losón, Carlos Marcelo Bauzas, María Eleonora Bauzas, María Fernanda Bauzas, María Andrea Bauzas y María Verona Bauzas poseen el 5% restante de GROSA y GLSA.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 73.070.470 acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/N \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción; no habiéndose registrado variaciones en el monto del capital social ni en las tenencias accionarias durante el año 2024.

La estructura societaria durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se encontraba comprendida de la siguiente forma:

| | |
|--------------------|------|
| GMSA (controlante) | 75 % |
| TEFU S.A. | 25 % |

Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En todos los casos acaecidos durante el año 2024, las decisiones en la Asamblea de Accionistas han sido adoptadas por unanimidad, mientras que las relativas al Directorio han sido tomadas cumpliendo con las mayorías establecidas en el estatuto social.

Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2025

5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general

Tras las licitaciones para la contratación de potencia y energía nueva, organizadas desde 2016, se incorporaron numerosas centrales eléctricas como se describió en detalle. Los cambios regulatorios acaecidos desde entonces y en particular desde la inestabilidad financiera y económica iniciada en abril 2018, llevan a una situación compleja en el sector de generación eléctrica.

Similar situación se verificó en el sector de gas natural, que resulta fundamental para el abastecimiento eléctrico por su incidencia en la generación termoeléctrica. La reducción de precios de gas en boca de pozo llevó a niveles inferiores al costo de desarrollo de reservas, por lo cual las inversiones se detuvieron con la consiguiente reducción de producción.

El cambio de signo político en la Administración en diciembre 2019, acentuó la incertidumbre en el mercado eléctrico con demora en las decisiones necesarias para mantener condiciones adecuadas de suministro al mercado, que retomó su crecimiento en 2021 hasta inicios de 2023, con desaceleramiento en el segundo semestre 2023. El año 2024 mostró una profundización de esta tendencia reciente.

El congelamiento de tarifas, precios y remuneraciones extendido en términos prácticos desde febrero 2019 con ajustes reducido en moneda corriente a consumidores finales, generaron un déficit fiscal creciente. La reducción del déficit sectorial se moderó en 2023 por efecto de menores costos de abastecimiento, y no por ajustes en los ingresos tarifarios, en un contexto devaluatorio e inflacionario muy relevante.

En el año 2024 debe destacarse el incremento el precio estacional sobre los usuarios comerciales y, desde la segunda mitad del año, sobre los sectores residenciales de ingresos medios y bajos, determinando un mayor nivel de cubrimiento del precio estacional sobre el costo monómico de generación.

Desde la segunda mitad del 2024 se verificaron incrementos a nivel nacional en el precio estacional y el transporte. Adicionalmente, en el AMBA se instrumentaron significativos incrementos sobre los Costos Propios de Distribución de Edenor y Edesur. • En 2024 las tarifas residenciales y comerciales del AMBA se incrementaron un 34% y 75%, respectivamente, evaluadas en moneda constante y en un 45% y 88% en dólares.

En el mes de febrero de 2025, a través de la Resolución 21/2025 del Ministerio de Economía, se inició el proceso de desregulación del sector de energía eléctrica, modificando aspectos normativos sensibles para el sector. Para dar cuenta del impacto que tendrá la medida, será necesario analizar las resoluciones adicionales que seguramente se publicarán en las próximas semanas. La resolución habilita a los nuevos proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica a celebrar contratos de abastecimiento en el Mercado a Término. Complementariamente, se ha derogado la Resolución N°354/2020 y se habilita la gestión de los combustibles por parte de los generadores térmicos. Adicionalmente, se dispuso la finalización del Servicio de Energía Plus y se incrementaron las penalidades por la energía no entregada. Consideramos que en 2025 el proceso inversor finalizará con la Cogeneración de Arroyo Seco y aguardará el establecimiento de las nuevas reglas de funcionamiento con restitución de ingresos y estabilización financiera del sistema eléctrica. No obstante, el monitoreo de la viabilidad legal y social de los ajustes que se procuran establecer en un corto plazo de tiempo,

es necesario para corroborar una transición correcta y con cumplimiento en los nuevos valores de ingreso de los diferentes actores.

También se verificará este proceso de cambio radical den el funcionamiento de los últimos 22 años en un contexto de reversión de la tendencia positiva de la demanda de electricidad, con reducción probable de la misma al menos en este año.

Las perspectivas de abastecimiento de combustibles en el invierno 2025 mejorarán por la utilización plena del nuevo gasoducto y la posibilidad de abastecer de combustible propio a algunas centrales. Varias de las centrales del Grupo Albanesi contarán con una mejora en el abastecimiento.

5.2 Perspectivas de la Sociedad

Energía Eléctrica

Se espera continuar operando normalmente la unidad de generación conforme al despacho que defina CAMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de la Central, hecho que asegura el nivel de rentabilidad de la compañía.

Situación Financiera

Durante el corriente ejercicio la Sociedad espera continuar optimizando la estructura de financiamiento y manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a las necesidades operacionales de la Central.

La estrategia asumida garantiza el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad y aseguran la correcta y eficiente operación de la Central.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una pérdida que asciende a la suma de \$10.570.458 miles, obteniendo así resultados no asignados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2024 por \$16.004.924 miles.

La Asamblea de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas detalladas anteriormente.

7. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

ESTRUCTURA DE RESPUESTA ANEXO IV – Memoria Ejercicio finalizado 31.12.2024

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. *El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía*

CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (en adelante indistintamente, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una de las sociedades del Grupo Albanesi (en adelante, el “Grupo”) relacionadas con la generación y venta de energía eléctrica. Es así como compartimos la visión, misión y valores del Grupo. Es el Directorio de la Compañía el órgano encargado de generar una cultura ética de trabajo a través del establecimiento de los pilares que rigen la visión, misión y valores del Grupo, los que fueron recogidos en nuestro Código de Ética y Conducta, (en adelante “Código de Ética” y/o “Código de Ética y Conducta” indistintamente), accesible en la página web del Grupo: www.albanesi.com.ar.

En ese contexto, y con el fin de asegurar el cumplimiento de comportamientos de integridad ajustados a la cultura ética de la compañía, desde febrero 2018 el Directorio instruyó y controló directamente el proceso de fortalecimiento del Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso no sólo internamente sino también a los terceros que se relacionan con las compañías del Grupo.

A partir del diseño de la matriz de riesgo de la Compañía y a la luz de la visión, misión y valores establecidos por el Directorio, se aprobaron la actualización del Código de Ética y las diversas políticas que conforman el Programa de Integridad (que se encuentra publicado y actualizado en el sitio web: [Programa de Integridad de Albanesi](http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad)). Con el mismo fin, se incorporó una Línea Ética para denuncias (confidenciales y anónimas), administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea Ética se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente con su difusión a proveedores y clientes.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Directorio aprobó la constitución de un Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surjan en relación con el cumplimiento del Programa. Dicho órgano, durante 2024, se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo, y reporta al Directorio. En este sentido, el Directorio monitorea no sólo el efectivo cumplimiento de los valores, la visión y la misión de la Compañía, sino del Programa en su totalidad, a través de las reuniones periódicas con el Comité de Ética. Asimismo, durante el 2024 el Directorio aprobó un “Plan de Capacitaciones”, que incluyó entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo, basados en su cultura ética, y en la misión, visión y valores de la Compañía.

El Directorio de la Sociedad tiene como misión brindar acceso a la energía en forma confiable y sustentable tanto a la industria como al sistema interconectado nacional, mediante la generación de electricidad térmica y vapor, y la comercialización de gas. Así, el Directorio entiende y se encarga de

optimizar las necesidades energéticas de los clientes y busca que la Sociedad sea elegida por la propuesta de valor que ofrece.

Los Valores funcionan como principios rectores de nuestra forma de hacer negocios y nuestro comportamiento, y es la guía de nuestro accionar individual y colectivo. Representan el ADN de la organización y nos rigen tanto en el día a día, como en las decisiones de corto y largo plazo; defendemos el respeto, la responsabilidad, la transparencia, la proactividad y la innovación como valores rectores de nuestra actividad. Es así como estos valores fueron consolidados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

El Directorio, en conjunto con las distintas gerencias de la Compañía define las metas y objetivos, así como el proceso de control de cumplimiento de las políticas y estrategias generales de la Compañía, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda. Asimismo, el Directorio aprueba las políticas de inversiones y de financiación correspondientes.

La participación de las áreas gerenciales es fundamental a la hora de establecer la estrategia general, toda vez que son conocedoras directas e inmediatas de las necesidades específicas de cada sector. De esta manera el Directorio se asegura la implementación de un plan de acción transversal con foco en factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Las estrategias generales de la Compañía se establecen, también, teniendo en consideración la visión y misión, así como también los factores de riesgo internos y externos, los grupos de intereses, la cadena de valor y el impacto de la actividad que genera la compañía. El Directorio es el órgano encargado de controlar el cumplimiento de la estrategia y de que ésta se aplique de conformidad con los valores que rigen el negocio de la Compañía.

Dentro de las prácticas habituales vinculadas a este punto encontramos reuniones periódicas de trabajo de los miembros del Directorio y la Gerencia Corporativa, reuniones de los responsables de las diferentes áreas con reporte al Directorio, y reuniones de Directorio sobre cuestiones relevantes y estratégicas.

Asimismo, el Directorio pone foco en el impacto que la actividad genera en factores ambientales, sociales y de gobierno societario e implementa diferentes acciones para generar un impacto positivo en esas áreas, tales como donaciones a comunidades aledañas a las centrales, cumplimiento de los estándares de las Normas ISO 14001, la elaboración de una política ambiental corporativa y, asimismo, la difusión de nuestra cultura ética y nuestro Programa a clientes y proveedores.

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

La Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. El Directorio ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de

reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración, destacándose especialmente las reuniones periódicas con los diferentes comités, los Gerentes Corporativos de cada área y, asimismo, las reuniones del Directorio con los referentes de cada área.

4. *El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

Entre las Políticas de Gobierno Societario, el Código de Ética y Conducta es un recurso que nos ayuda a actuar ética y responsablemente en nuestra actividad cotidiana. Es una guía para proporcionar información sobre cómo tratar los problemas más frecuentes relacionados con la conducta empresarial. Un buen Gobierno Societario es primordial para garantizar el crecimiento y la solidez del Grupo Albanesi, optimizar su transparencia, profesionalizar las prácticas administrativas y proteger los derechos de los accionistas y el público inversor. El principal objetivo del Directorio es asegurar que el valor entregado a los accionistas y demás grupos de interés sea a través del crecimiento de la organización y su negocio, así como también, a través de un adecuado marco de control interno.

Para el control del cumplimiento de las políticas existentes, se encuentra en funcionamiento (i) el Comité de Recursos Humanos y (ii) el Comité de Ética, cuya creación fuera prevista por el Código de Ética y que, de conformidad con lo resuelto por la reunión de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2024, se encuentra conformado por 4 (cuatro) miembros designados por el Directorio: (i) el Gerente Corporativo de Legales & Compliance; (ii) el Gerente Corporativo de Auditoría Interna, (iii) Gerente Corporativo de Recursos Humanos y (iv) un asesor independiente de los accionistas del Grupo. Asimismo, en el futuro, en caso de crearse una Gerencia de Compliance independiente y una Gerencia de Riesgos o de Administración de Riesgos, los titulares de dichas gerencias podrán también ser considerados para ser titulares del Comité de Ética, así como cualquiera de los miembros del Directorio manteniendo ambos comités reuniones periódicas que resultan suficientes de acuerdo a la estructura actual de la empresa.

El Directorio se reúne periódicamente con el Comité de Ética para la definición de diversos aspectos, como la aprobación del plan de acción anual, el plan de capacitaciones, análisis de las investigaciones internas y revisión de las conclusiones del informe de madurez del Programa de Integridad anual, elaborado por PwC Argentina. De esta manera el Directorio establece, conforme a los valores de la compañía, diferentes aspectos de la gobernanza, como la gestión de riesgos, la ética corporativa y el desarrollo de los planes de acción.

5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

Los miembros del Directorio se dedican exclusivamente a la empresa, de modo que tienen suficiente tiempo para el ejercicio de sus funciones. Su funcionamiento, considerando la estructura de la Sociedad, se rige de acuerdo con el estatuto social de la Compañía, la administración estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos tres ejercicios sociales, y deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, así como obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total con lo establecido en los Artículos 7° y 8° del Estatuto Social referido a su conformación y funcionamiento. La fijación del número y la designación de directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas, con el objeto de lograr un adecuado funcionamiento del Directorio para el cumplimiento de sus responsabilidades, que abarcan, entre otras, las áreas de contabilidad y finanzas, control interno, evaluación de los negocios, administración de riesgos, liderazgo, estrategia y visión de los negocios.

El Directorio se reúne periódicamente dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores. Al mismo tiempo, es responsable de la administración general de la Compañía, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Presidente prepara el orden del día de las reuniones de Directorio tomando como referencia los temas previamente debatidos en las reuniones de áreas correspondientes, ya sea de Gerencia Corporativa como con los distintos referentes y Comités. Los miembros del Directorio son informados previamente de los temas a debatir, y las convocatorias a dichas reuniones son coordinadas a través del Gerente de Legales a cargo, en la práctica, de la Secretaría corporativa, , todo bajo el monitoreo del Presidente del Directorio.

El Presidente del Directorio es quien preside las Reuniones de Directorio de la Compañía, y las decisiones se adoptan previa deliberación por todos los miembros asistentes a la reunión.

Asimismo, el Presidente se asegura de que las asambleas de accionistas sean convocadas con la antelación suficiente y propone el orden del día.

Los presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades que el Presidente del Directorio en relación a sus reuniones.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Los Directores participan del proceso de evaluación anual del que forma parte todo el personal de las compañías. Desde luego, su evaluación tiene una dinámica diferente dadas sus responsabilidades. Destacamos también que se trata de una sociedad cerrada, en la cual, además, los Directores son ejecutivos con dedicación completa a la Sociedad y representan proporcionalmente a las familias accionistas, entendemos que no resulta necesaria la existencia de un proceso de evaluación distinto al que rige al resto de la nómina en su conjunto.

- 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

En Grupo Albanesi compartimos la idea de que para poder ejercer correctamente las funciones dentro del Directorio se requiere un proceso de capacitación continuo, donde los directores deben actualizar en forma permanente los conocimientos y habilidades que permitan generar valor para el accionista, considerando la sustentabilidad y su responsabilidad social en las decisiones.

Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio, a iniciativa del Presidente adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de los miembros, ya sea del Directorio y de los ejecutivos gerenciales que tenga a su cargo.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Dada la estructura de la Sociedad, la Secretaría Corporativa se encuentra a cargo, en la práctica, del Gerente de Legales del Grupo, quien custodia y mantiene los estatutos sociales, los libros societarios y, en general, organiza y es responsable del planeamiento oportuno de las reuniones.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.*

Dada la estructura de la Sociedad, no existe en la estructura la posición de Gerente General.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

La Sociedad no cuenta aún con Directores independientes en su órgano de administración, pero no descarta evolucionar en ese sentido en el mediano plazo. Por el momento no se ha considerado dada la estructura accionaria del Grupo y el hecho de que no se efectúa oferta pública de acciones.

12. *La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las nominaciones de los empleados, en todos sus niveles. Dada la estructura de capital de la Compañía (empresa cerrada familiar), el Presidente es elegido por el accionista mayoritario.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar*

vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Conforme se desarrolló en el punto 12 del presente, la Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones y un proceso de preselección de candidatos al Directorio de carácter formal. Respecto de la sucesión de sus miembros, el Directorio puede, en función de su experiencia y del conocimiento de las necesidades de la administración de la Compañía, proponer con carácter no vinculante a la asamblea de accionistas candidatos para ocupar los cargos vacantes.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Siendo una sociedad cerrada, en donde la representación del Directorio ha resultado sumamente estable sin variaciones en su composición, no se ha implementado un programa de orientación para nuevos miembros del órgano.

D) REMUNERACIÓN.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las remuneraciones, conformado por el Gerente de Recursos Humanos y el Directorio.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Conforme se ha expresado previamente, la política de remuneraciones del Directorio es establecida en el Comité de Recursos Humanos, y se ajusta, en lo que corresponda, a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

E) AMBIENTE DE CONTROL.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo – entre otros – los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Como parte del Compromiso del Directorio en materia de Gobernanza, a través de un análisis en conjunto con las Gerencias de la Compañía, se analiza y establece la gestión y tratamiento de riesgos de la compañía y, asimismo, las acciones aplicables para su mitigación.

Los principales factores de riesgo de la actividad tienen que ver con factores de mantenimiento, higiene, seguridad y medio ambiente. Los programas de trabajo contemplan las medidas necesarias para prevenir y en su caso mitigar esos riesgos. Los resultados de la gestión son evaluados por el Directorio, con participación de la Gerencia de la Planta.

De esta manera el Directorio se asegura de generar un impacto positivo satisfaciendo las necesidades de los stakeholders, cuidando los impactos de su actividad.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El área de Auditoría Interna de la Sociedad reporta al Presidente del Directorio, lo que brinda la independencia necesaria para poder desempeñar su función.

Anualmente se desarrolla un plan anual de auditoría basado en riesgos el cual es presentado al Directorio para su aprobación.

Periódicamente el Directorio monitorea la evolución de dicho Plan y la efectividad de los trabajos realizados.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El área de Auditorio Interna, reporta al máximo nivel de la Organización. Sus miembros del departamento de Auditoría Interna son profesionales, graduados de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Sistemas. Cuentan con suficiente experiencia en auditoría y conocimiento del negocio. Anualmente se contempla un plan de capacitación para los miembros del equipo..

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoria. El Directorio participa activamente en temas relacionados con:

- Presentación de reportes financieros
- Riesgos de fraude
- Auditoría Interna independiente
- Designación del Auditor Externo
- Programa de Ética y Cumplimiento

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

En febrero del 2018, el Grupo Albanesi comenzó la implementación de un Programa de Integridad completo, que considerara los diferentes riesgos en la materia. El nuevo Programa de Integridad fue aprobado por Acta de Directorio. Asimismo, se aprobó el nuevo Código de Ética que refleja los valores y la cultura de la compañía y que resulta aplicable a todos los accionistas, directores y empleados en general en todas las locaciones donde opera el Grupo Albanesi. Posteriormente, en función de complementar las obligaciones del Comité de Ética, se estableció la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa.

Por último, en conformidad con la evolución del Programa de Integridad resolvió aprobar el “Código de Ética y Conducta para Terceros” y la “Política de Conflicto de Interés” de la compañía como parte del Grupo.

El código de ética es comunicado en forma pública, a través de comunicaciones directas al personal, capacitaciones periódicas, y en nuestra web: <https://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>; y, en forma interna, en nuestra intranet de Legales & Compliance,

En relación a nuestros Proveedores, nuestro Programa de Integridad y, en particular, el Código de Ética y Conducta para Terceros, es informado a través del portal: [PowerSuppliers \(albanesi.com.ar\)](https://www.albanesi.com.ar/power-suppliers) al momento de su alta como proveedor de Grupo Albanesi.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de

transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Como se ha señalado anteriormente, el Directorio estableció un Programa de Integridad en agosto de 2018, que ha sido revisado periódicamente, producto de la interacción constante del órgano de administración con el Comité de Ética. La matriz de riesgos de Compliance es revisada periódicamente y el Programa es adecuado conforme su evolución. Dichas modificaciones son luego comunicadas a los empleados, directores, accionistas de la Sociedad y Proveedores o terceros

El Directorio designa anualmente un responsable del Programa de Integridad, (Compliance Officer) que, asimismo, es integrante del Comité de Ética, cuya función es velar por el cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad a través de diversas acciones.

Respecto de las acciones mencionadas y en virtud del Programa de Integridad, la Sociedad implementó un Plan de Capacitación anual que incluye entrenamientos presenciales y específicos para gerentes de planta, síndicos, directores, accionistas, gerentes de área y empleados

Los entrenamientos periódicos son un elemento fundamental de nuestro Programa de Integridad, de conformidad a la legislación vigente en la materia y al compromiso del Directorio de mantener una cultura ética. Durante el 2024 se realizaron entrenamientos presenciales, que alcanzaron al 85% del personal.

Como fuera mencionado anteriormente, el Programa de Integridad estableció una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros administrada por PricewaterhouseCoopers El detalle de los cinco canales disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Asimismo, el Código de Ética establece expresamente la Protección a Denunciantes, priorizando que no se deben tomar represalias frente a los denunciantes, así como la posibilidad de que pueda efectuar su denuncia en forma anónima, de así decidirlo.

Existe, asimismo, un Protocolo del Comité de Ética en el que se establecen los procedimientos para las investigaciones internas que realiza el Comité.

Adicionalmente, mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, la Sociedad aprobó la implementación de una Política de *due diligence* a terceros, para analizar de forma previa a cualquier tercero que quiera realizar negocios con la Compañía mediante una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP). En el mismo sentido, se incluyó una cláusula de Anticorrupción y Ética en los pliegos y en los contratos en los que la Sociedad es parte.

Asimismo, durante el último trimestre de 2022, se resolvió aprobar la “Política De Conflicto De Interés y el “Código De Ética Y Conducta Para Terceros”, lo que permitió implementar, durante el 2023, la adhesión al Programa y a las prácticas que establecen las Políticas de los Proveedores del Grupo, al momento de iniciar la relación comercial con la Compañía

Con relación a las licitaciones, contamos con una política específica en la materia que establece las conductas esperadas por los integrantes de las compañías integrantes del Grupo Albanesi y los terceros, (Política Para Concursos, Procesos Licitatorios Y Contratación Pública En General)

Respecto a los mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa, se realizan auditorías de manera periódica con un consultor externo (PricewaterhouseCoopers). Puntualmente, durante el 2023, PwC realizó un Informe de Madurez del Programa de Integridad que

permitió documentar los avances y progresos que fueron implementados desde la aprobación del Programa, así como las oportunidades de mejora a llevar a cabo en el futuro. Durante 2024, se realizó una auditoria externa a cargo de PwC que permitió establecer los avances en relación a los puntos observados en el Informe de Madurez del Programa de Integridad de 2023.

Asimismo, durante 2024, se realizó la primera auditoria interna sobre el Programa de Integridad del Grupo, que arrojó un resultado positivo en relación a la robustez del Programa.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Conforme al desarrollo del Programa de Integridad, se aprobó la Política de Conflicto de Interés en la que se dispone el procedimiento de los Conflictos de Intereses que se reportan a través del Registro de Conflicto de Interés, que es obligatorio y accesible por todos los miembros de la Sociedad y revisado por el Comité de ética. Asimismo, el Comité de ética analiza los conflictos reportados e informa los mismos al Directorio de la Sociedad.

Por último, se destaca que anualmente los colaboradores deben completar una declaración jurada de conflicto de interés, que es analizada por el Comité de Ética.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Compañía, a través del sitio web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar), cuenta con una sección donde consta información específica para los inversores. En dicha web, un apartado detalla información propia que es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.

Sin perjuicio que no cuenta con un Oficial de Relaciones con los Inversores, las tareas enunciadas en la norma en cuanto al contacto y brindarles información a los inversores se encuentra a cargo de la Gerencia de Estructuraciones Financieras y, desde el área de Legales y Compliance se actualiza la información relativa a Políticas de Gobierno Societario.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Compañía cuenta, a través del sitio web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar) con un canal de comunicación con partes interesadas a través del cual evacua las inquietudes de éstas en general. Aquellas partes interesadas podrán dirigirse a la Compañía a través de la casilla de correo

electrónico inversores@albanesi.com.ar especificando respecto de cuál de las compañías del Grupo requiere información.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas – a través de un canal de comunicación formal – realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes en las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio remite a los Accionistas en forma previa toda la información necesaria para poder debatir los temas que resulten necesarios en Asamblea. Vale mencionar que, siendo una sociedad cerrada familiar, el envío de información y diferentes reportes es directo, lo cual se refleja en la participación de la totalidad de los accionistas en todas las reuniones asamblearias hasta el momento.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2022, la Sociedad resolvió modificar su Estatuto y permitir las reuniones a distancia de la Asamblea, a través de medios electrónicos de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. En este sentido, se observaron los requerimientos de la normativa vigente en la materia.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Emisora no posee una política específica de distribución de dividendos. Sin embargo, en el Artículo 12° del Estatuto Social se establece que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados.

Armando Losón (h)
Presidente

Información legal

| | |
|---|--|
| Razón social: | Central Térmica Roca S.A. |
| Domicilio legal: | Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires |
| Actividad principal: | Generación y venta de energía eléctrica |
| C.U.I.T.: | 33-71194489-9 |
| Fecha de Inscripción en el Registro Público: | |
| Del estatuto social: | 26 de julio de 2011 |
| De la última modificación: | 24 de agosto de 2022 |
| Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: | 14827, Libro 55 Tomo - de Sociedades por Acciones |
| Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: | 26 de julio de 2110 |
| Denominación de la Sociedad controlante: | GMSA |
| Domicilio legal de la Sociedad controlante: | Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires |
| Actividad principal de la Sociedad controlante: | Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley Nº 21.526. |
| Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio: | 75% |
| Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: | 75% |

| COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 13) | | | |
|--|--------------------|--|---|
| Acciones | | | Suscripto, inscripto e integrado |
| Cantidad | Tipo | Nº de votos que otorga cada una | |
| | | | En miles de \$ |
| 73.070.470 | Ordinarias VN \$ 1 | 1 | 73.070 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

Expresados en miles de pesos

| | Nota | 31.12.24 | 31.12.23 |
|--|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 170.565.957 | 106.223.938 |
| Otros créditos | 9 | 3.821.332 | 4.115.491 |
| Total activo no corriente | | 174.387.289 | 110.339.429 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Inventarios | 10 | 1.044.424 | 819.647 |
| Otros créditos | 9 | 20.357.285 | 10.474.341 |
| Créditos por ventas | 11 | 6.800.412 | 5.827.662 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 12 | 99.987 | 1.226.911 |
| Total de activo corriente | | 28.302.108 | 18.348.561 |
| Total de activo | | 202.689.397 | 128.687.990 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 13 | 73.070 | 73.070 |
| Ajuste de capital | | 634.761 | 634.761 |
| Reserva legal | | 1.022.632 | 806.724 |
| Reserva facultativa | | 23.209.319 | 18.314.924 |
| Reserva especial RG 777/18 | | 7.976.738 | 6.904.863 |
| Reserva por revalúo técnico | | 38.447.692 | 8.217.733 |
| Otros resultados integrales | | (63.608) | (29.114) |
| Resultados no asignados | | (16.004.924) | (6.049.542) |
| Reserva por conversión | | 7.972.879 | 6.092.478 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 63.268.559 | 34.965.897 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Pasivo neto por impuesto diferido | 15 | 44.824.451 | 23.197.492 |
| Otras deudas | 29 | 3.790.269 | 5.230.001 |
| Plan de beneficios definidos | 19 | 214.086 | 70.882 |
| Préstamos | 16 | 58.898.095 | 43.893.552 |
| Total del pasivo no corriente | | 107.726.901 | 72.391.927 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Otras deudas | 29 | 11.731.838 | 504.549 |
| Deudas fiscales | 18 | 286.904 | 22.133 |
| Saldo a pagar del impuesto a las ganancias, neto | | 1.435.155 | - |
| Remuneraciones y deudas sociales | 20 | 243.929 | 130.046 |
| Plan de beneficios definidos | 19 | 1.930 | 589 |
| Préstamos | 16 | 15.821.402 | 19.203.776 |
| Deudas comerciales | 21 | 2.172.779 | 1.469.073 |
| Total del pasivo corriente | | 31.693.937 | 21.330.166 |
| Total del pasivo | | 139.420.838 | 93.722.093 |
| Total del pasivo y patrimonio | | 202.689.397 | 128.687.990 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)

Armando Losón (h)
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141



Estado de Resultados Integrales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,
Expresados en miles de pesos

| | Nota | 31.12.24 | 31.12.23 |
|--|------|---------------------|--------------------|
| Ingresos por ventas | 22 | 29.483.623 | 10.626.395 |
| Costo de ventas | 23 | (15.577.424) | (4.867.974) |
| Resultado bruto | | 13.906.199 | 5.758.421 |
| Gastos de comercialización | 24 | (341.872) | (117.258) |
| Gastos de administración | 25 | (5.394.423) | (1.479.614) |
| Otros ingresos | 26 | 72.960 | 5.102 |
| Otros egresos | 26 | (1.976) | - |
| Deterioro de activos financieros | 2 | (1.818.470) | - |
| Resultado operativo | | 6.422.418 | 4.166.651 |
| Ingresos financieros | 27 | 6.346.626 | 3.520.230 |
| Gastos financieros | 27 | (17.545.982) | (6.500.226) |
| Otros resultados financieros | 27 | (4.193.800) | (5.954.084) |
| Resultados financieros, netos | | (15.393.156) | (8.934.080) |
| Resultado antes de impuestos | | (8.970.738) | (4.767.429) |
| Impuesto a las ganancias | 15 | (1.599.720) | (1.396.520) |
| (Pérdida) del ejercicio | | (10.570.458) | (6.163.949) |
| <i>Conceptos que no serán clasificados a resultados:</i> | | | |
| Plan de beneficios | 19 | (34.981) | (7.249) |
| Revalúo de propiedades, planta y equipo | 7 | 44.567.048 | - |
| Diferencias de conversión | | 9.927.276 | 31.486.267 |
| Efecto en el impuesto diferido | 15 | (15.586.223) | 2.537 |
| Otros resultados integrales del ejercicio | | 38.873.120 | 31.481.555 |
| Total de resultados integrales del ejercicio | | 28.302.662 | 25.317.606 |
| Resultado por acción | | | |
| (Pérdida)/Ganancia por acción básica y diluida | 28 | (144,66) | (84,36) |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,
Expresados en miles de pesos

| | Capital Social (Nota 13) | Ajuste de capital | Reserva legal | Reserva facultativa | Reserva especial RG 777/18 | Reserva por revalúo técnico | Otros resultados integrales | Resultados no asignados | Reserva por conversión (Nota 36) | Total patrimonio |
|---|-----------------------------|----------------------|------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|---------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 73.070 | 634.761 | 173.231 | 4.041.596 | 1.581.361 | 1.891.655 | (5.317) | 475.672 | 782.262 | 9.648.291 |
| Acta de Asamblea 19 de abril 2023: | | | | | | | | | | |
| - Constitución de Reserva Legal | - | - | 23.784 | - | - | - | - | (23.784) | - | - |
| - Constitución de Reserva Facultativa | - | - | - | 451.888 | - | - | - | (451.888) | - | - |
| Otros resultados integrales (RG CNV) | - | - | 609.709 | 13.821.440 | 6.003.173 | 7.139.114 | (19.085) | (1.378.300) | 5.310.216 | 31.486.267 |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (4.712) | - | - | (4.712) |
| Desafectación de reserva de revalúo técnico | - | - | - | - | (679.671) | (813.036) | - | 1.492.707 | - | - |
| Pérdida del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (6.163.949) | - | (6.163.949) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 73.070 | 634.761 | 806.724 | 18.314.924 | 6.904.863 | 8.217.733 | (29.114) | (6.049.542) | 6.092.478 | 34.965.897 |
| Otros resultados integrales (RG CNV) | - | - | 215.908 | 4.894.395 | 1.938.164 | 2.297.648 | (11.756) | (1.287.484) | 1.880.401 | 9.927.276 |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | 28.968.582 | (22.738) | - | - | 28.945.844 |
| Desafectación de reserva de revalúo técnico | - | - | - | - | (866.289) | (1.036.271) | - | 1.902.560 | - | - |
| Pérdida del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (10.570.458) | - | (10.570.458) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 73.070 | 634.761 | 1.022.632 | 23.209.319 | 7.976.738 | 38.447.692 | (63.608) | (16.004.924) | 7.972.879 | 63.268.559 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)

Armando Losón (h)
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,
Expresados en miles de pesos

| | Notas | 31.12.24 | 31.12.23 |
|---|--------|---------------------|--------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades operativas: | | | |
| (Pérdida) del ejercicio | | (10.570.458) | (6.163.949) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas: | | | |
| Impuesto a las ganancias | 15 | 1.599.720 | 1.396.520 |
| Intereses devengados, netos | 27 | 10.840.137 | 2.912.114 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo | 7 y 23 | 10.409.253 | 3.486.359 |
| Provisión honorarios directores | | 132.648 | 29.094 |
| Provisión planes de beneficios definidos | 19 | 25.733 | 9.112 |
| Diferencias de cambio y otros resultados financieros | 27 | 2.234.879 | 4.967.786 |
| Resultado de venta de propiedades, planta y equipo | | (72.960) | (5.102) |
| Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | 27 | (1.091.018) | (70.661) |
| Deterioro de activos financieros | 2 | 1.818.470 | - |
| Diferencia de cotización UVA | 27 | 3.049.939 | 1.056.959 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| (Aumento) de créditos por ventas | | (7.210.069) | (1.917.228) |
| (Aumento) de otros créditos (1) | | (2.383.703) | (4.933.482) |
| (Aumento) de inventarios | | (684.011) | (71.630) |
| Disminución de deudas comerciales | | 2.301.159 | 824.718 |
| Aumento de otras deudas | | 3.079.560 | 3.889.251 |
| Aumento de remuneraciones y deudas sociales | | 113.882 | 77.502 |
| Aumento de deudas fiscales | | (862.712) | (202.360) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | | 12.730.449 | 5.285.003 |
| Flujo de efectivo de las actividades inversión: | | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo | 7 | (1.113.277) | (297.704) |
| Adquisiciones de títulos públicos | | 4.442.944 | - |
| Préstamos cobrados | 29 | 16.409.884 | - |
| Préstamos otorgados | 29 | (16.082.517) | (253.878) |
| Cobro por venta de propiedades, planta y equipo | | 72.960 | 5.868 |
| Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión | | 3.729.994 | (545.714) |
| Flujo de efectivo de las actividades financiación: | | | |
| Préstamos tomados | 16 | 37.368.715 | 10.785.407 |
| Pago de préstamos | 16 | (44.505.841) | (10.960.242) |
| Pago de intereses | 16 | (10.643.206) | (3.879.432) |
| Arrendamientos tomados | 16 | - | 36.364 |
| Arrendamientos pagados | 16 | (42.891) | (35.960) |
| Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación | | (17.823.223) | (4.053.863) |
| DISMINUCIÓN/ AUMENTO DEL EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO | | (1.362.780) | 685.426 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 12 | 1.226.911 | 286.067 |
| Diferencia de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo | | 5.786 | 569.396 |
| Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo | | 230.070 | (313.978) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 12 | 99.987 | 1.226.911 |
| DISMINUCIÓN / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO | | (1.362.780) | 685.426 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

(1) Incluye pagos anticipados a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$22.914 y \$37.460 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo (Cont.)
Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,
Expresados en miles de pesos

| | Notas | 31.12.24 | 31.12.23 |
|--|--------------|-----------------|-----------------|
| Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo | | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo no abonados | 7 | - | (162.812) |
| Transferencia de inventarios a propiedades, planta y equipo | | (765.003) | (8.855) |
| Anticipos a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo | 7 | (22.914) | (32.786) |
| (Aumento) por revalúo técnico neto | 7 | (28.968.581) | - |
| Plan de beneficios neto | | 22.738 | 4.712 |
| Emisión de ON con integración en especie | 16 | 42.902.604 | 289.547 |
| Cobro de créditos por venta de Títulos públicos | | (2.996.264) | - |
| Anticipo de clientes aplicados a arrendamientos | | (6.452.134) | - |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,
Expresados en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

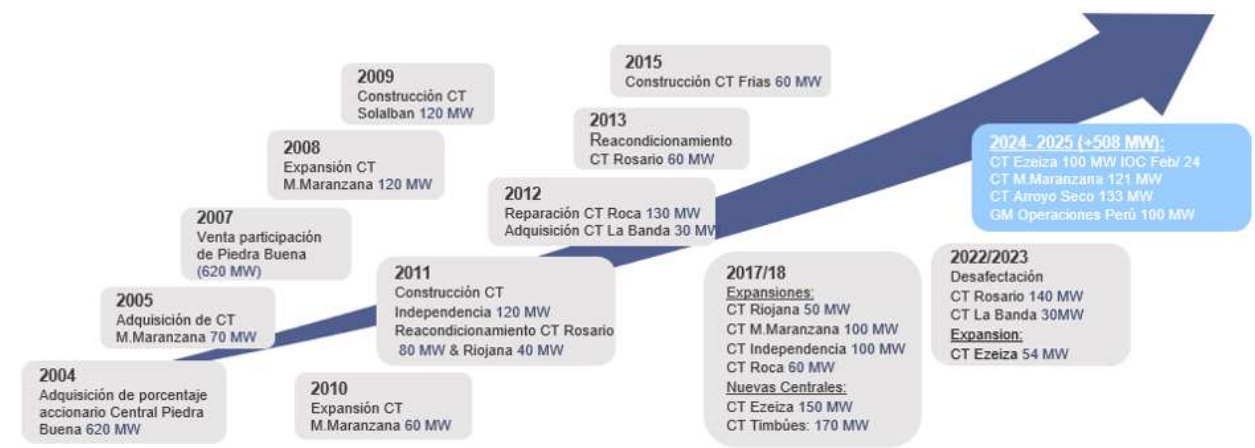
CTR, es una sociedad cuya actividad principal es la generación y venta de energía eléctrica. La capacidad nominal instalada es de 190 MW, bajo la Resolución SE 220/07 y Resolución SE 826/2022.

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, (la “Central”) que se encontraba indisponible desde el año 2009.

La participación en el capital social accionario de CTR está conformada un 75% por GMSA y el 25% restante por Tefu S.A.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.833 MW, ampliándose con 25 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico paso a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



1) esperado para finales de 2024
2) esperado para 2025

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio Ambiente

La gestión ambiental es una prioridad estratégica para el Grupo, y todas nuestras centrales operan bajo un Sistema de Gestión Integrado, certificado en may-24 bajo las normas ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 9001:2015 (Gestión de la Calidad). Esta certificación, vigente hasta 2027, abarca a todas las Sociedades del Grupo, esto contempla a sus centrales térmicas: CTE, CTF, CTI, CTRi, CTMM, CTRO y AESA.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

La energía generada por las dos unidades que pertenecen a la Central ingresa al SADI y es remunerada por CAMMESA, en el marco de los Contratos de Abastecimiento de potencia y energía eléctrica asociada celebrado con CAMMESA, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SE N° 220 de 2007. La venta de energía que excede lo comprometido en el Contrato de Abastecimiento se remunera según lo establecido en la Energía Base.

Contratos de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220/07)

En enero de 2007 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N°220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y agentes generadores del MEM para fomentar el ingreso de nueva potencia y energía eléctrica asociada. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales. Dichos Contratos de Abastecimiento son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, por un plazo de vigencia de 10 años. Los precios de la potencia disponible y la energía se establecieron en cada contrato de acuerdo con los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos establecen que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten ser despachadas por CAMMESA.

Asimismo, y al igual que lo previsto respecto de los Contratos de Compromiso de Abastecimiento, a efectos de mitigar el riesgo de cobro de los agentes generadores, se otorgó prioridad de pago a las obligaciones asumidas por CAMMESA bajo dichos Contratos de Abastecimiento.

El 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base.

Este acuerdo contempla una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

| Centrales térmicas | Cargo fijo por potencia contratada | Potencia contratada |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------|
| | USD/MW-mes | MW |
| CTR TV01 | USD 31.916 | 53,59 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Contratos de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220/07) (Cont.)

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

| Centrales térmicas | Cargo variable en USD/MWh | |
|-----------------------|---------------------------|----------|
| | Gas | Gasoil |
| CTR TV01 | USD 5,38 | USD 5,38 |

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades.

Estas últimas se aplican en aquellas horas en que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

El contrato de la TV01 comenzó el pasado 4 de agosto de 2018, a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado. Para esto se instaló equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

El excedente generado más allá del compromiso asumido en ambos Contratos de Abastecimiento MEM es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM y remunerado conforme a lo establecido en la Energía Base.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO).

La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Remuneración Potencia y Energía base

Todos los meses se procede con carácter provisorio y excepcional a la adecuación de los conceptos remunerados de todas aquellas centrales eléctricas que no cuenten con contratos con Grandes Usuarios ni contratos de Demanda Mayorista con CAMMESA. La actualización de estos conceptos se considera necesario con el fin de cubrir los costos de gestión y mantenimiento que demanda la tecnología para mantener su confiabilidad y eficiencia.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

| Tecnología/ Escala | Resolución SE 826/2022 (202302) | Resolución SE 826/2022 (202308) | Resolución SE 750/2023 (202309) | Resolución SE 869/2023 (202311) | Resolución SE 9/2024 (202402) | Resolución SE 99/2024 (202406) | Resolución SE 193/2024 (202408) | Resolución SE 233/2024 (202409) | Resolución SE 285/2024 (202410) | Resolución SE 20/2024 (202411) | Resolución SE 387/2024 (202412) |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot |
| | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] | [ARS/MW – mes] |
| CC grande P > 150 MW | 306.356 | 392.135 | 482.326 | 617.377 | 1.073.619 | 1.342.024 | 1.382.285 | 1.451.399 | 1.490.587 | 1.580.022 | 1.659.023 |
| CC chico P ≤ 150 MW | 341.509 | 437.131 | 537.672 | 688.220 | 1.196.815 | 1.496.019 | 1.540.900 | 1.617.945 | 1.661.630 | 1.761.328 | 1.849.394 |
| TV grande P >100 MW | 436.932 | 559.272 | 687.906 | 880.520 | 1.531.224 | 1.914.030 | 1.971.451 | 2.070.024 | 2.125.915 | 2.253.470 | 2.366.144 |
| TV chica P ≤ 100MW | 522.309 | 668.555 | 822.323 | 1.052.573 | 1.830.424 | 2.288.030 | 2.356.671 | 2.474.505 | 2.541.317 | 2.693.796 | 2.828.486 |
| TG grande P >50 MW | 356.577 | 456.418 | 561.394 | 718.586 | 1.249.621 | 1.562.026 | 1.608.887 | 1.689.331 | 1.734.943 | 1.839.040 | 1.930.992 |
| TG chica P ≤ 50MW | 462.041 | 591.413 | 727.439 | 931.122 | 1.619.221 | 2.024.026 | 2.084.747 | 2.188.984 | 2.248.087 | 2.382.972 | 2.502.121 |
| Motores Combustión Interna > 42 MW | 522.309 | 668.556 | 822.323 | 1.052.573 | 1.830.424 | 2.288.030 | 2.356.671 | 2.474.505 | 2.541.317 | 2.693.769 | 2.828.486 |
| CC chico P ≤ 15 MW | 620.926 | 794.786 | 977.586 | | | | | | | | |
| TV chica P ≤ 15 MW | 949.651 | 1.215.553 | 1.495.130 | | | | | | | | |
| TG chica P ≤ 15MW | 840.076 | 1.075.297 | 1.322.616 | | | | | | | | |
| Motores Combustión Interna ≤ 42 MW | 949.651 | 1.215.553 | | | | | | | | | |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Remuneración Potencia y Energía base (Cont.)

b. Potencia Garantizada DIGO

| | Resolución SE 826/2022 (202302) | Resolución SE 826/2022 (202308) | Resolución SE 750/2023 (202309) | Resolución SE 869/2023 (202311) | Resolución SE 9/2024 (202402) | Resolución SE 99/2024 (202406) | Resolución SE 193/2024 (202408) | Resolución SE 233/2024 (202409) | Resolución SE 285/2024 (202410) | Resolución SE 20/2024 (202411) | Resolución SE 387/2024 (202412) |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Período | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] | PrecBasePot [ARS/MW – mes] |
| Verano: Diciembre – Enero - Febrero | 1.095.752 | 1.402.562 | 1.725.152 | 2.208.193 | 3.840.051 | 4.800.060 | 4.944.062 | 5.191.265 | 5.311.429 | 5.651.315 | 5.933.881 |
| Invierno: Junio – Julio - Agosto | 1.095.752 | 1.402.562 | 1.725.152 | 2.208.193 | 3.840.051 | 4.800.060 | 4.944.062 | 5.191.265 | 5.331.429 | 5.651.315 | 5.922.881 |
| Marzo – Abril – Mayo – Septiembre – Octubre - Noviembre | 821.814 | 1.051.922 | 1.293.864 | 1.656.146 | 2.880.038 | 3.600.048 | 3.708.049 | 3.893.451 | 3.998.574 | 4.238.488 | 4.450.412 |

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la energía operada (asociada a la potencia rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

| | GN | Hidrocarburos | Biocomb. |
|-------------------------------------|---------|---------------|----------|
| | ARS/MWh | ARS/MWh | ARS/MWh |
| OYM Resolución SE 826/2022 (202209) | 532 | 930 | 1.328 |
| OYM Resolución SE 826/2022 (202212) | 585 | 1.023 | 1.461 |
| OYM SE 826/2022 (202302) | 731 | 1.279 | 1.827 |
| OYM SE 826/2022 (202308) | 936 | 1.637 | 2.338 |
| OYM Resolución SE 750/2023 (202309) | 1.151 | 2.014 | 2.876 |
| OYM Resolución SE 869/2023 (202311) | 1.473 | 2.578 | 3.681 |
| OYM Resolución SE 9/2024 (202402) | 2.562 | 4.483 | 6.401 |
| OYM Resolución SE 99/2024 (202406) | 3.203 | 5.604 | 8.001 |
| OYM Resolución SE 193/2024 (202408) | 3.299 | 5.772 | 8.241 |
| OYM Resolución SE 233/2024 (202409) | 3.464 | 6.061 | 8.652 |
| OYM Resolución SE 285/2024 (202410) | 3.558 | 6.225 | 8.887 |
| OYM Resolución SE 20/2024 (202411) | 3.771 | 6.599 | 9.420 |
| OYM Resolución SE 387/2024 (202412) | 3.960 | 6.929 | 9.891 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución 9/2024

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

Resolución 99/2024

Con fecha 14 de junio de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 99/2024 y estableció que, a fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de largo plazo, incentivar el abastecimiento y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas para garantizar el abastecimiento eléctrico, resulta necesario modificar los Anexos I, II, III, IV y V de la Resolución 09/2024.

Anexo I:

A partir de la transacción económica de junio de 2024, el precio de la potencia:

Tecnología TG chica P ≤ 50MW

| Periodo | PrecBasePot [\$/MW-mes] |
|---|----------------------------|
| Verano: <i>Diciembre - Enero - Febrero</i> | 4.800.060 |
| Invierno: <i>Junio - Julio - Agosto</i> | 4.800.060 |
| Resto: <i>Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre</i> | 3.600.048 |

Dejando sin efecto el concepto de Potencia Garantizada DIGO, debiendo considerar que su valor PrecPotDIGO es de 0 \$/MWmes; y la remuneración por potencia de horas de punta.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución 99/2024 (Cont.)

Anexo II:

El Precio Base para remunerar la Potencia a los valores consignados para cada tecnología y escala:

A partir de la transacción económica de junio de 2024

| TECNOLOGÍA/ESCALA | PrecBasePot [\$/MW-mes] |
|----------------------------|----------------------------|
| CC grande P > 150 MW | 1.342.024 |
| CC chico P ≤ 150MW | 1.496.019 |
| TV grande P >100 MW | 1.914.030 |
| TV chico P ≤ 100MW | 2.288.030 |
| TG grande P >50 MW | 1.562.026 |
| TG chico P ≤ 50MW | 2.024.026 |
| Motores Combustión Interna | 2.288.030 |

Se reconocerá un Precio Potencia Garantizada (PrecPotDIGO) para la remuneración de la Potencia Disponible como:

A partir de la transacción económica de junio de 2024

| Período | PrecPotDIGO [\$/MW-mes] |
|--|----------------------------|
| Verano: Diciembre – Enero – Febrero | 4.800.060 |
| Invierno: Junio – Julio – Agosto | 4.800.060 |
| Resto: Marzo – Abril – Mayo – Septiembre – Octubre – Noviembre | 3.600.048 |

La Remuneración por Energía se compone de dos conceptos: Energía Generada y Energía Operada que se adicionan y remuneran como se indica más abajo:

Remuneración Energía Generada:

A partir de la transacción económica de junio de 2024

| TECNOLOGÍA/ESCALA | CostoOYMxComb | | | |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Gas Natural [\$/MWh] | FuelOil / GasOil [\$/MWh] | BioComb. [\$/MWh] | Carbón Mineral [\$/MWh] |
| CC grande P > 150 MW | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 0 |
| CC chico P ≤ 150MW | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 0 |
| TV grande P >100 MW | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 9.601 |
| TV chico P ≤ 100MW | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 9.601 |
| TG grande P >50 MW | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 0 |
| TG chico P ≤ 50MW | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 0 |
| Motores Combustión Interna | 3.203 | 5.604 | 8.001 | 0 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución 99/2024 (Cont.)

Remuneración Energía Operada:

Los generadores recibirán una remuneración mensual por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el período, valorizada a 1.115 \$/MWh para cualquier tipo de combustible.

RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM

Con fecha 6 de mayo de 2024, la SE del Ministerio de Economía mediante Resolución 58/2024 y sus modificaciones, estableció un régimen de pagos excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero de 2024 y febrero 2024 correspondiente a los Acreedores del MEM con el objeto de reestablecer la cadena de pago de las transacciones económicas corrientes y con ello preservar el abastecimiento del servicio público de electricidad.

Mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y los Acreedores del MEM, las liquidaciones serán canceladas del siguiente modo:

a. Las Liquidaciones de los Acreedores del MEM por las Transacciones Económicas de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serán canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega de títulos públicos “BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038”, conforme la instrucción y metodología que, a tal efecto, dispondrá esta SE en complemento de la presente resolución, debiéndose emitir en su oportunidad los documentos comerciales correspondientes.

El cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizará al tipo de cambio de referencia (Com. A3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Generadores del MEM según el procedimiento antes señalado.

b. Las liquidaciones de los Acreedores del MEM por la Transacción Económica del mes de febrero de 2024 serán canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización.

Adicionalmente, se estableció que mediante la suscripción de los acuerdos individuales entre CAMMESA y Deudores del MEM, las facturas serán canceladas sujetas a los siguientes principios:

a. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en febrero y marzo 2024 serán canceladas en su totalidad mediante los planes de pago que CAMMESA acuerde con cada agente deudor los que deberán sujetarse a las siguientes condiciones: tasa de mercado banco nación; y plazo de 48 meses;

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

RESOLUCIÓN 58/2024 Y MODIFICACIONES: PAGO EXCEPCIONAL AL MEM (Cont.)

- b. Las Facturas de los Deudores del MEM con vencimiento en abril de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en un plazo de TREINTA (30) días corridos de la entrada en vigencia de la presente;
- c. Las facturas con vencimiento mayo de 2024 deberán ser canceladas en su totalidad en los términos y condiciones establecidas en la normativa vigente;
- d. El incumplimiento de lo establecido en los incisos (b) y (c) inhabilitará al agente deudor en falta a celebrar acuerdos de pagos en las condiciones establecidas en el inciso (a) o la caducidad del acuerdo si este fuese anterior al incumplimiento.

En mayo 2024, la Sociedad y CAMMESA han suscripto un acuerdo con las condiciones anteriormente detalladas. La Sociedad ha recibido por las transacciones económicas de los meses diciembre 2023 y enero 2024 la cantidad de valor nominal de 5.792.187 de BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038.

De acuerdo con lo mencionado, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha reconocido un cargo a resultados por deterioro de créditos por ventas con CAMMESA de: \$ 1.818.470 (USD 2,0 millones) en el rubro “Deterioro de activos financieros” en el estado de resultados integrales.

Resolución 150/2024 de SE

Con fecha 8 de julio de 2024, la SE dicto Resolución 150/2024, por la cual derogó la Resolución 2022/2005, mediante la cual se permitió a CAMMESA actuar como mandataria del Estado Nacional. De esta manera CAMMESA reduce ahora sus competencias y deja de ser intermediaria del sistema de contratos entre productores de gas, generadores de electricidad, transportistas y distribuidores, e industrias. Hasta la fecha de los presentes estados financieros combinados condensados intermedios, no se han dictado normas o regulaciones que aclaren los procedimientos específicos para cuando CAMMESA no actúe como intermediario.

Resolución 193/2024 de SE

Con fecha 1 de agosto de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 193/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 3% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de agosto de 2024.

Resolución 233/2024 de SE

Con fecha 29 de agosto de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 233/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución 233/2024 de SE (Cont.)

(MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 5% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Resolución 285/2024 de SE

Con fecha 27 de septiembre de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 285/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 2,7% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de octubre de 2024.

Resolución 20/2024 de SE

Con fecha 31 de octubre de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 20/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 6% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2024.

Resolución 387/2024 SE

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 20/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 4% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de enero de 2025.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la RT N° 26 y RT N°29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Los presentes estados financieros se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2025.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, que se exponen en estos estados financieros separados a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un sexto en este período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

La Sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2024 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad considera que no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar duda sustancial sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha. Sin embargo, tener en consideración lo mencionado en Notas 30, 35 y 38 b. y c.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

4.1 Cambios en las políticas contables

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024:

- Modificación de la NIC 1 – Pasivos no corrientes con compromisos. Estas modificaciones cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también tienen como objetivo mejorar la información que proporciona una entidad en relación con los pasivos sujetos a estas modificaciones.

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en ventas y retroarrendamiento. Estas modificaciones incluyen requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa son las que probablemente se verán afectadas.

- Modificación de la NIC 7 y la NIIF 7 – Financiación de proveedores. Estas modificaciones exigen que se incluya información para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación con proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad. Las modificaciones afectan a una entidad cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible a otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es convertible cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con una demora administrativa normal) y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo cambiario que crea derechos y obligaciones exigibles. Aprobado en agosto de 2023, la fecha de entrada en vigor se establece para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES(Cont.)

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.):

- Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Modificada en mayo 2024. Estas enmiendas aclarara los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; aclarara y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses (SPPI); agrega nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y realiza actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con enfoque en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: la estructura del estado de pérdidas y ganancias; revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Publicada en mayo 2024. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si: - no tiene responsabilidad pública; y - tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11 - Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaren la redacción de una norma contable o corrijan consecuencias no deseadas, descuidos o conflictos relativamente menores entre los requisitos de las normas contables. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES(Cont.)

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.):

- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; y
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Aprobado durante julio de 2024. La fecha de vigencia se establece para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

4.2 Reconocimiento de ingresos

a) Venta de energía

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central está disponible para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en el contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

b) Otros ingresos - ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en Dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remediados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el Estado de Resultado Integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)

c) Conversión a moneda de presentación de la Sociedad

Los resultados y posición financiera de la Sociedad se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Propiedades, planta y equipo

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias son registrados al costo a neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha optado por revaluar los terrenos, edificios, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujo de fondos descontados y comparables de mercado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. El incremento por revaluación al 31 de diciembre 2024 fue de \$ 44.567.048, el cual se expone en la línea Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del Estado de resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.4 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

La Sociedad utiliza para determinar el valor razonable de las instalaciones y maquinarias el “enfoque del ingreso”. Dicho enfoque implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. La Sociedad considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados después de impuestos dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos mencionados. La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente después de impuestos que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el ejercicio de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.4 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Si los rubros terrenos, edificio, instalaciones y maquinarias se hubieran medido utilizando el modelo de costo a valores constantes, los importes de libros habrían sido los siguientes:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Costo | 170.978.411 | 132.955.475 |
| Depreciación acumulada | (62.731.065) | (40.038.496) |
| Valor residual | <u>108.247.346</u> | <u>92.916.979</u> |

De acuerdo a la evaluación técnica realizada por los valuadores expertos de la propiedad, planta y equipos, se han realizado reclasificaciones dentro de la clase de elementos a los efectos de plasmar una adecuada exposición de los mismos.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que debieran surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final.

A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha concluido que el valor contable de terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias, no supera su valor recuperable.

4.6 Activos financieros

4.6.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

| | | |
|---|---|---|
| <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora | <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17 | <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Armando Losón (h) Presidente |
|---|---|---|

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.6.1 Clasificación (Cont.)

- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.
- b) *Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

4.6.2. Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

4.6.3 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. En función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determina en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Activos financieros a costo amortizado

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.6.3 Deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

4.6.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.7 Anticipo a proveedores

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$ 900.141.

4.8 Inventarios

Los materiales y repuestos son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición a y el valor neto de realización.

Dado que los materiales y repuestos de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.9 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de energía, efectuadas por la Sociedad en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un ejercicio de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 4.6.3. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 180 días.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

4.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.11 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un ejercicio de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.12 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

4.13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un ejercicio sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.14 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias, correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias:

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (Nota 15).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.14 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, la Sociedad ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

4.15 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

4.16 Arrendamientos

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario (Nota 17), se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por parte de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento al inicio corresponde al valor presente de los pagos que no se hayan efectuado en dicha fecha, incluyendo:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa
- importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual
- precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y
- pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja la Sociedad ejercerá esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

El pasivo por arrendamientos se incluye dentro del rubro “Deudas comerciales y otras deudas”. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se imputa al resultado durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende:

- importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido
- cualquier costo directo inicial, y
- una estimación de los costos a incurrir por dismantelar o restaurar el activo subyacente, conforme los términos y condiciones del arrendamiento

Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal durante la vida útil del activo o durante el plazo del arrendamiento, si es menor.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.16 Arrendamientos (Cont.)

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (equipos informáticos y artículos de oficina), como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

4.17 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense. Sin embargo, la Sociedad no ha aplicado contabilidad de cobertura, y, por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. La Sociedad utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha concertado contratos NDF de compras a término de Dólares.

4.18 Plan de beneficios definidos

La Sociedad brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.19 Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

c) Reserva facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad

d) Reserva por revalúo técnico

Corresponde a la reserva por revalúo técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

e) Otros resultados integrales

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

f) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas.
 - Reservas voluntarias.
 - Reservas estatutarias.
 - Reserva legal.
- (ii) Contribuciones de capital.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.19 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

- (iii) Primas de emisión.
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible).
- (v) Ajuste de capital.

g) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

h) Reserva Especial RG 777/18

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad referendum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

i) Reserva de conversión

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

j) Reserva de conversión

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

- Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.19 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).
- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (Ver Nota 36).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de las ventas de la sociedad están denominadas en Dólares, debido a que las mismas son realizadas bajo Resolución 220/07 se hace en pesos al tipo de cambio BCRA Comunicación A 3500 (Mayorista) correspondiente al día hábil previo a la fecha de vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 la principal deuda en moneda extranjera corresponde a los capitales de los bonos internacionales mencionados en Nota 16 a), que ascienden a U\$S 47.188 miles

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad:

| Rubros | Clase y monto de moneda extranjera | | Cambio Vigente al cierre (2) | Importe contabilizado 31.12.24 | Importe contabilizado 31.12.23 |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| \$ | | | | | |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivos y equivalentes en efectivo | | | | | |
| Bancos | USD | 11 | 1.029 | 11.123 | 12.744 |
| Créditos por ventas | | | | | |
| Deudores por ventas - Res. 220/07 | USD | 3.155 | 1.029 | 3.246.196 | 3.475.911 |
| Total del activo corriente | | | | 3.257.319 | 3.488.655 |
| Total del activo | | | | 3.257.319 | 3.488.655 |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas financieras | | | | | |
| Obligaciones negociables | USD | 12.750 | 1.032 | 13.158.278 | 14.371.350 |
| Bono Internacional | USD | 40.637 | 1.032 | 41.937.610 | 27.667.598 |
| Total del pasivo no corriente | | | | 55.095.888 | 42.038.948 |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas comerciales | | | | | |
| Partes relacionadas | USD | - | 1.030,50 | - | 597.479 |
| Deudas financieras | | | | | |
| Otras deudas bancarias | USD | 2.905 | 1.032 | 2.997.904 | - |
| Obligaciones negociables | USD | 2.197 | 1.032 | 2.267.747 | 5.567.029 |
| Bono Internacional | USD | 4.416 | 1.032 | 4.557.146 | 9.101.684 |
| Caución a sola firma | USD | 1.750 | 1.032 | 1.806.000 | 1.616.900 |
| Total de pasivo corriente | | | | 11.628.797 | 16.883.092 |
| Total del pasivo | | | | 66.724.685 | 58.922.040 |

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Tipo de cambio vigente al cierre del período según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) *Riesgos de mercado (Cont.)*

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

| Moneda | Pesos argentinos | |
|--|-------------------------|------------------|
| | 31.12.24 | 31.12.23 |
| Dólares estadounidenses | (634.674) | (554.334) |
| Variación del resultado del ejercicio | (634.674) | (554.334) |

Riesgo de precio

El precio de la remuneración de la Sociedad por ventas bajo Resolución 220/07 se encuentra expresamente estipulado en el contrato vigente firmado con CAMMESA, el cual tiene un plazo de 10 años, nominado en dólares.

Si la Resolución 220/07 se derogara o se modificara sustancialmente de modo que la Sociedad se viera obligada a vender su generación de electricidad en el Mercado Spot, los resultados de CTR podrían depender del precio de electricidad de dicho Mercado Spot. Asimismo, los resultados de la Sociedad también podrán verse afectados adversamente en el caso que el Gobierno Nacional o CAMMESA limitarán el precio a cobrar en el marco de la Resolución 220/07. De acaecer las situaciones antes descriptas, podría resultar un impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2024, el principal préstamo vigente se encontraba emitido a una tasa del 11% fija en dólares, y la mayor parte del resto a tasas de 10% y 9% fijas en dólares y variables de Badlar más un margen aplicable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés:

| | ARS | |
|---------------|-------------------|-------------------|
| | 31.12.24 | 31.12.23 |
| Tasa fija | 74.397.609 | 60.858.316 |
| Tasa variable | 321.888 | 2.239.012 |
| | 74.719.497 | 63.097.328 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución) / incremento del resultado del ejercicio:

| | 31.12.24 | 31.12.23 |
|---|--------------|---------------|
| Tasa variable | 3.219 | 22.390 |
| Disminución de la ganancia del ejercicio | 3.219 | 22.390 |

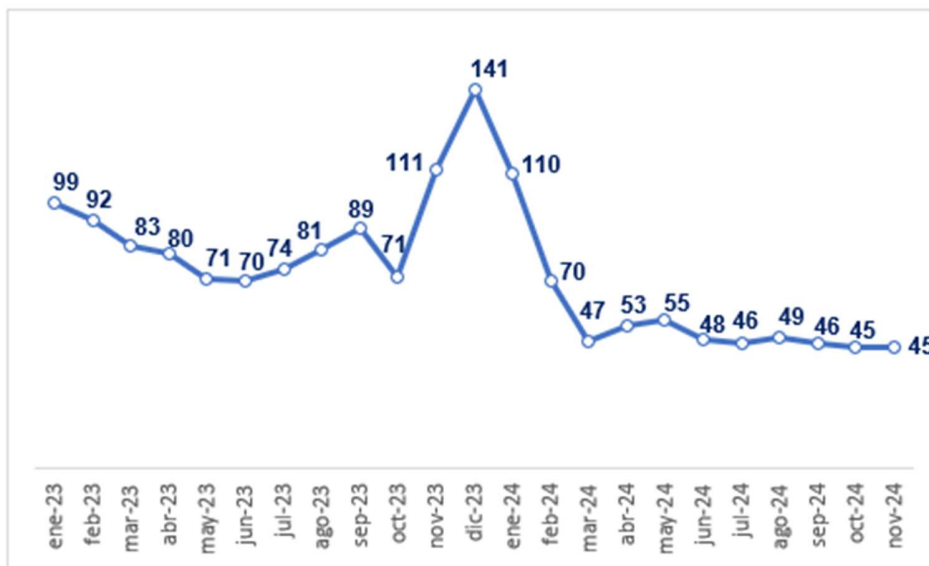
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con CAMMESA, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot como aquellos con contratos bajo Resolución 220/07, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Durante 2024, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

A continuación, se detalle los días promedio de cobro por transacción durante 2024.



Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que la Sociedad cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda. La compañía ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

| Al 31 de diciembre de 2024 | Menos de 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| Deudas comerciales y otras deudas | 6.694.470 | 7.210.147 | 3.790.269 | - | 17.694.886 |
| Arrendamientos financieros | 11.416 | 28.482 | 11.664 | - | 51.562 |
| Préstamos | 9.606.891 | 9.892.659 | 8.594.057 | 58.934.611 | 87.028.218 |
| Total | 16.312.777 | 17.131.288 | 12.395.990 | 58.934.611 | 104.774.666 |

| Al 31 de diciembre de 2023 | Menos de 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 2 años | Más de 2 años | Total |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Deudas comerciales y otras deudas | 1.469.073 | 504.549 | 3.233.091 | 1.996.910 | 7.203.623 |
| Arrendamientos financieros | 2.948 | 8.846 | 21.362 | 10.014 | 43.170 |
| Préstamos | 6.617.535 | 20.885.664 | 29.630.608 | 34.215.636 | 91.349.443 |
| Total | 8.089.556 | 21.399.059 | 32.885.061 | 36.222.560 | 98.596.236 |

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son garantizar la correcta operación de la Sociedad, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración,

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

d) Administración del riesgo de capital (Cont.)

siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

El ratio de Deuda Consolidada sobre EBITDA es el siguiente:

| | En miles de USD |
|--|-----------------|
| | 31.12.24 |
| Total préstamos | 72.403 |
| Menos: efectivo y equivalentes de efectivo | (97) |
| Deuda neta | 72.306 |
| EBITDA (*) | 18.412 |
| Deuda neta / EBITDA | 3,93 |

(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de la Sociedad constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

a) Deterioro del valor de los activos (Cont.)

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- el importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

c) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

d) Provisiones por créditos incobrables

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se efectuaron provisiones por créditos incobrables.

e) Planes de beneficios definidos

La sociedad determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

f) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2024 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

f) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 80%.

2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,10%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$16.828 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$16.828 millones, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor razonable de propiedades, planta y equipo obteniendo así un aumento en el valor de los mismos por \$ 44.567.048, registrándose su efecto en otros resultados integrales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Tipo de bien | Valores de origen | | | | | | Depreciaciones | | | | | | Neto resultante al cierre del periodo/ ejercicio | |
|----------------------------|-------------------------|------------------|------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------|---------------------------|---|--|--------------------|
| | Al inicio del ejercicio | Aumentos | Transferencias / Bajas | Revalúo técnico (2) | Diferencias de conversión | Al cierre del período/ ejercicio | Acumuladas al inicio del ejercicio | Del período (1) | Revalúo técnico (2) | Bajas | Diferencias de conversión | Acumuladas al cierre del período/ ejercicio | Al 31.12.24 | Al 31.12.23 |
| Terrenos | 417.408 | - | - | - | 115.420 | 532.828 | - | - | - | - | - | - | 532.828 | 417.408 |
| Edificios | 6.423.695 | - | - | - | 1.776.260 | 8.199.955 | 412.901 | 158.139 | - | - | 132.576 | 703.616 | 7.496.339 | 6.010.794 |
| Instalaciones | 19.787.231 | 423.309 | - | 389.973 | 5.508.231 | 26.108.744 | 3.364.687 | 1.377.547 | (5.833.036) | - | 1.090.802 | - | 26.108.744 | 16.422.544 |
| Maquinarias | 101.494.205 | 466.038 | - | 4.062.821 | 28.120.180 | 134.143.244 | 19.838.797 | 8.022.523 | (34.281.218) | - | 6.419.898 | - | 134.143.244 | 81.655.408 |
| Equipos de computación | 1.309.645 | 246.844 | - | - | 392.403 | 1.948.892 | 778.983 | 825.668 | - | - | 311.544 | 1.916.195 | 32.697 | 530.662 |
| Rodados | 174.703 | - | - | - | 48.553 | 223.256 | 98.124 | 25.376 | - | - | 30.348 | 153.848 | 69.408 | 76.579 |
| Repuestos y materiales | 1.110.543 | - | 765.003 | - | 307.151 | 2.182.697 | - | - | - | - | - | - | 2.182.697 | 1.110.543 |
| Total al 31.12.2024 | 130.717.430 | 1.136.191 | 765.003 | 4.452.794 | 36.268.198 | 173.339.616 | 24.493.492 | 10.409.253 | (40.114.254) | - | 7.985.168 | 2.773.659 | 170.565.957 | - |
| Total al 31.12.2023 | 28.289.921 | 502.157 | (1.020) | - | 101.926.372 | 130.717.430 | 3.435.580 | 3.486.359 | - | (254) | 17.571.807 | 24.493.492 | - | 106.223.938 |

- (1) Los cargos por depreciación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se imputaron al costo de venta.
(2) Al 31 de diciembre 2024, corresponde un incremento del revalúo por \$ 44.567.048, neto de amortización acumulada del revalúo por \$ 40.114.254

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

| Al 31 de diciembre de 2024 | Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado | Activos/ Pasivos no financieros | Total |
|---|---|---------------------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Créditos por ventas y otros créditos | 25.297.055 | 5.681.974 | 30.979.029 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 99.987 | - | 99.987 |
| Activos no financieros | - | 171.610.381 | 171.610.381 |
| Total | 25.397.042 | 177.292.355 | 202.689.397 |
| Pasivos | | | |
| Deudas comerciales y otras deudas | 17.694.886 | - | 17.694.886 |
| Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros) | 74.688.723 | - | 74.688.723 |
| Arrendamientos financieros | 30.774 | - | 30.774 |
| Pasivos no financieros | - | 47.006.455 | 47.006.455 |
| Total | 92.414.383 | 47.006.455 | 139.420.838 |

| Al 31 de diciembre de 2023 | Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado | Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos/ Pasivos no financieros | Total |
|---|---|---|---------------------------------|--------------------|
| Activos | | | | |
| Créditos por ventas y otros créditos | 11.915.319 | 8.424 | 8.493.751 | 20.417.494 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 53.785 | 1.173.126 | - | 1.226.911 |
| Activos no financieros | - | - | 107.043.585 | 107.043.585 |
| Total | 11.969.104 | 1.181.550 | 115.537.336 | 128.687.990 |
| Pasivos | | | | |
| Deudas comerciales y otras deudas | 7.203.623 | - | - | 7.203.623 |
| Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros) | 63.054.158 | - | - | 63.054.158 |
| Arrendamientos financieros | 43.170 | - | - | 43.170 |
| Pasivos no financieros | - | - | 23.421.142 | 23.421.142 |
| Total | 70.300.951 | - | 23.421.142 | 93.722.093 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

| Al 31 de diciembre de 2024 | Activos financieros a costo amortizado | Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
|------------------------------|--|--|--|---------------------|
| Intereses ganados | 6.346.626 | - | - | 6.346.626 |
| Intereses perdidos | - | - | (17.186.763) | (17.186.763) |
| Diferencia de cambio, neta | (6.524.076) | - | 5.081.964 | (1.442.112) |
| Otros resultados financieros | - | (1.958.921) | (1.151.986) | (3.110.907) |
| Total | (177.450) | (1.958.921) | (13.256.785) | (15.393.156) |

| Al 31 de diciembre de 2023 | Activos financieros a costo amortizado | Activos/ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Pasivos financieros a costo amortizado | Total |
|------------------------------|--|--|--|--------------------|
| Intereses ganados | 3.520.230 | - | - | 3.520.230 |
| Intereses perdidos | - | - | (6.432.344) | (6.432.344) |
| Diferencia de cambio, neta | (19.507.619) | - | 14.718.800 | (4.788.819) |
| Otros resultados financieros | - | (986.298) | (246.849) | (1.233.147) |
| Total | (15.987.389) | (986.298) | 8.039.607 | (8.934.080) |

Determinación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2022 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

| Al 31 de diciembre de 2024 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|------------------|----------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | | |
| <i>Propiedades, planta y equipo</i> | - | - | 168.281.155 | 168.281.155 |
| Total | - | - | 168.281.155 | 168.281.155 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos | | | | |
| <i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i> | | | | |
| Fondos comunes de inversión | 1.173.126 | - | - | 1.173.126 |
| <i>Propiedades, planta y equipo</i> | - | - | 104.506.154 | 104.506.154 |
| Total | 1.173.126 | - | 104.506.154 | 105.679.280 |

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los presentes estados financieros. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- Con respecto a “Terrenos” se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2024.
- Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” “Maquinarias” y “Edificios”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (Ver Nota 6.f).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 9: OTROS CRÉDITOS

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------|
| <u>No Corrientes</u> | | | |
| Crédito por impuesto a la Ganancia Mínima Presunta | | - | 25.442 |
| Saldo con sociedades relacionadas | 29 | 3.821.332 | 3.917.167 |
| Impuesto ley 25.413 | | - | 172.882 |
| | | <u>3.821.332</u> | <u>4.115.491</u> |
| <u>Corrientes</u> | | | |
| Impuesto al Valor Agregado | | - | 467.349 |
| Saldo a favor de impuesto a los Ingresos Brutos | | 12.860 | - |
| Saldo a favor de impuesto a las ganancias | | - | 50.381 |
| Retenciones Seguridad Social | | 19.218 | 17.565 |
| Sub-total créditos fiscales | | 32.078 | 535.295 |
| Saldo con sociedades relacionadas | 29 | 18.322.043 | 6.058.563 |
| Seguros a devengar | | 866.259 | 547.689 |
| Anticipo a proveedores | | 900.141 | 3.257.628 |
| Garantías | | - | 8.424 |
| Adelanto directores | 29 | 161.740 | 29.094 |
| Diversos | | 75.024 | 37.648 |
| | | <u>20.357.285</u> | <u>10.474.341</u> |

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 10: INVENTARIOS

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Insumos y materiales | 1.044.424 | 819.647 |
| | <u>1.044.424</u> | <u>819.647</u> |

NOTA 11: CRÉDITOS POR VENTAS

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Deudores por ventas | 3.553.030 | 2.343.358 |
| Energía vendida a facturar | 3.247.382 | 3.484.304 |
| | <u>6.800.412</u> | <u>5.827.662</u> |

El importe en libros de los créditos por ventas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 12: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| Caja | 200 | 70 |
| Bancos | 99.787 | 53.715 |
| Fondos comunes de inversión | - | 1.173.126 |
| | <u>99.987</u> | <u>1.226.911</u> |

A los efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalente de efectivo incluyen:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 99.987 | 1.226.911 |
| | <u>99.987</u> | <u>1.226.911</u> |

NOTA 13: ESTADO DE CAPITALS

El capital social suscrito e inscripto al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$73.070.

NOTA 14: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2022 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 15: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con nueve segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$ 5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Activos por impuesto diferido: | | |
| Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses | 75.313 | 8.750.449 |
| | <u>75.313</u> | <u>8.750.449</u> |
| Pasivos por impuesto diferido: | | |
| Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses | (44.899.764) | (31.947.941) |
| | <u>(44.899.764)</u> | <u>(31.947.941)</u> |
| Incorporación por fusión | | |
| Pasivo por impuesto diferido (neto) | <u>(44.824.451)</u> | <u>(23.197.492)</u> |

El movimiento bruto de la cuenta impuesto diferido ha sido el siguiente:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | (23.197.492) | (4.778.185) |
| Cargo imputado al Estado de Resultado | 373.762 | (1.395.312) |
| Cargo imputado a otros resultados integrales | (6.414.498) | (17.026.532) |
| Cargo imputado por planes de beneficios al personal y PPE | (15.586.223) | 2.537 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>(44.824.451)</u> | <u>(23.197.492)</u> |

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de la siguiente manera:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Impuesto corriente | (1.973.482) | - |
| Impuesto diferido | 373.762 | (1.395.312) |
| Prescripción GMP | - | (1.208) |
| Impuesto a las ganancias | <u>(1.599.720)</u> | <u>(1.396.520)</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 15: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido corresponde al siguiente detalle:

| Conceptos | Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Cargo imputado al Estado de Resultado | Diferencias de conversión | Cargo imputado por plan de beneficios a los empleados | Saldo al 31 de diciembre de 2024 |
|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---|----------------------------------|
| | \$ | | | | |
| Fondos comunes de inversión | (15.275) | 6.559 | (4.118) | - | (12.834) |
| Propiedades, planta y equipos | (4.010) | 4.666 | (1.109) | - | (453) |
| Inventario | (31.317.779) | 10.929.962 | (8.653.653) | (15.598.467) | (44.639.937) |
| Préstamos | (233.529) | 48.260 | (70.815) | - | (256.084) |
| Plan de beneficios a los empleados | (42.077) | 156.288 | (11.635) | - | 102.576 |
| Ajuste por inflación impositivo | 24.722 | 31.511 | 6.836 | 12.244 | 75.313 |
| Quebranto impositivo | (379.278) | 365.487 | (104.877) | - | (118.668) |
| Remuneraciones y deudas sociales | 8.769.734 | (11.189.079) | 2.419.345 | - | - |
| | - | 20.108 | 5.528 | - | 25.636 |
| Total | (23.197.492) | 373.762 | (6.414.498) | (15.586.223) | (44.824.451) |

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

| | 31.12.24 | 31.12.23 |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | (8.970.738) | (4.767.429) |
| Tasa del impuesto vigente | 35% | 35% |
| Resultado a la tasa del impuesto | 3.139.758 | 1.668.600 |
| Otras diferencias permanentes | (759.003) | (1.176.358) |
| Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos | (5.976.713) | (5.508.203) |
| Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos | 1.977.147 | 5.318.401 |
| Variación de quebrantos | - | (1.697.752) |
| Prescripción GMP | - | (1.208) |
| Ajuste por aplicación de tasa escalonada | 19.091 | - |
| Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado | (1.599.720) | (1.396.520) |
| Impuesto corriente del ejercicio | (1.973.482) | - |
| Impuesto diferido del ejercicio | 373.762 | (1.395.312) |
| Prescripción GMP | - | (1.208) |
| Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado (Pérdida) Ganancia | (1.599.720) | (1.396.520) |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS

| | 31.12.24 | 31.12.23 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| No Corrientes | | |
| Bono internacional | 41.937.610 | 27.667.598 |
| Obligaciones negociables | 16.723.924 | 15.990.404 |
| Otras deudas bancarias | 227.030 | 204.174 |
| Deudas por arrendamiento financiero | 9.531 | 31.376 |
| | 58.898.095 | 43.893.552 |
| Corrientes | | |
| Bono internacional | 4.557.146 | 9.101.684 |
| Obligaciones negociables | 2.722.651 | 5.681.402 |
| Otras deudas bancarias | 6.464.362 | 2.791.996 |
| Caución a sola firma | 2.056.000 | 1.616.900 |
| Deudas por arrendamiento financiero | 21.243 | 11.794 |
| | 15.821.402 | 19.203.776 |

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera total es de \$74.719 millones. El siguiente cuadro resumen muestra la deuda financiera total a la fecha:

| | Capital en miles | Saldo al 31 de diciembre de 2024 | Tasa de interés | Moneda | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento |
|-------------------------------|------------------|----------------------------------|---|------------|-----------------------|------------------------|
| | | (Miles de pesos) | (%) | | | |
| Titulos de Deuda | | | | | | |
| ON Internacional | USD 13.155 | 11.868.838 | 9,875% | USD | 1 de diciembre, 2021 | 1 de diciembre, 2027 |
| ON Internacional | USD 34.033 | 34.625.918 | 11% | USD | 30 de octubre, 2024 | 01 de noviembre, 2031 |
| ON Clase XV GMSA-CTR | USD 480 | 543.557 | 6,75% y a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 18 de julio, 2022 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XVI GMSA-CTR | UVA 379 | 491.113 | UVA + 0% | ARS | 18 de julio, 2022 | 18 de julio, 2025 |
| ON Clase XX GMSA-CTR | USD 639 | 681.356 | 9,50% | USD | 17 de abril, 2023 | 27 de julio, 2025 |
| ON Clase XXIV GMSA-CTR | USD 1.207 | 1.250.865 | 5% | USD | 20 de julio, 2023 | 20 de julio, 2025 |
| ON Clase XXV GMSA-CTR | USD 40 | 41.993 | 9,50% | USD | 18 de octubre, 2023 | 18 de abril, 2026 |
| ON Clase XXVI GMSA-CTR | USD 13 | 12.021 | 6,75% y a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 12 de octubre, 2023 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XXVII GMSA-CTR | UVA 510 | 662.435 | UVA + 5% | ARS | 12 de octubre, 2023 | 12 de abril, 2027 |
| ON Clase XXX GMSA-CTR | UVA 20 | 24.854 | UVA + 0% | ARS | 08 de marzo, 2024 | 08 de marzo, 2027 |
| ON Clase XXXII GMSA-CTR | USD 175 | 176.157 | 9,50% | USD | 30 de mayo, 2024 | 30 de mayo, 2026 |
| ON Clase XXXIV GMSA-CTR | UVA 47 | 60.446 | UVA + 5% | ARS | 30 de mayo, 2024 | 30 de mayo, 2026 |
| ON Clase XXXV GMSA-CTR | USD 3.250 | 3.395.328 | 9,75% | USD | 28 de agosto, 2024 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XXXVI GMSA-CTR | USD 3.576 | 3.516.854 | 6,75% , a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 28 de agosto, 2024 | 28 de agosto, 2027 |
| ON Clase XXXVII GMSA-CTR | USD 4.639 | 4.596.500 | 6,75% , a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 28 de agosto, 2024 | 28 de agosto, 2028 |
| ON Clase XXXVIII GMSA-CTR | UVA 2225 | 2.781.702 | UVA + 4% | ARS | 28 de agosto, 2024 | 30 de agosto, 2027 |
| ON Clase XL GMSA-CTR | USD 106 | 110.723 | 11% | USD | 08 de noviembre, 2031 | 03 de noviembre, 2031 |
| ON Clase XLI GMSA-CTR | USD 1.050 | 1.100.671 | 11% | USD Linked | 08 de noviembre, 2031 | 03 de noviembre, 2031 |
| Subtotal | | 65.941.331 | | | | |
| Otras deudas | | | | | | |
| Préstamo Chubut | \$ 25.197 | 25.485 | Badlar + 6% | ARS | 21 de julio, 2023 | 22 de julio, 2025 |
| Préstamo Macro | \$ 200.000 | 206.293 | Badcor + 10% | ARS | 8 de julio, 2024 | 6 de enero, 2025 |
| Préstamo BPN | \$ 96.863 | 98.457 | 89,00% | ARS | 30 de junio, 2023 | 1 de julio, 2025 |
| Préstamo BPN | \$ 404.632 | 421.608 | 52,80% | ARS | 31 de julio, 2024 | 02 de agosto, 2026 |
| Préstamo BPN | \$ 44.963 | 46.849 | 52,80% | ARS | 31 de julio, 2024 | 02 de agosto, 2026 |
| Préstamo Bapro | \$ 992.000 | 1.036.518 | 45,50% | ARS | 25 de noviembre, 2024 | 25 de marzo, 2025 |
| Préstamo Chubut | \$ 57.591 | 59.336 | BADLAR + 6% | ARS | 10 de octubre, 2023 | 9 de octubre, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 457.638 | 471.744 | 45,00% | ARS | 21 de mayo, 2024 | 06 de febrero, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 160.914 | 166.200 | 54,50% | ARS | 15 de octubre, 2024 | 07 de julio, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 439.267 | 454.094 | 45,00% | ARS | 27 de noviembre, 2024 | 04 de agosto, 2025 |
| Préstamo Supervielle | USD 2.900 | 2.997.904 | 4,15% | USD | 16 de diciembre, 2024 | 24 de enero, 2025 |
| Préstamo Supervielle | \$ 700.000 | 706.904 | 45,00% | ARS | 23 de diciembre, 2024 | 09 de septiembre, 2025 |
| Arrendamiento financiero | | 30.774 | | | | |
| Pagaré en USD | | 1.806.000 | | | | |
| Pagaré en ARS | | 250.000 | | | | |
| Subtotal | | 8.778.166 | | | | |
| Total deuda financiera | | 74.719.497 | | | | |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Internacional de Obligaciones Negociables

a.1) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X)

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional y acreedores Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch), que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal USD 268.803 miles de los USD 336.000 miles (80%). y de los tenedores de los Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch) por monto de principal de USD 51.217 miles de los USD 51.217 miles (100%).

Con este resultado y el ratio de canje ofrecido a los tenedores de la ON Internacional que presentaron su oferta anticipada, el monto total emitido el 1 de diciembre de 2021 fue de USD 325.395 miles

Junto con las ofertas de canje presentadas, se obtuvieron los consentimientos necesarios para modificar, sujeto a la Asamblea de Tenedores a llevarse a cabo el 30 de noviembre, ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

Los colocadores y Agente de Solicitud de Consentimiento son Citigroup Global Markets INC., J.P. Morgan Securities LLC y UBS Securities LLC.

La Asamblea de Tenedores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, concluyendo así el canje de los instrumentos mencionados y modificando ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

El 1 de diciembre de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase X, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 325.395 miles.

Monto asignado a CTR: USD 57.120 miles

Intereses: 9,625% nominal anual, pagaderos a mes vencido el 1 de febrero de 2022 y el 1 de junio de 2022, y posteriormente se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 2022, 1 de junio de 2023, 1 de diciembre de 2023, 1 de junio de 2024, 1 de diciembre de 2024, 1 de junio de 2025, 1 de diciembre de 2025, 1 de junio de 2026, 1 de diciembre de 2026, 1 de junio de 2027, y 1 de diciembre de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se abonará en 12 cuotas, en las siguientes fechas: 1 de febrero de 2022 el 2,00%; 1 de diciembre de 2022 el 3,50%; 1 de junio de 2023 el 3,50%; 1 de diciembre de 2023 el 7,00%; 1 de junio de 2024 el 10,00%; 1 de diciembre de 2024 el 10,00%; 1 de junio de 2025 el 10,00%; 1 de diciembre de 2025 el 10,00%; 1 de junio de 2026 el 10,00%; 1 de diciembre de 2026 el 10,00%; 1 de junio de 2027 el 10,00%; 1 de diciembre de 2027 el 14,00%.

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON internacional emitida en 2016 y Préstamo Credit Suisse AG London Branch.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Internacional de Obligaciones Negociables (Cont.)

a.1) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X) (Cont.)

A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengan a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

El 30 de octubre de 2024 y 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión Internacional Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXIX que permitió la integración en especie con la ON Internacional 2027, por medio de la cual se integró VN 27.059 miles

El saldo de capital por la ON Internacional 2027 al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 13.155 miles.

a.2) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR)

Generación Mediterránea S.A., ("GMSA") y Central Térmica Roca S.A. ("CTR" y, junto con GMSA, los "Emisores") anunciaron el 19 de julio el "pricing" de su oferta de USD 74.999 miles de notas garantizadas con cupón de 13,25%, con vencimiento en 2026 (las "Nuevas Notas"). La venta de las Nuevas Notas se completó en la semana siguiente de julio 2023. Los Emisores utilizaron los fondos de esta oferta para refinanciar endeudamiento existente, incluyendo la amortización de sus actuales notas con cupón 9,625%, con vencimiento en 2023 (las "Notas 2023").

Esta transacción representa un hito para los Emisores, incluyendo acuerdos de intercambio (exchange agreements) sobre aproximadamente el 48,5% de sus Notas 2023 por Nuevas Notas y Nuevos Fondos. El éxito de esta transacción en un entorno de mercado incierto confirma la confianza de la comunidad inversora en los Emisores. Los Emisores esperan mantener una relación mutuamente beneficiosa con todos sus bonistas.

Habiendo finalizado el Período de Oferta, a continuación, se mencionan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Valor Nominal: USD 74.999 miles. Asimismo, se informa que (i) USD 41.394 miles fueron integrados en efectivo; y (ii) USD 33.605 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Existentes. (USD 68.002 miles asignados a GMSA y USD 6.997 miles asignados a CTR).

Precio: 97%.

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 26 de julio de 2026.

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija inicial del 13,25% nominal anual, sujeto a la Tasa de Interés Incremental, en virtud de la cual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables se incrementará: (a) en un 1,25% hasta el 14,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2024 (inclusive) hasta el 26 de octubre de 2025 (exclusive); y, adicionalmente, (b) en un 2,00% hasta el 16,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2025 (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Internacional de Obligaciones Negociables (Cont.)

a.2) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

Fechas de Pago de Intereses: El 26 de octubre de 2023, el 26 de enero de 2024, el 26 de abril de 2024, el 26 de julio de 2024, el 26 de octubre de 2024, el 26 de enero de 2025, el 26 de abril de 2025, el 26 de julio de 2025, el 26 de octubre de 2025, el 26 de enero de 2026, el 26 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

Amortización de Capital: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en diez (10) cuotas trimestrales y consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: 6% del capital el 26 de abril de 2024, 6% del capital el 26 de julio de 2024, 6% del capital el 26 de octubre de 2024, 6% del capital el 26 de enero de 2025, 12% del capital el 26 de abril de 2025, 12%

del capital el 26 de julio de 2025, 12% del capital el 26 de octubre de 2025, 12% del capital el 26 de enero de 2026, 14% del capital el 26 de abril de 2026 y 14% del capital en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de julio de 2026.

El 30 de octubre de 2024 y 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión Internacional Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXIX que permitió la integración en especie con la ON Clase XXII, por medio de la cual se integró VN 1.422 miles. Luego con parte de la integración en efectivo de la Clase XXXIX se procedió a la cancelación total de la clase XXII el 13 de noviembre de 2024.

El saldo de capital por dicha ON se canceló en su totalidad en noviembre 2024.

a.3) Emisión Internacional Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXIX

El 30 de octubre de 2024 se emitieron ON Clase XXXIX Serie A garantizadas, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031 a ser integradas con (a) ON Clase XXII garantizadas (b) ON Clase XXXI garantizadas, y/u (c) ON Clase X, a ser co-emitidas junto con la Serie B garantizadas, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031. El resultado fue el siguiente:

Valor Nominal de la Serie A de las Nuevas ON: USD 212.964 miles (USD 28.503 miles asignados a CTR)

Valor Nominal de la Serie B de las Nuevas ON: USD 141.000 miles (USD 5.530 miles asignados a CTR)

Valor Nominal de las Nuevas ON Clase XXXIX: USD 353.964 miles (USD 34.033 miles asignados a CTR)

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 1 de mayo de 2025, 1 de noviembre de 2025, 1 de mayo de 2026, 1 de noviembre de 2026, 1 de mayo de 2027, 1 de noviembre de 2027, 1 de mayo de 2028, 1 de noviembre de 2028, 1 de mayo de 2029, 1 de noviembre de 2029, 1 de mayo de 2030, 1 de noviembre de 2030, 1 de mayo de 2031, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 1 de noviembre de 2031.

Amortización: El capital de las Nuevas ON será amortizado en 12 cuotas consecutivas en cada fecha de amortización especificada en la tabla a continuación y finalizando en la Fecha de Vencimiento:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Internacional de Obligaciones Negociables (Cont.)

a.3) Emisión Internacional Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXIX (Cont.)

| Fecha de Amortización | Porcentaje del capital a amortizar | Fecha de Amortización | Porcentaje del capital a amortizar |
|------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| 1 de mayo de 2026 | 1,5% | 1 de mayo de 2029 | 11,0% |
| 1 de noviembre de 2026 | 1,5% | 1 de noviembre de 2029 | 11,0% |
| 1 de mayo de 2027 | 2,5% | 1 de mayo de 2030 | 11,0% |
| 1 de noviembre de 2027 | 2,5% | 1 de noviembre de 2030 | 11,0% |
| 1 de mayo de 2028 | 7,5% | 1 de mayo de 2031 | 11,0% |
| 1 de noviembre de 2028 | 7,5% | Fecha de vencimiento | 22,0% |

Los Resultados de la Oferta de Canje fueron:

Valor Nominal total de Nuevas ON: USD 212.964 miles

De los cuales:

- USD 14.152 miles integrados en especie mediante la entrega de ON Garantizadas 2026 (Co-emisión ON Clase XXII);
- USD 44.665 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Garantizadas 2027 (Co-emisión ON Clase XXXI); y
- USD 154.147 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON No Garantizadas (Co-emisión ON Clase X).

Garantía

La obligación de las Co-Emisoras de pagar el capital, intereses y Montos Adicionales adeudados bajo las ON y el Contrato de Emisión de las ON estará inicialmente garantizada por un gravamen de primera prioridad sobre:

(i) el Colateral de Timbúes, que consiste en:

- una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, otorgada conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de AESA para recibir cualquier monto y crédito respecto a los créditos bajo los Contratos Cedidos de Timbúes.
- un contrato de prenda con registro, regido por ley argentina, conforme al Contrato de Prenda de Timbúes, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre los Equipos de Timbúes;

(ii) todas las acciones de AESA conforme al Contrato de Prenda de Acciones, el cual se extinguirá automáticamente al consumarse la Fusión de AESA.

Además, la obligación de las Co-Emisoras de pagar el capital e intereses, incluidos los Montos Adicionales, adeudados bajo las ON, estará garantizado de la siguiente manera:

(i) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del Equipo de Ciclo Simple de Ezeiza, del CCEE Ezeiza 1 y del CCEE Ezeiza 2 del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas:

- una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, otorgada conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de GMSA para recibir cualquier monto y crédito con respecto a los créditos bajo el CCEE Ezeiza 1 y el CCEE Ezeiza 2, y
- un contrato de prenda con registro, regido por la ley argentina, conforme al Contrato de Prenda de Ezeiza, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre el Equipo de Ciclo Simple de Ezeiza.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión Internacional de Obligaciones Negociables (Cont.)

a.3) Emisión Internacional Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXIX (Cont.)

(ii) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del CCEE Ezeiza 3 del Gravamen que garantiza cierta deuda asumida por GMSA de conformidad con su programa global de ON en Argentina, una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de GMSA para recibir cualquier suma y crédito con respecto a los créditos bajo el CCEE Ezeiza 3;

(iii) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del Equipo de Frías del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas, un contrato de prenda con registro conforme al Contrato de Prenda de Frías, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre el Equipo de Frías;

(iv) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del CCEE Independencia del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas, una cesión fiduciaria con fines de garantía, regida por la ley argentina, otorgada conforme al Contrato de Fideicomiso en Garantía, que cede todos los derechos, títulos e intereses de GMSA para recibir cualquier suma y crédito con respecto a los créditos bajo el CCEE Independencia; y

(v) tan pronto como sea razonablemente posible, pero no más allá de 60 días después de la liberación del Equipo de Ciclo Simple de Maranzana del Gravamen que garantiza las ON Garantizadas, un contrato de prenda con registro conforme al Contrato de Prenda de Maranzana, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre el Equipo de Ciclo Simple de Maranzana.

El saldo de capital por Coemision XXXIX al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 34.033 miles.

b) Obligaciones Negociables

Al 31 de diciembre de 2024 existen en circulación las; ON Clase XV; ON Clase XVI; ON Clase XX, ON Clase XXIV, ON Clase XXV; ON Clase XXVI, ON Clase XXVII; XXVIII, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI Co-emitidas entre la Sociedad y GMSA por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cancelaron ON Clase IX, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XVIII, XXII Co-emisión (GMSA-CTR).

b.1) ON Clase IX (co-emisión GMSA y CTR)

El 9 de abril de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las Obligaciones Negociables Clase IX, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 4.265 miles;

Monto asignado a CTR: USD 1.422 miles.

Intereses: 12,5% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 9 de abril de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.1) ON Clase IX (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, equivalentes al: 33% para la primera cuota, 33% para la segunda cuota, y 34% para la cuarta cuota y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase IX, en las siguientes fechas: 9 de abril de 2022, 9 de abril de 2023 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON de Coemisión GMSA CTR Clase III.

El saldo de capital se ha cancelado en su totalidad en abril 2024.

b.2) ON Clase XI (co-emisión GMSA-CTR):

Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Sociedad en conjunto con GMSA emitieron la Obligación Negociable Clase XI, bajo las condiciones detalladas a continuación:

Capital: valor nominal: USD 38.654 miles (Dólar Linked)

Monto asignado a CTR: USD 235 miles.

Intereses: 6,0% nominal anuales pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XI serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON co-emisión GMSA- CTR Clase V; Clase VII y Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON se ha cancelado en su totalidad en noviembre 2024.

b.3) ON Clase XII (co-emisión GMSA-CTR):

Capital: valor nominal: 48.161 miles UVAs

Monto asignado a CTR: 801 miles UVAs

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.3) ON Clase XII (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.):

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XII serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON se ha cancelado en su totalidad en noviembre 2024.

b.4) ON Clase XIII (co-emisión GMSA y CTR):

El 10 de enero de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIII, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 14.065 miles

Monto asignado a CTR: USD 1.393 miles

Intereses: 7,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 10 de enero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 10 de enero de 2024.

Esta ON se canceló íntegramente.

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

b.5) ON Clase XIV (co-emisión GMSA y CTR):

Capital: valor nominal: USD 5.858 miles

Monto asignado a CTR: 1.138 miles

Intereses: 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Integración: las ONS fueron Integradas en USD

El saldo de capital por dicha ON se ha cancelado en su totalidad en julio 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.6) ON Clase XV (co-emisión GMSA y CTR):

Capital: valor nominal: USD 27.659 miles

Monto asignado a CTR: 5.255 miles

Intereses: 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Integración: las ONS fueron Integradas en ARS al tipo de cambio de integración.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XV, por medio de la cual se integró VN 3.724 miles. Al haberse canjeado más del 75% de la ON, se aplicaron las CACs, lo que modificó sus términos y condiciones. Los nuevos términos son los siguientes:

Intereses: 3,50% nominal anual a partir del 18 de julio de 2022 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2024 (exclusive); 6,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2024 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2025 (inclusive); y 8,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2025 (exclusive) hasta el 28 de agosto de 2027. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027 y el 28 de agosto de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en cuatro (4) cuotas, equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera; y (iii) 80% para la cuarta cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024 y 28 de agosto de 2027, respectivamente.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 480 miles.

b.7) ON Clase XVI (co-emisión GMSA y CTR)

Capital: valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a ARS 2.102.753 miles.

Monto asignado a CTR: 3.019 miles de UVAs

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.7) ON Clase XVI (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

Intereses: 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

Integración: las ONS fueron Integradas en ARS al valor del UVA inicial.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XVI, por medio de la cual se integró VN 2.640 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a 379 miles UVAs.

El 3 de noviembre de 2022 se realizó la licitación de las ON de Coemisión GMSA CTR Clases XVII y XVIII, y el resultado fue el siguiente:

b.8) ON Clase XVII (co-emisión GMSA y CTR):

Capital: USD 11.485.

Monto asignado a CTR: USD 1.149 miles

Interés: 9,50% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral, en las siguientes fechas: 7 de mayo de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de mayo de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

El saldo de capital por dicha ON se ha cancelado en su totalidad en noviembre 2024.

b.9) ON Clase XVIII (co-emisión GMSA y CTR)

Capital: USD 21.096 miles.

Monto asignado a CTR: USD 11 miles

Integración:

- i. USD 18.918 miles fueron integrados en efectivo;

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.9) ON Clase XVIII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

- ii. USD 1.953 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase V; y
- iii. USD 236 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase VII.

Interés: 3,75% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

El saldo de capital por dicha ON se ha cancelado en su totalidad en noviembre 2024.

b.10) ON Clase XX y ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR):

El 17 de abril de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX y XXI de GMSA y CTR.

b.10.1) ON Clase XX (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 19.362 miles.

Monto asignado a CTR: USD 2.695 miles.

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 27 de julio de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de enero de 2025 y el 27 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento (27 de Julio de 2025)-

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Vencimiento: 27/07/2025

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XX, por medio de la cual se integró VN 2.055 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 639 miles.

b.10.2) ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 25.938 miles (USD linked) (100% asignados a GMSA)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.10.2) ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.):

Tasa de Interés: 5,50% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 17 de julio de 2023, 17 de octubre de 2023, 17 de enero de 2024, 17 de abril de 2024, 17 de julio de 2024, 17 de octubre de 2024, 17 de enero de 2025 y el 17 de abril de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (17 de Abril de 2025).

Vencimiento: 17/04/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: ARS 214,25

b.11) ON Clase XXIII y ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR):

El 20 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII y XXIV de GMSA y CTR, con los siguientes resultados:

b.11.1) ON Clase XXIII (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 9.166 miles (100% asignados a GMSA)

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 20 de enero de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de julio de 2025 y 20 de enero de 2026.

Amortización: Única cuota al vencimiento (20 de enero de 2026).

Vencimiento: 20/01/2026.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXIII, por medio de la cual se integró VN 7.134 miles.

b.11.2) ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 15.332 miles (USD linked).

Monto asignado a CTR: USD 5.606 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.11.2) ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

Tasa de Interés: 5,00% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 20 de octubre de 2023, 20 de enero de 2024, 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de abril de 2025 y el 20 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (20 de julio de 2025).

Vencimiento: 20/07/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 267,5833.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXIV, por medio de la cual se integró VN 4.408 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 1.207 miles.

b.12) ON Clase XXVI y ON Clase XXVII (co-emisión GMSA y CTR):

El 12 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI y XXVII. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI. Los resultados conjuntos fueron:

b.12.1) Clase XXVI (Dólar Linked) (co-emisión GMSA y CTR):

Monto emitido: USD 63.598 miles (USD 154 miles asignados a CTR).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 6,50% con pagos trimestrales.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXVI, por medio de la cual se integró VN 141 miles. Al haberse canjeado más del 75% de la ON, se aplicaron las CACs, lo que modificó sus términos y condiciones. Los nuevos términos son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.12.1) Clase XXVI (Dólar Linked) (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.):

Intereses: 6,50% nominal anual a partir del 12 de octubre de 2023 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2024 (exclusive); 6,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2024 (inclusive) hasta el 28 de agosto de 2025 (inclusive); y 8,75% nominal anual a partir del 28 de agosto de 2025 (exclusive) hasta el 28 de agosto de 2027. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 12 de enero de 2024, 12 de abril de 2024, 12 de julio de 2024, 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027 y el 28 de agosto de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: 100% al vencimiento (28 de agosto de 2027). Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 13 miles.

b.12.2) Clase XXVII (UVA) (co-emisión GMSA y CTR):

Monto emitido: UVA 31.821 miles (UVA 509 miles asignados a CTR).

- Integrados de la siguiente manera:

- i. UVA 1.182 miles fueron integrados en efectivo;
- ii. UVA 30.639 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase XII.

Plazo: 42 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 5,00% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a UVA 510 miles

b.13) ON Clase XXV (co-emisión GMSA y CTR):

El 18 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI. Los resultados conjuntos fueron:

Monto emitido: USD 8.174 miles integrados en efectivo (USD 186 miles asignados a CTR).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: 9,50 %, con pagos semestrales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.13) ON Clase XXV (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.):

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXV, por medio de la cual se integró VN 146 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 40 miles

b.14) Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales

El 7 de marzo de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales, que fueron emitidas el 8 de marzo de 2024. El resultado fue el siguiente:

b.14.1) Coemisión XXVIII

Valor Nominal: USD 5.548 miles (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de marzo de 2025, 8 de septiembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir, el 8 de marzo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir el 8 de marzo de 2026.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXVIII, por medio de la cual se integró VN 3.914 miles.

Al 31 de diciembre de 2024 se ha cancelado en su totalidad

b.14.2) Coemisión XXIX

Valor Nominal: \$ 1.696.417 (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: Badlar + 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIX se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 se ha cancelado en su totalidad

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.14.3) Coemisión XXX

Valor Nominal: 6.037 miles UVA (asignado a CTR 20 miles UVA).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 1.212 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 4.824 miles UVA.

Tasa de Interés: 0% nominal anual. Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase XXX no devengarán intereses.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXX, es decir, el 8 de marzo de 2027.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 711,53 por cada UVA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 20 miles de UVA

b.14.4) Coemisión XXIV Adicionales

Valor Nominal: USD 1.911 miles (USD linked) (asignado a CTR USD 9 miles). Este capital se suma al monto emitido inicialmente conformando un Valor Nominal Total en Circulación de USD 17.243 miles.

Integración: i) Valor Nominal de la Serie A: USD 1.504 miles a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XI. ii) Valor Nominal de la Serie B: USD 407 miles a ser integradas en efectivo en Pesos al tipo de cambio de integración.

Tasa de interés: 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir el 20 de julio de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir, el 20 de julio de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: \$845,7500 por cada USD 1.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXIV, por medio de la cual se integró VN 4.408 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 1.207 miles

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XXXII, XXXIII y XXXIV (co-emisión GMSA-CTR)

El 30 de mayo de 2024 GMSA y CTR coemitieron las Obligaciones Negociables Clases XXXII, XXXIII y XXXIV. El resultado fue el siguiente:

b.15.1) Coemisión XXXII (co-emisión GMSA-CTR)

Valor Nominal: USD 11.075 miles (USD 10.470 miles asignados a GMSA y USD 605 miles asignados a CTR).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Clase XIV: USD 1.532 miles. ii) Valor Nominal a ser integradas mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Clase XVII: USD 3.072 miles. iii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: USD 6.471 miles.

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de noviembre de 2024, 30 de mayo de 2025, 30 de noviembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXII, es decir, el 30 de mayo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXXII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXII, es decir el 30 de mayo de 2026.

El 30 de agosto de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII que permitió la integración en especie con la ON Clase XXXII, por medio de la cual se integró VN 430 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2024 asciende a USD 175 miles.

b.15.2) Coemisión XXXIII

Valor Nominal: \$ 1.109.148 (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: Badlar + 10,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXIII se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de agosto de 2024, 30 de noviembre de 2024, 30 de febrero de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXIII, es decir, el 30 de mayo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXXIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXIII, es decir, el 30 de mayo de 2025.

Al 31 de diciembre dicha ON ha sido cancelada en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.15.3) Coemisión XXXIV

Valor Nominal: 4.723 miles UVA (4.676 miles UVA asignadas a GMSA y 47 miles UVA asignadas a CTR).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 2.830 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 1.893 miles UVA.

Tasa de Interés: 5% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: el 30 de agosto de 2024, el 30 de noviembre de 2024, el 28 de febrero de 2025, 30 de mayo de 2025, 30 de agosto de 2025, 30 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026 y en la Fecha de Vencimiento Clase XXXIV, es decir, el 30 de mayo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXIV, es decir, el 30 de mayo de 2026.

Tipo de Cambio de Integración: \$978,02 por cada UVA.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2024 asciende a 47 miles UVA.

b.16) Emisión Coemisión GMSA CTR ON Clase XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII

El 29 de agosto de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, que serán emitidas el 30 de agosto de 2024. El resultado fue el siguiente:

b.16.1) Coemisión XXXV

Valor Nominal: USD 52.379 miles (asignado a CTR 3.356 miles)

Tasa de Interés: 9,75% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXV se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 28 de febrero de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de febrero de 2027 y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXV, es decir, el 28 de agosto de 2027.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXXV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXV, es decir el 28 de agosto de 2027.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.16.1) Coemisión XXXV (Cont.)

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XL y XLI que permitió la integración en especie con la ON Clase XXXV, por medio de la cual se integró VN 106 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2024 asciende a USD 3.250 miles.

b.16.2) Coemisión XXXVI

Valor Nominal: USD 65.120 miles (asignado a CTR 4.418 miles)

Tasa de Interés: 6,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXVI se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2024, 28 de mayo de 2025 y 28 de agosto de 2025. Las Obligaciones Negociables Clase XXXVI incrementara la tasa de interés a 8,75% nominal anual que se pagara trimestralmente 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXVI 28 de agosto de 2027.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXXVI serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXVI, es decir, el 28 de agosto de 2027.

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XL y XLI que permitió la integración en especie con la ON Clase XXXVI, por medio de la cual se integró VN 842 miles

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2024 asciende a USD 3.576 miles.

b.16.3) Coemisión XXXVII

Valor Nominal: USD 71.338 miles (asignado a CTR 4.824 miles)

Tasa de Interés: 6,75% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXVII se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2024, 28 de mayo de 2025 y 28 de agosto de 2025. Las Obligaciones Negociables Clase XXXVII incrementara la tasa de interés a 8,75% nominal anual que se pagara trimestralmente 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de febrero de 2028, 28 de mayo de 2028 y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXVII 28 de agosto de 2028.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.16.3) Coemisión XXXVII (Cont.)

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en trece (13) cuotas trimestrales y consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: (i) 2,5% del capital, el 28 de agosto de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de mayo de 2025, el 28 de agosto de 2026 y, el 28 de noviembre de 2026 y, (ii) 12% del capital, el 28 de febrero de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de febrero de 2028, el 28 de mayo de 2028 y, el 28 de agosto de 2028.

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XL y XLI que permitió la integración en especie con la ON Clase XXXVII, por medio de la cual se integró VN 186 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2024 asciende a USD 4.639 miles.

b.16.4) Coemisión XXXVIII

Valor Nominal: 21.766 miles UVA (asignado a CTR 2.232 miles)

Tasa de Interés: 4,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXXVII se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2024, 28 de febrero de 2024, 28 de mayo de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de febrero de 2027, 28 de mayo de 2027, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXXVIII 30 de agosto de 2027.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXVIII, es decir, el 30 de agosto de 2027.

El 8 de noviembre de 2024 se produjo la Emisión Co-emisión GMSA-CTR ON Clase XL y XLI que permitió la integración en especie con la ON Clase XXXVIII, por medio de la cual se integró VN 7 miles

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.225 miles UVA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.17) Emisión Co-Emisión GMSA-CTR ON Clase XL y XLI

El 5 de noviembre de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables emitidas por GMSA-CTR, que se emitieron el 8 de noviembre de 2024. El resultado fue el siguiente:

b.17.1) CLASE XL

Valor Nominal: USD 1.648 miles (USD 106 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: Los intereses serán pagados semestralmente a una tasa de 11,00%, en forma vencida, en las siguientes fechas: 1 de mayo de 2025, 1 de noviembre de 2025, 1 de mayo de 2026, 1 de noviembre de 2026, 1 de mayo de 2027, 1 de noviembre de 2027, 1 de mayo de 2028, 1 de noviembre de 2028, 1 de mayo de 2029, 1 de noviembre de 2029, 1 de mayo de 2030, 1 de noviembre de 2030, 1 de mayo de 2031, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XIX, es decir, el 1 de noviembre de 2031

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en doce (12) cuotas consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: (i) 1,50% del capital, del 1 de mayo de 2026 hasta 1 de noviembre de 2026, (ii) 2,50% del capital, del 1 de mayo de 2027 hasta 1 de noviembre de 2027, (iii) 7,50% del 1 de mayo de 2028 hasta 1 de noviembre de 2028, (iv) 11,00% del capital, del 1 de mayo de 2029 hasta el 1 de mayo de 2031, y (v) 22,00% el 1 de noviembre de 2031.

Fecha de Vencimiento: 1 de noviembre de 2031

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 106 miles.

b.17.2) CLASE XLI

Valor Nominal: USD 15.439 miles (USD linked). (USD 1.050 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: Los intereses serán pagados semestralmente a una tasa de 11,00%, en forma vencida, en las siguientes fechas: 1 de mayo de 2025, 1 de noviembre de 2025, 1 de mayo de 2026, 1 de noviembre de 2026, 1 de mayo de 2027, 1 de noviembre de 2027, 1 de mayo de 2028, 1 de noviembre de 2028, 1 de mayo de 2029, **1 de noviembre de 2029, 1 de mayo de 2030, 1 de noviembre de 2030, 1 de mayo de 2031, y en la Fecha** de Vencimiento de la Clase XIX, es decir, el 1 de noviembre de 2031

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en doce (12) cuotas consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: (i) 1,50% del capital, del 1 de mayo de 2026 hasta 1 de noviembre de 2026, (ii) 2,50% del capital, del 1 de mayo de 2027 hasta 1 de noviembre de 2027, (iii) 7,50% del 1 de mayo de 2028 hasta 1 de noviembre de 2028, (iv) 11,00% del capital, del 1 de mayo de 2029 hasta el 1 de mayo de 2031, y (v) 22,00% el 1 de noviembre de 2031.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

b.17) Emisión Co-Emisión GMSA-CTR ON Clase XL y XLI (Cont.)

Fecha de Vencimiento: 1 de noviembre de 2031

Las ONs XL y XLI tendrán como garante a Albanesi Energía S.A. y estarán garantizadas por un gravamen en primer grado sobre: (a) una cesión fiduciaria con fines de garantía otorgada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso que cede todos los derechos, títulos e intereses de Albanesi Energía para recibir cualquier monto y crédito respecto a los créditos bajo los Contratos Cedidos de Timbúes de energía y vapor y (b) una prenda con registro de conformidad con el Contrato de Prenda de Timbúes, que otorga un derecho de garantía en primer grado de privilegio sobre los Equipos de Timbúes.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2024 asciende a USD 1.050 miles.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Tasa fija | | |
| Menos de 1 año | 15.509.045 | 17.097.636 |
| Entre 1 y 2 años | 5.211.149 | 20.406.482 |
| Entre 2 y 3 años | 18.539.472 | 12.520.291 |
| Más de 3 años | 35.137.943 | 10.833.907 |
| | <u>74.397.609</u> | <u>60.858.316</u> |
| Tasa variable | | |
| Menos de 1 año | 312.357 | 2.106.140 |
| Entre 1 y 2 años | 9.531 | 122.858 |
| Entre 2 y 3 años | - | 10.014 |
| | <u>321.888</u> | <u>2.239.012</u> |
| | <u>74.719.497</u> | <u>63.097.328</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones Negociables (Cont.)

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 asciende aproximadamente a \$46.843 y \$34.523 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, el importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Pesos argentinos | 7.994.812 | 4.772.767 |
| Dólares estadounidenses | 66.724.685 | 58.324.561 |
| | <u>74.719.497</u> | <u>63.097.328</u> |

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la siguiente:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Préstamos al inicio del ejercicio | 63.097.328 | 16.218.289 |
| Préstamos recibidos | 82.154.634 | 11.074.954 |
| Préstamos pagados | (87.408.445) | (11.249.789) |
| Arrendamientos recibidos | - | 36.364 |
| Arrendamientos pagados | (42.891) | (35.960) |
| Intereses devengados | 13.098.847 | 4.622.240 |
| Intereses pagados | (10.643.206) | (3.879.432) |
| Diferencia de cotización UVA | 3.049.939 | 1.056.959 |
| Diferencia de cambio | (2.278.646) | (8.376.659) |
| Diferencia de conversión | 15.575.252 | 53.825.781 |
| Gastos activados/valores actuales | (1.883.315) | (195.419) |
| Préstamos al cierre del período | <u>74.719.497</u> | <u>63.097.328</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 17: ARRENDAMIENTOS

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el Estado de Situación Financiera:

| | <u>31.12.2024</u> | <u>31.12.2023</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Derecho de uso del activo | | |
| Valor Origen | | |
| Maquinaria | 187.201 | 126.910 |
| Rodados | 141.654 | 110.969 |
| Depreciación acumulada | <u>(178.832)</u> | <u>(48.623)</u> |
| | <u>150.023</u> | <u>189.256</u> |

La evolución de los arrendamientos financieros de la Sociedad fue la siguiente:

| | <u>31.12.2024</u> | <u>31.12.2023</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Arrendamiento financiero al inicio del ejercicio | 43.170 | 14.697 |
| Altas | - | 36.364 |
| Pagos realizados en el ejercicio | (12.395) | (7.892) |
| Intereses pagados | (30.496) | (28.069) |
| Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas | 20.392 | (49.451) |
| Diferencia de conversión | <u>10.103</u> | <u>77.521</u> |
| Arrendamiento financiero al cierre del ejercicio | <u>30.774</u> | <u>43.170</u> |

NOTA 18: DEUDAS FISCALES

| <u>Corrientes</u> | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Retenciones impuesto a las ganancias a depositar | 27.044 | 3.172 |
| Impuesto a los ingresos brutos neta | - | 17.464 |
| Retenciones impuesto sobre los ingresos brutos a depositar | 4.157 | 1.383 |
| Plan facilidades de pagos | 34.925 | - |
| Impuesto al valor agregado | 220.225 | - |
| Diversos | <u>553</u> | <u>114</u> |
| | <u>286.904</u> | <u>22.133</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 19: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de la Sociedad. Los beneficios son:

- a) Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- b) Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Projectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--------------|-----------------------|----------------------|
| No corriente | 214.086 | 70.882 |
| Corriente | 1.930 | 589 |
| Total | <u>216.016</u> | <u>71.471</u> |

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2022 es el siguiente:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|-----------------------|----------------------|
| Valor actual de las obligaciones por beneficios | 216.016 | 71.471 |
| Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio | <u>216.016</u> | <u>71.471</u> |

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio | 5,5% | 5,5% |
| Tasa de crecimiento salarial | 1% | 1% |
| Inflación | 38,6% | 106% |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee activos relacionados con los planes de pensión.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 19: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

El detalle del cargo reconocido en el Estado de Resultado Integral es el siguiente:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Costo por servicios corrientes | 25.733 | 9.112 |
| Costo por intereses | 83.831 | 32.343 |
| Pérdida (Ganancia) actuarial a través de Otro resultado integral | 34.981 | 7.249 |
| Costo total | <u>144.545</u> | <u>48.704</u> |

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 71.471 | 22.767 |
| Costo por servicios corrientes | 25.733 | 9.112 |
| Costo por intereses | 83.831 | 32.343 |
| Pérdida (Ganancia) actuarial a través de Otro resultado integral | 34.981 | 7.249 |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>216.016</u> | <u>71.471</u> |

Las estimaciones en base a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”. Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”. Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 20: REMUNERACIONES Y DEUDAS SOCIALES

| <u>Corrientes</u> | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Deudas sociales a pagar | 157.385 | 93.748 |
| Provisión vacaciones | 86.544 | 36.298 |
| | <u>243.929</u> | <u>130.046</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 21: DEUDAS COMERCIALES

| <u>Corrientes</u> | <u>Nota</u> | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|-------------|------------------|------------------|
| Proveedores comunes en moneda local | | 1.002.634 | 471.222 |
| Saldos con sociedades relacionadas en moneda local | 29 | 944.223 | 137.389 |
| Saldos con sociedades relacionadas en moneda extranjera | 29 | - | 597.479 |
| Proveedores compras no facturadas | | 225.922 | 262.983 |
| | | 2.172.779 | 1.469.073 |

NOTA 22: INGRESOS POR VENTAS

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Venta de Energía Res. 220 | 19.854.887 | 7.235.896 |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 9.628.736 | 3.390.499 |
| | 29.483.623 | 10.626.395 |

NOTA 23: COSTOS DE VENTAS

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|---------------------|--------------------|
| Compra de energía eléctrica | (715.578) | (132.673) |
| Consumo gas y gas oil de planta | - | (65) |
| Sueldos y cargas sociales | (1.808.674) | (612.340) |
| Plan de beneficios definidos | (25.733) | (9.112) |
| Otros beneficios al personal | (82.378) | (25.413) |
| Honorarios profesionales | (49.134) | (16.326) |
| Servicios de mantenimiento | (1.107.315) | (223.770) |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo | (10.409.253) | (3.486.359) |
| Vigilancia y portería | (174.346) | (47.449) |
| Viajes, movilidad y gastos de representación | (7.903) | (957) |
| Seguros | (824.369) | (211.227) |
| Gastos de comunicación | (71.950) | (20.487) |
| Refrigerio y limpieza | (96.925) | (22.673) |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (185.787) | (51.404) |
| Diversos | (18.079) | (7.719) |
| | (15.577.424) | (4.867.974) |

NOTA 24: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Impuestos, tasas y contribuciones | (341.872) | (117.258) |
| | (341.872) | (117.258) |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 25: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Honorarios y retribuciones por servicios | (5.165.953) | (1.408.001) |
| Honorarios Directores | (132.648) | (29.094) |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (9.425) | (4.059) |
| Alquileres | (79.281) | (27.031) |
| Viajes, movilidad y gastos de representación | (1.330) | (7.388) |
| Gastos de comunicación | - | (64) |
| Seguros | (50) | (41) |
| Gastos de oficina | (2.684) | (868) |
| Donaciones | (1.700) | - |
| Diversos | (1.352) | (3.068) |
| | <u>(5.394.423)</u> | <u>(1.479.614)</u> |

NOTA 26: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|------------------------|-----------------------|---------------------|
| Venta de bienes de uso | 72.960 | 5.102 |
| | <u>72.960</u> | <u>5.102</u> |
| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
| Otros egresos | (1.976) | - |
| | <u>(1.976)</u> | <u>-</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 27: RESULTADOS FINANCIEROS

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|----------------------------|---------------------------|
| <u>Ingresos financieros</u> | | |
| Intereses comerciales y otros | 301.003 | 1.271.468 |
| Intereses por préstamos otorgados | 6.045.623 | 2.248.762 |
| Total ingresos financieros | <u>6.346.626</u> | <u>3.520.230</u> |
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses por préstamos | (13.098.847) | (4.622.240) |
| Intereses comerciales y otros | (4.087.916) | (1.810.104) |
| Gastos y comisiones bancarias | (359.219) | (67.882) |
| Total gastos financieros | <u>(17.545.982)</u> | <u>(6.500.226)</u> |
| <u>Otros resultados financieros</u> | | |
| Diferencia de cambio, neta | (1.442.112) | (4.788.819) |
| Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros | 1.091.018 | 70.661 |
| Diferencia de cotización UVA | (3.049.939) | (1.056.959) |
| Otros resultados financieros | (792.767) | (178.967) |
| Total otros resultados financieros | <u>(4.193.800)</u> | <u>(5.954.084)</u> |
| Total resultados financieros, netos | <u>(15.393.156)</u> | <u>(8.934.080)</u> |

NOTA 28: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| (Pérdida) del ejercicio | (10.570.458) | (6.163.949) |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 73.070 | 73.070 |
| (Pérdida) por acción básica | (144,66) | (84,36) |

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básica y el resultado por acción diluida.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente



Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 29: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

| | <u>Ganancia / (Pérdida)</u> | |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| | <u>\$</u> | |
| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
| <i>a) Intereses comerciales</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| RGA | <u>(3.410)</u> | <u>(38.384)</u> |
| | <u>(3.410)</u> | <u>(38.384)</u> |
| <i>b) Servicios administrativos</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| RGA | <u>(4.990.153)</u> | <u>(1.342.842)</u> |
| | <u>(4.990.153)</u> | <u>(1.342.842)</u> |
| <i>c) Alquileres</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| RGA | <u>(79.281)</u> | <u>(27.031)</u> |
| | <u>(79.281)</u> | <u>(27.031)</u> |
| <i>d) Otras compras y servicios recibidos</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| BDD - Compra de vinos | - | (764) |
| GMSA - Fianzas recibidas | <u>(48.613)</u> | <u>(5.421)</u> |
| | <u>(48.613)</u> | <u>(6.185)</u> |
| <i>e) Recupero de gastos</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| RGA | <u>(16.015)</u> | <u>(4.133)</u> |
| GMSA | <u>(2.498.507)</u> | <u>(738.881)</u> |
| AESA | <u>(67)</u> | - |
| | <u>(2.514.589)</u> | <u>(743.014)</u> |
| <i>f) Intereses generados por préstamos otorgados</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| GLSA - arrendamiento financiero | 4.559.921 | 1.126.122 |
| GMSA | <u>1.482.957</u> | <u>1.120.518</u> |
| | <u>6.042.878</u> | <u>2.246.640</u> |
| <i>g) Intereses generados por anticipos de clientes</i> | | |
| Otras partes relacionadas: | | |
| GLSA | <u>(4.041.703)</u> | <u>(1.762.779)</u> |
| | <u>(4.041.703)</u> | <u>(1.762.779)</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 29: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>h) Diferencia de cambio</i> | | |
| <u>Otras partes relacionadas:</u> | | |
| RGA | (2.664) | (685) |
| | <u>(2.664)</u> | <u>(685)</u> |

i) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$132.453 y \$53.599, respectivamente.

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---------|------------------|-----------------|
| Sueldos | (142.453) | (53.599) |
| | <u>(142.453)</u> | <u>(53.599)</u> |

j) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-------------------|------------------|
| <u>Otros créditos no corrientes con partes relacionadas</u> | | |
| GLSA - arrendamiento financiero | 3.821.332 | 3.917.167 |
| | <u>3.821.332</u> | <u>3.917.167</u> |
| <u>Otros créditos corrientes con partes relacionadas</u> | | |
| GMSA Mutuo | 6.858.047 | 5.702.457 |
| GLSA - arrendamiento financiero | 11.463.996 | 356.106 |
| Directores - Adelanto de honorarios | 161.740 | 29.094 |
| | <u>18.483.783</u> | <u>6.087.657</u> |
| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
| <u>Deudas comerciales corrientes con partes relacionadas</u> | | |
| RGA | - | 136.350 |
| GMSA | 944.223 | 598.518 |
| | <u>944.223</u> | <u>734.868</u> |
| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
| <u>Otras deudas corrientes con partes relacionadas</u> | | |
| GLSA - anticipos financieros | 11.570.097 | 475.455 |
| Honorarios a directores | 161.741 | 29.094 |
| | <u>11.731.838</u> | <u>504.549</u> |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 29: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <u>Otras deudas no corrientes con partes relacionadas</u> | | |
| GLSA - anticipos financieros (Nota 27) | 3.790.269 | 5.230.001 |
| | <u>3.790.269</u> | <u>5.230.001</u> |

k) Préstamos entre partes relacionadas

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <i>Préstamos de GMSA</i> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 5.702.457 | 4.328.061 |
| Préstamos otorgados | 16.082.517 | 253.878 |
| Préstamos cobrados | (16.409.884) | - |
| Intereses devengados | 1.482.957 | 1.120.518 |
| Saldo al cierre del período | <u>6.858.047</u> | <u>5.702.457</u> |

| <u>Entidad</u> | <u>Capital</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Condiciones</u> |
|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| 31.12.2024 | | | |
| GMSA | 2.779.406 | Badlar + 5% | Vencimiento: 1 año |
| Total en pesos | <u>2.779.406</u> | | |

| | <u>31.12.24</u> | <u>31.12.23</u> |
|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <i>Préstamos a GLSA</i> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 4.273.273 | - |
| Arrendamientos otorgados | 8.754.052 | 3.147.151 |
| Arrendamientos cobrados | (2.301.918) | - |
| Intereses devengados | 4.559.921 | 1.126.122 |
| Saldo al cierre del período | <u>15.285.328</u> | <u>4.273.273</u> |

| <u>Entidad</u> | <u>Capital</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Condiciones</u> |
|-----------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------|
| 31.12.2024 | | | |
| GLSA | (10.733.201) | Badlar + 1% | Vencimiento: 17 meses |
| Total en pesos | <u>(10.733.201)</u> | | |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 30: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un capital de trabajo negativo de \$3.391.829 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente) lo que significa un aumento de \$410.224 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (déficit de \$2.981.605). Adicionalmente, ver lo mencionado en notas 35 y 38.

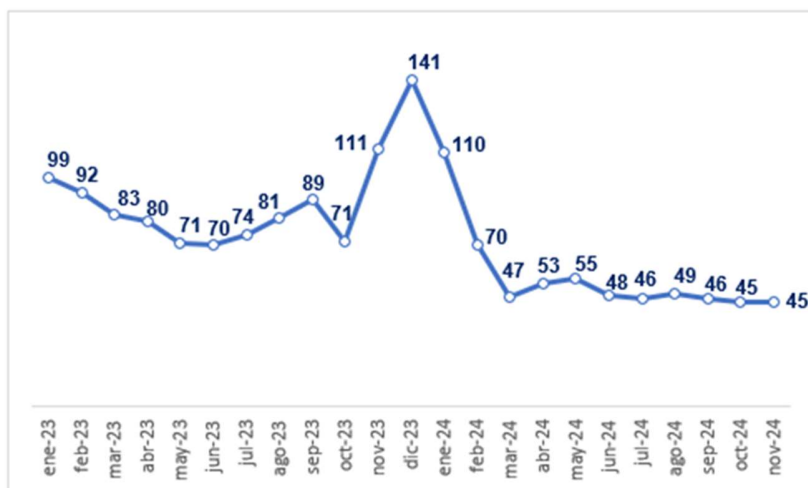
Como fue de público conocimiento, la nueva administración paralizó pagos a los generadores entre los meses de febrero y mayo 2024, alcanzando la demora de CAMMESA con aquellos un máximo histórico de 140 días. Esta demora se dió en el marco de la negociación de una quita en la deuda que CAMMESA mantenía con los generadores por las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

A fines del mes de mayo 2024, CAMMESA llegó a un acuerdo con la totalidad de los generadores respecto a la forma de pago de la deuda mantenida.

Pese a haberse llegado a un acuerdo con CAMMESA respecto a la forma de cancelación de la deuda existente a ese momento, éste tuvo para la Sociedad un fuerte impacto económico y financiero toda vez que representó:

- Una quita efectuada en las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 de aproximadamente el 41%, unos USD 2 millones.
- El no reconocimiento por parte de CAMMESA de intereses por la mora en el pago.
- Incremento de los costos financieros por incremento de deuda de corto plazo, en un contexto de altas tasas de interés y un incremento del índice UVA del 181%.

A partir del cierre del acuerdo CAMMESA, y al día de la fecha, se normalizaron los plazos de pago a menos de 60 días, obteniéndose de esta forma un horizonte de estabilidad financiera.



Durante 2024 la Sociedad ejecutó un Plan de refinanciación de pasivos financieros con el objetivo de que los servicios de deuda sean consistentes con el flujo esperado de la compañía cuyos contratos de largo plazo tienen una vida promedio superior a los 8 años.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 30: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)

En este sentido, en 2024 se finalizó un proceso de canje de ONs locales e internacionales con el objetivo de mejorar la estructura de deuda.

En el aspecto local, las sociedades GMSA, CTR y AESA realizaron una oferta de Canje y emisión de Ons a través de los suplementos de prospecto de fecha 9 de agosto de 2024. En el marco de esta transacción, USD 325,8 millones han sido voluntariamente ofrecidos para el canje bajo la Oferta de Canje sobre un monto de capital total de USD 403,4 millones de las ONs Elegibles, lo que representa el 81% de adhesión. Este valor ha superado el objetivo pretendido por las sociedades al momento del lanzamiento. Como consecuencia, el perfil de vencimientos de las Sociedades ha mejorado sustancialmente para los próximos 36 meses.

Este canje excluyó a las ONs vinculadas a los tres proyectos del grupo, las cuales están garantizadas solo por los proyectos de donde proviene su único flujo de repago. Adicionalmente se aclara que estas ONs tienen plazo de vencimiento final entre 2029 y 2033, con un costo promedio de 6,3% anual.

En el marco de ONs internacionales, con fecha 30 de octubre de 2024 se emitió la ON Clase XXXIX Serie A garantizadas, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031 a ser integradas en especie con (a) ON Clase XXII garantizadas (b) ON Clase XXXI garantizadas, y/u (c) ON Clase X, un valor nominal de USD 212.964 miles, y a ser co-emitidas junto con la Serie B garantizadas a ser integradas en Dólares Estadounidenses, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031, un valor nominal de USD 141.000 miles.

Tanto el canje local como el internacional se cumplieron con los siguientes objetivos:

- o Mejorar el perfil de vencimientos de los próximos 2 años.
- o Reducir la cantidad de instrumentos en el mercado, simplificando el análisis crediticio.
- o Mejorar la liquidez de los instrumentos mediante la consolidación en menos ONs.
- o Reducir el déficit de capital de trabajo.

Con fecha 20 de febrero de 2025, FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) ha mejorado la calificación financiera de GMSA, CTR y GELI, asignando la calificación Perspectiva Estable.

El Directorio, junto con los accionistas, se encuentran abocados a la realización de medidas para recomponer el capital de trabajo, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Designar al Sr. Juan Cruz Piccardo como Gerente General quien será encargado de ejecutar los planes de acción fijados por el Directorio.
- 2) Reorganización societaria. Fusión por absorción GMSA y AESA. Los directorios de las sociedades GMSA y AESA dispusieron encarar un proceso de reorganización societaria cuya fecha prevista será a no más tardar el 01/01/2025 lo que redundará en:
 - Consolidación de todo el negocio de generación de energía eléctrica en GMSA.
 - Simplificación de las estructuras societarias y administrativas.
 - Reducción de costos aprovechando sinergias operativas e impositivas. Por ejemplo, es de destacar que, al 31 de diciembre 2024, el EBITDA anualizado proforma de GMSA y AESA es de USD 182 millones.
 - Reforzamiento de la estructura patrimonial de las Compañías.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 30: CAPITAL DE TRABAJO (Cont.)

- 3) Plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo con el objetivo de que los servicios de deuda sean consistentes con el flujo esperado de la compañía cuyos contratos de largo plazo tienen una vida promedio superior a los 8 años.
- En este sentido se celebró con fecha 21 de enero de 2025, un préstamo sindicado local por un monto de capital de U\$S 59.000 miles ampliable por hasta U\$S 80.000 miles con las siguientes entidades financieras locales. El Préstamo Sindicado contempla pagos de amortización mensuales a partir de febrero de 2026 y hasta 21 de enero de 2027, a una tasa de interés anual del 8,75% y siendo el destino de los fondos desembolsados se la cancelación de la totalidad de los Pagarés Bursátiles y las líneas bancarias Existentes
 - Con fecha 26 de febrero de 2025, GMSA y CTR emitieron de Obligaciones Negociables por la suma: U\$S6,8 millones y por \$ 6.024.952 miles con vencimiento en 2026
- 4) Puesta en marcha de los proyectos del plan de inversión encarado: El Grupo Albanesi ha finalizado los tres proyectos cuyo financiamiento fue obtenido en el periodo entre los años 2021 y 2023, detallados a continuación:
- Central Térmica Ezeiza: la finalización de nuestro del cierre de ciclo combinado de la Central Térmica Ezeiza que empezó a operar en abril de 2024, que implicó la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW (TG04), por lo cual la habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 8 de diciembre de 2023 y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas.
 - Central Térmica Modesto: la ampliación de la central térmica en Río Cuarto, la cual tuvo su habilitación comercial en diciembre 2024, que consistió en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) (TG08) cuya habilitación comercial se obtuvo el 26 de junio de 2024 y ii) la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas
 - Central de Cogeneración Arroyo Seco: la construcción de la Central de Cogeneración Arroyo Seco que comenzó su actividad comercial en octubre 2024 y se espera que concluya la segunda etapa en el primer semestre de 2025 que implicó i) la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW (TG01 y TG02) cada una de capacidad nominal, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre de 2024 respectivamente; y ii) dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor

Estos logros adquieren especial relevancia al considerar los desafíos de abastecimiento que enfrentamos, los cuales pusieron a prueba nuestra determinación y resiliencia.

Estos hitos operativos nos permiten el logro de los siguientes objetivos planteados por el Directorio de la Sociedad:

- Desaparición del riesgo construcción.
- Mejora sustancial de las métricas financieras.
- Obtención de flujos predecibles y estables hasta 2036 en función de sus contratos de abastecimiento de energía (PPAs Argentina) y 2043 en virtud del Contrato de Operación y Mantenimiento de la central de generación de energía de la refinería de Petroperú.
- Incremento del EBITDA^(*) anual, proyectando un incremento gradual entre el segundo trimestre de este año y último trimestre de 2025, estimando un valor de USD 260M

^(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 31: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 32: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 33 PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS

Conceptos asegurados:

| Tipo de riesgo | Monto asegurado 2024 | Monto asegurado 2023 |
|--|---|---|
| Todo riesgo operativo - daños materiales | USD 192.750 | USD 182.750 |
| Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios | USD 39.814 | USD 33.931 |
| Responsabilidad civil (primaria) | USD 1.000 | USD 1.000 |
| Responsabilidad civil (en exceso) | USD 9.000 | USD 9.000 |
| Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O) | USD 15.000 | USD 15.000 |
| Automotor | \$ 157 | \$ 23.550 |
| Accidentes personales | USD 1.000 | USD 1.000 |
| Seguro de transporte mercado nacional / internacional | USD 5.000 | USD 5.000 |
| Caución directores | \$ 5.000 | \$ 5.000 |
| Caución ambiental | \$ 256.639 | \$ 85.280 |
| Seguro tecnico equipos | USD 126 | USD 169 |
| Vida - Vida obligatorio | \$ 858 | \$ 382 |
| Vida - Colectivo de vida (LCT) | Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año | Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año |
| Vida - Adicional colectivo de vida | 24 sueldos | 24 sueldos |

Cobertura todo riesgo operativo con pérdida de beneficio

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Es muy importante destacar que el 15 de octubre de 2022 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Federación Patronal, La Meridional, Provincia Seguros, Chubb, Sancor y Zurich.

Responsabilidad Civil

La Sociedad cuenta con un Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Esta cobertura se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada Compañía del Grupo Albanesi, con un límite de indemnización de USD 1.000 miles- por evento y dos reposiciones durante la vigencia de póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 9.000 miles. - por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000 miles- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 33 PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS (Cont.)

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O)

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguro Automotor

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Seguros de Transportes

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Garantías Aduaneras

-Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

-Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Directores

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Seguro de vida obligatorio

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 33 PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS (Cont.)

Seguro de vida LCT

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, pérdidas parciales por accidente, incapacidad total y permanente, anticipo por enfermedades graves, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo

Caución Ambiental

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro Técnico equipos electrónicos

Ampara los riesgos que sufran el equipamiento electrónico fijo o móviles de procesamiento de datos y/o de oficinas como pueden ser pc, notebook, fotocopiadoras, centrales telefónicas, etc. según detalle proporcionado por el asegurado ante hechos accidentales, súbitos e imprevistos.

NOTA 34: GARANTÍAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE PARTES RELACIONADAS

Préstamo JPMorgan Chase Bank, N.A.

El 7 de julio de 2020, ASA y CTR firmaron, junto con JP Morgan Chase Bank N.A. (“JPM”) un Acuerdo de Garantía Corporativa (“Corporate Guarantee Agreement” por su denominación en inglés), en virtud del cual garantizan el préstamo que celebró GMSA por un monto de USD14.808 miles con JPM. Dicho préstamo está destinado al financiamiento del 85% del pago a PW Power Systems LLC (“PWPS”), en su carácter de exportador, por los servicios de reparación y mejoras a ciertas turbinas de gas natural de propiedad de GMSA, oportunamente adquiridas a PWPS y convenidos bajo un contrato de servicios. Este financiamiento se encuentra garantizado por Export-Import Bank (“Exim Bank”) y, asimismo, y en virtud de lo antes manifestado, ASA y CTR actuaron como garantes.

Dentro del paquete de garantías, se encuentran los siguientes items: (i) un pagaré de GMSA a favor de JPM por el monto del capital desembolsado, a realizar en cada desembolso bajo el contrato de préstamo, siendo cada uno avalados por CTR y ASA, bajo ley argentina; (ii) un pagaré bajo ley del Estado de Nueva York, librado por GMSA y (iii) una fianza de CTR y ASA, ambos como deudores solidarios, lisos, llanos y principales pagadores, de conformidad con el Acuerdo de Garantía Corporativa.

El saldo a la fecha de presentación de los estados financieros asciende a USD 2.962 miles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 35: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El aumento del PBI para 2024 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación acumulada de doce meses al mes de diciembre de 2024 alcanzó el 117,76%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, la variación de la cotización UVA aumentó un 180,72%.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció 27,65% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Como parte de sus primeras medidas, la nueva administración devaluó el tipo de cambio oficial y planteó como objetivo de su programa económico, el ordenamiento de las cuentas fiscales a fin de reducir significativamente el déficit del sector público. Adicionalmente, envió una propuesta de ley al Congreso de la Nación que incluyó, entre otros, un paquete fiscal, un blanqueo de capitales, la privatización de ciertas empresas estatales y un nuevo régimen de incentivos para grandes inversiones. Luego de un amplio debate parlamentario en ambas cámaras que incluyó modificaciones a la propuesta original enviada por el Poder Ejecutivo, la propuesta se convirtió en ley durante el mes de junio del corriente año. Concluyendo a la fecha con las reglamentaciones correspondientes.

A fines de Julio de 2024, BCRA dio un paso adelante en el proceso de remover y flexibilizar ciertas regulaciones de acceso al mercado de cambios, que tiene como objetivo final la eliminación total de las restricciones. En este sentido, BCRA decidió acortar los plazos para las empresas que accedan al Mercado Libre de Cambios (MLC) para pagar importaciones, subir el monto que los exportadores de servicios no están obligados a liquidar en el MLC y permitir que las personas que habían recibido alguna ayuda por parte del Estado durante la pandemia o que se benefician con subsidios a los consumos de servicios públicos puedan realizar operaciones cambiarias a través de títulos valores en moneda extranjera.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 35: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 36: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 938 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables”:

| | Inicial | Variación | Cierre |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| Capital | 628.936 | 194.116 | 823.052 |
| Ajuste de capital | 5.463.542 | 1.686.285 | 7.149.827 |
| Total | 6.092.478 | 1.880.401 | 7.972.879 |

NOTA 37: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Créditos por ventas | Otros créditos | Deudas comerciales | Préstamos | Remuneración y deudas sociales | Deudas Fiscales/ Pasivo por impuesto diferido | Plan de beneficios definidos | Otras deudas |
|--------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------------------|---|------------------------------|-------------------|
| | \$ | | | | | | | |
| A vencer | | | | | | | | |
| 1° trimestre | 6.794.152 | 548.702 | 1.379.269 | 8.527.835 | 243.929 | 286.904 | - | 4.747.613 |
| 2° trimestre | - | 441.600 | 225.922 | 2.457.280 | - | - | - | 2.274.161 |
| 3° trimestre | - | 441.600 | - | 2.222.171 | - | - | - | 2.274.161 |
| 4° trimestre | - | 18.925.383 | - | 2.614.116 | - | - | 1.930 | 2.435.903 |
| Más de 1 año | - | 3.821.332 | - | 58.898.095 | - | 44.824.451 | 214.086 | 3.790.269 |
| Subtotal | 6.794.152 | 24.178.617 | 1.605.191 | 74.719.497 | 243.929 | 45.111.355 | 216.016 | 15.522.107 |
| De plazo vencido | 6.260 | - | 567.588 | - | - | - | - | - |
| Total al 31.12.24 | 6.800.412 | 24.178.617 | 2.172.779 | 74.719.497 | 243.929 | 45.111.355 | 216.016 | 15.522.107 |
| Que no devengan interés | 6.794.152 | 2.003.165 | 1.605.191 | - | 243.929 | 45.111.355 | - | - |
| A tasa fija | - | 6.858.046 | - | (1) 74.397.609 | - | - | 216.016 | - |
| A tasa variable | 6.260 | 15.317.406 | 567.588 | (1) 321.888 | - | - | - | 15.522.107 |
| Total al 31.12.24 | 6.800.412 | 24.178.617 | 2.172.779 | 74.719.497 | 243.929 | 45.111.355 | 216.016 | 15.522.107 |

(1) Ver Nota 16 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 38: HECHOS POSTERIORES

a) Resolución 21/2025 SE

El 28 de enero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 21/2025 y estableció que modificaciones al marco regulatorio del sector eléctrico, tendientes a su normalización. Entre otras cuestiones, la norma elimina restricciones para la celebración de contratos en el mercado a término, descentraliza la gestión de combustibles y crea incentivos para la incorporación de nueva capacidad de generación de energía en condiciones competitivas.

A continuación, se resumen las principales modificaciones:

- **Excepción de la suspensión temporal establecida en la Resolución N° 95/2013 para los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear.**

A partir del 1° de enero de 2025, los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente quedan exceptuados de la suspensión de la incorporación de nuevos contratos en el mercado a término, establecida en el artículo 9 de la Resolución 95/2013.

En consecuencia, los titulares de dichos proyectos podrán celebrar contratos de abastecimiento en el mercado a término y administrarlos de acuerdo con “Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios”.

- **Derogación de la Resolución N° 354/2020 y sustitución del artículo 8 de la Resolución 95/2013**

La Resolución adopta medidas destinadas a descentralizar la gestión de combustibles.

En primer lugar, a partir del 1° de febrero de 2025, se deroga la Resolución N° 354/2020 de la SE, la cual establecía los parámetros para la actuación de CAMMESA dentro del Plan Gas Ar, determinando volúmenes firmes de gas para su consumo en generación térmica según un orden de prioridad de despacho.

En segundo lugar, a partir del 1° de marzo de 2025, se modifica el régimen de la provisión de combustibles destinados a la generación de energía eléctrica. Se determina que:

La gestión comercial y el despacho de combustibles destinados a generadores térmicos bajo contratos de abastecimiento sin obligación de gestión propia seguirá a cargo de CAMMESA.

Los generadores térmicos al spot podrán gestionar su propio abastecimiento de combustible. En caso de ser necesario, CAMMESA actuará como proveedor de última instancia.

Los costos asociados a la gestión de combustibles propios se valorizarán según los precios de referencia declarados en la “Declaración de Costos Variables de Producción”, incluyendo fletes, transporte, distribución de gas natural, impuestos y tasas asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 38: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

a) Resolución 21/2025 SE (Cont.)

Nuevos valores transitorios de Costo de Energía No Suministrada

A partir del 1° de febrero de 2025, se establecen los siguientes valores transitorios para el “Costo de Energía No Suministrada (CENS)”:

Programado: 1.500 USD/MWh.

Escalones de falla:

Hasta 5%: 350 USD/MWh;

Hasta 10%: 750 USD/MWh;

Más de 10%: 1.500 USD/MWh.

Estos valores serán aplicables hasta que se realice una evaluación socioeconómica de la valorización del CENS.

- **Derogación del Servicio de Energía Plus**

A partir del 1° de febrero de 2025, se derogan las disposiciones de la Resolución N° 1281/2006 que implementaron el denominado “Servicio de Energía Plus”.

Los contratos vigentes bajo esta modalidad continuarán su transacción en iguales condiciones hasta su finalización.

La incorporación de nuevos contratos o renovación de contratos en el mercado a término del MEM bajo la modalidad de “Servicio de Energía Plus” tendrá como fecha límite de vigencia el 31 de octubre de 2025.

- **Facultades de la Subsecretaría de Energía Eléctrica**

La Subsecretaría de Energía Eléctrica podrá dictar normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias, así como llevar adelante las acciones necesarias para implementar las disposiciones de la Resolución.

b) Contrato de préstamo Sindicado

Con fecha 21 de enero de 2025, las sociedades GMSA y CTR como deudores y AESA como fiador celebraron un préstamo sindicado local por un monto de capital de USD 59.000 miles ampliable por hasta USD 80.000 miles con las siguientes entidades financieras: Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Supervielle S.A., Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Préstamo Sindicado contempla pagos de amortización mensuales a partir de febrero de 2026 y hasta el 21 de enero de 2027, a una tasa de interés anual del 8,75%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 38: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

b) Contrato de préstamo Sindicado (Cont.)

Los fondos desembolsados serán destinados única y exclusivamente a la cancelación de deuda bajo Pagarés Bursátiles y líneas bancarias existentes.

El préstamo incluye una cesión en garantía y prenda de créditos respecto de todos los derechos de cobro de los Deudores frente al Deudor Cedido en virtud de ciertos PPAs.

El préstamo sindicado prevé el cumplimiento de compromisos financieros por parte de GMSA y CTR habituales para este tipo de transacciones como limitaciones al endeudamiento, ratios financieros, pagos restringidos, cambios de control de los accionistas, entre otros. A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados, la Sociedad cumple con dichos compromisos.

c) Emisión ON Clase XLII y ON Clase XXXII ADICIONAL (co-emisión GMSA y CTR)

Con fecha 26 de febrero de 2025, GMSA y CTR emitieron ONs que están garantizadas por AESA, con las características detalladas a continuación:

ON Clase XLII

- 1) **Valor nominal de las ON Clase XLII a emitirse:** \$6.024.952, de los cuales:
 - a. \$5.242.049 corresponden a suscripciones a integrarse en efectivo.
 - b. \$782.903 corresponden a suscripciones a integrarse con ON Clase XXIX.
 - c. \$0 corresponden a suscripciones a integrarse con ON Clase XXXIII.
- 2) **Interés:** TAMAR más un margen del 5,00% nominal anual.
- 3) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 26 de febrero de 2025.
- 5) **Fecha de Vencimiento:** 26 de febrero de 2026
- 6) **Fechas de Pago de Intereses de las ON Clase XLII:** Se pagarán en forma trimestral vencida. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 26 de mayo de 2025, 26 de agosto 2025, 26 de noviembre de 2025 y el 26 de febrero de 2026. La última Fecha de Pago de Intereses de la Clase XLII coincidirá con la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII.
- 7) **Fechas de Amortización de la Clase XLII:** Las ON Clase XLII serán amortizadas en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XLII, es decir, el 26 de febrero de 2026.

ON Clase XXXII Adicionales

- 1) **Valor nominal de las ON Clase XXXII Adicional a emitirse:** US\$3.686 miles.
- 2) **Valor nominal total de las ON Clase XXXII:** US\$6.885 miles.
- 3) **Tasa de Interés:** 9,50% nominal anual.
- 4) **Precio de Emisión:** 102,37% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 38: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) Emisión ON Clase XLII y ON Clase XXXII ADICIONAL (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

ON Clase XXXII Adicionales (Cont.)

- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 26 de febrero de 2025.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 30 de mayo de 2026
- 7) **Fechas de Pago de Intereses de las ON Clase XXXII:** Los intereses de las ON Clase XXXII Adicionales se pagarán semestralmente en forma vencida, en las fechas que se detallan a continuación: 30 de mayo de 2025, 30 de noviembre de 2025 y 30 de mayo de 2026. La última Fecha de Pago de Intereses de la Clase XXXI coincidirá con la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXII.
- 8) **Fechas de Amortización de la Clase XXXII:** Las ON Clase XXXII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXXII, es decir, el 30 de mayo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de CTR y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:

| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
|--|------------------|------------------|--------------|-----------|
| | MWh | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de Energía Res. 220 | 376.746 | 351.083 | 25.663 | 7% |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 797.168 | 815.861 | (18.693) | (2%) |
| | 1.173.914 | 1.166.944 | 6.970 | 1% |

(Información no cubierta por el informe de auditoría sobre los estados financieros emitidos por los auditores independientes)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | (en miles de pesos) | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de Energía Res. 220 | 19.854.887 | 7.235.896 | 12.618.991 | 174% |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 9.628.736 | 3.390.499 | 6.238.237 | 184% |
| | 29.483.623 | 10.626.395 | 18.857.228 | 177% |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de pesos):

| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
|---|---------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| Ventas de energía | 29.483.623 | 10.626.395 | 18.857.228 | 177% |
| Ventas netas | 29.483.623 | 10.626.395 | 18.857.228 | 177% |
| Compra de energía eléctrica | (715.578) | (132.673) | (582.905) | 439% |
| Consumo de gas y gasoil de planta | | (65) | 65 | (100%) |
| Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal | (1.891.052) | (637.753) | (1.253.299) | 197% |
| Planes de beneficios definidos | (25.733) | (9.112) | (16.621) | 182% |
| Servicios de mantenimiento | (1.107.315) | (223.770) | (883.545) | 395% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | (10.409.253) | (3.486.359) | (6.922.894) | 199% |
| Vigilancia y portería | (174.346) | (47.449) | (126.897) | 267% |
| Seguros | (824.369) | (211.227) | (613.142) | 290% |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (185.787) | (51.404) | (134.383) | 261% |
| Diversos | (243.991) | (68.162) | (175.829) | 258% |
| Costo de ventas | (15.577.424) | (4.867.974) | (10.709.450) | 220% |
| Resultado bruto | 13.906.199 | 5.758.421 | 8.147.778 | 141% |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (341.872) | (117.258) | (224.614) | 192% |
| Gastos de comercialización | (341.872) | (117.258) | (224.614) | 192% |
| Honorarios y retribuciones por servicios | (5.165.953) | (1.408.001) | (3.757.952) | 267% |
| Honorarios a directores | (132.648) | (29.094) | (103.554) | 356% |
| Alquileres | (79.281) | (27.031) | (52.250) | 193% |
| Viajes y movilidad y gastos de representación | (1.330) | (7.388) | 6.058 | (82%) |
| Donaciones | (1.700) | - | (1.700) | 100% |
| Diversos | (13.511) | (8.100) | (5.411) | 67% |
| Gastos de administración | (5.394.423) | (1.479.614) | (3.914.809) | 265% |
| Otros ingresos operativos | 72.960 | 5.102 | 67.858 | 1330% |
| Otros egresos operativos | (1.976) | - | (1.976) | 100% |
| Deterioro de activos financieros | (1.818.470) | - | (1.818.470) | 100% |
| Resultado operativo | 6.422.418 | 4.166.651 | 2.255.767 | 54% |
| Intereses comerciales | (3.786.913) | (538.636) | (3.248.277) | 603% |
| Intereses por préstamos | (7.053.224) | (2.373.478) | (4.679.746) | 197% |
| Gastos y comisiones bancarias | (359.219) | (67.882) | (291.337) | 429% |
| Diferencia de cambio neta | (1.442.112) | (4.788.819) | 3.346.707 | (70%) |
| Diferencia de cotización UVA | (3.049.939) | (1.056.959) | (1.992.980) | 189% |
| Otros resultados financieros | 298.251 | (108.306) | 406.557 | (375%) |
| Resultados financieros y por tenencia, netos | (15.393.156) | (8.934.080) | (6.459.076) | 72% |
| Resultado antes de impuestos | (8.970.738) | (4.767.429) | (4.203.309) | 88% |
| Impuesto a las ganancias | (1.599.720) | (1.396.520) | (203.200) | 15% |
| Resultado del ejercicio | (10.570.458) | (6.163.949) | (4.406.509) | 71% |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | |
|--|---|-------------------|------------------|------------|
| | 2024 | 2023 | Var. | Var. % |
| Conceptos que no serán clasificados a resultados: | | | | |
| Plan de beneficios | (34.981) | (7.249) | (27.732) | 383% |
| Revalúo de Propiedades, planta y equipo | 44.567.048 | - | 44.567.048 | 100% |
| Diferencias de conversión | 9.927.276 | 31.486.267 | (21.558.991) | (68%) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias | (15.586.223) | 2.537 | (15.588.760) | (614456%) |
| Otros resultados integrales del ejercicio | 38.873.120 | 31.481.555 | 7.391.565 | 23% |
| Total de resultados integrales del ejercicio | 28.302.662 | 25.317.606 | 2.985.056 | 12% |

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$29.483.623 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los \$10.626.395 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$18.857.228 o 177%.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el despacho de energía fue de 1.173.914 MWh, lo que representa un aumento de 6.970 MWh comparado con los 1.166.944 MWh del ejercicio 2023.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio 2023:

- (i) \$19.854.887 por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CMMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó un aumento del 174% respecto de los \$7.235.896 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica, principalmente, por el incremento en el tipo de cambio.
- (ii) \$9.628.736 por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CMMESA en el marco de la Resolución 95 mod. más spot, lo que representó un aumento de \$6.238.237 respecto de los \$3.390.499 del ejercicio 2023. Esto se debe, principalmente, al aumento de tarifa para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respecto el ejercicio 2023.

Costos de ventas:

Los costos de venta totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron de \$15.577.424 comparado con \$4.867.974 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$10.709.450 o 220%.

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio 2023:

- (i) \$10.409.253 por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 199% respecto de los \$3.486.359 del ejercicio 2023. Esta variación se origina, principalmente, por la diferencia de conversión. Este punto no implica una salida de caja.
- (ii) \$1.891.052 por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un aumento del 197% respecto de los \$637.753 para el ejercicio 2023. Dicha variación se explica por los incrementos salariales.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$13.906.199 comparado con \$5.758.421 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$8.147.778 o 141%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$341.872 comparado con \$117.258 del ejercicio 2023, lo que equivale a un incremento de \$224.614 o 192%.

El principal componente de los gastos de comercialización de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$341.872 por impuesto, tasas y contribuciones, lo que representó un incremento del 192% respecto de los \$117.258 del ejercicio 2023.

Gastos de administración:

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$5.394.423 lo que representó un aumento del 265%, comparado con \$1.479.614 del ejercicio 2023.

El principal componente de los gastos de administración de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$5.165.953 en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 267% comparado con los \$1.408.001 correspondientes al ejercicio 2023. Dicha variación se debe a los aumentos de la facturación de servicios administrativos realizados por RGA.

Otros ingresos y egresos operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$72.960 lo que representó un aumento de \$67.858 comparado con los \$5.102 del ejercicio 2023. Dichos ingresos corresponden a la venta de un bien de uso.

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$1.976 lo que representó un aumento del 100% comparado con el ejercicio 2023.

Deterioro de activos financieros:

El resultado negativo por deterioro de activos financieros fue de \$1.818.470 para el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre 2024, reconociendo un deterioro de créditos por ventas CAMMESA como consecuencia de la Resolución 58/2024, (ver Nota 2 de los estados financieros).

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 6.422.418 comparado con \$4.166.651 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$ 2.255.767 o un 54%.

Resultados financieros y por tenencia, netos:

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 totalizaron una pérdida de \$15.393.156, comparado con una pérdida de \$8.934.080 del ejercicio 2023, representando un incremento del 72%. La variación se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio y a la variación de intereses por préstamos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente



Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Resultados financieros y por tenencia, netos (Cont.):

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$7.053.224 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 197% respecto de los \$2.373.478 de pérdida del ejercicio 2023. Esta variación se explica principalmente por el incremento en el tipo de cambio y mayor deuda tomada durante 2024.
- (ii) \$1.442.112 de pérdida por diferencia de cambio neta, lo que representó una disminución del 70% respecto de los \$4.788.819 de pérdida del ejercicio 2023.
- (iii) \$3.049.939 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó una variación de 189% respecto de los \$1.056.959 de pérdida del ejercicio 2023. La variación se explica principalmente a la toma de nuevos instrumentos financieros con cotización UVA durante el ejercicio 2024.

Resultado neto:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$8.970.738 comparada con los \$4.767.429 de pérdida del ejercicio 2023, lo que representa un aumento del 88%. Dicha variación se explica principalmente por la variación de las ventas y costos de ventas y la variación del tipo de cambio.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$1.599.720 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con los \$1.396.520 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica, principalmente, por el efecto de la devaluación sobre el ajuste por inflación impositivo.

Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$10.570.458 comparado con los \$6.163.949 de pérdida del ejercicio 2023.

Resultados integrales del ejercicio:

La ganancia por los otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de \$38.873.120 millones, representando un aumento del 23% respecto a los \$31.481.555 ejercicio de 2023.

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$28.302.662, representando un aumento de 12% respecto de la ganancia integral del ejercicio de 2023, de \$25.317.606.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

2. Estructura patrimonial comparativa:

(en miles de pesos)

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente | 174.387.289 | 110.339.429 | 24.985.995 | 14.263.352 | 12.305.895 |
| Activo corriente | 28.302.108 | 18.348.561 | 6.224.901 | 3.605.395 | 3.282.573 |
| Total activo | 202.689.397 | 128.687.990 | 31.210.896 | 17.868.747 | 15.588.468 |
| Patrimonio | 63.268.559 | 34.965.897 | 9.648.291 | 5.584.145 | 3.386.017 |
| Total patrimonio | 63.268.559 | 34.965.897 | 9.648.291 | 5.584.145 | 3.386.017 |
| Pasivo no corriente | 107.726.901 | 72.391.927 | 15.682.295 | 10.405.262 | 9.508.477 |
| Pasivo corriente | 31.693.937 | 21.330.166 | 5.880.310 | 1.879.340 | 2.693.974 |
| Total pasivo | 139.420.838 | 93.722.093 | 21.562.605 | 12.284.602 | 12.202.451 |
| Total pasivo + patrimonio | 202.689.397 | 128.687.990 | 31.210.896 | 17.868.747 | 15.588.468 |

3. Estructura de resultados comparativa:

(en miles de pesos)

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Resultado operativo ordinario | 6.422.418 | 4.166.651 | 2.178.124 | 2.476.491 | 2.063.591 |
| Resultados financieros y por tenencia | (15.393.156) | (8.934.080) | (2.950.244) | (1.159.161) | (1.193.427) |
| Resultados del ejercicio | (8.970.738) | (4.767.429) | (772.120) | 1.317.330 | 870.164 |
| Impuesto a las ganancias | (1.599.720) | (1.396.520) | 312.063 | 517.886 | (341.640) |
| Resultado neto | (10.570.458) | (6.163.949) | (460.057) | 1.835.216 | 528.524 |
| Otros resultados integrales | 38.873.120 | 31.481.555 | 4.524.203 | 362.912 | 473.931 |
| Total de resultados integrales | 28.302.662 | 25.317.606 | 4.064.146 | 2.198.128 | 1.002.455 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

(en miles de pesos)

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|--|--------------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| Fondos generados por las actividades operativas | 12.730.449 | 5.285.003 | 3.618.402 | 3.114.899 | 2.055.228 |
| Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión | 3.729.994 | (545.714) | (2.856.516) | (233.977) | (1.357.504) |
| Fondos (aplicados a) las actividades de financiación | (17.823.223) | (4.053.863) | (689.715) | (3.416.017) | (1.373.325) |
| (Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo | (1.362.780) | 685.426 | 72.171 | (535.095) | (675.601) |

5. Índices comparativos:

| | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Liquidez (1) | 0,89 | 0,86 | 1,06 | 1,92 | 1,22 |
| Solvencia (2) | 0,45 | 0,37 | 0,45 | 0,45 | 0,28 |
| Inmovilización del capital (3) | 0,86 | 0,86 | 0,80 | 0,80 | 0,79 |
| Índice de endeudamiento (4) | 3,50 | 5,74 | 2,51 | 2,80 | 7,08 |
| Ratio de cobertura de intereses (5) | 2,39 | 3,22 | 3,33 | 2,70 | 1,15 |
| Rentabilidad (6) | (0,22) | (0,28) | (0,06) | 0,41 | 0,12 |

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado (*)

(5) EBITDA anualizado (*) / intereses financieros devengados anualizados

(6) Resultado neto del período (sin ORI) / Patrimonio neto total promedio

(*) Información no cubierta por el informe de auditoría sobre los estados financieros emitidos por los auditores independientes.

6. Breve comentario sobre perspectivas para el ejercicio 2025 (información no cubierta sobre el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados emitidos por los auditores independientes).

Energía eléctrica

Durante el año 2025 la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de las unidades ya habilitadas en los máximos niveles para cumplir con el Contrato de Demanda.

Situación Financiera

Durante el corriente ejercicio la Sociedad espera continuar optimizando la estructura de financiamiento y manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a las necesidades operacionales de la Central.

La estrategia asumida garantiza el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad y aseguran la correcta y eficiente operación de la Central.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)

Armando Losón (h)
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Central Térmica Roca S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 33-71194489-9

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Central Térmica Roca S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, www.pwc.com/ar

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha preparado sus estados financieros basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Tal como se menciona en la nota 30, la Sociedad presenta déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

En la nota 35, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:

- realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;
- verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;
- obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad de lograr reducciones de costos;
- llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;



| Cuestiones clave de la auditoría | Respuesta de auditoría |
|----------------------------------|------------------------|
|----------------------------------|------------------------|

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.

La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;
- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros.

Valuación Propiedades, planta y equipo

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 170.565.957 miles.

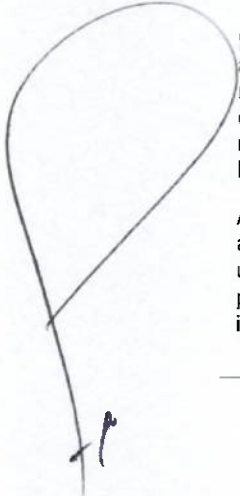
La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados (después de impuestos) y comparables de mercado.

Como se describe en la Nota 4.5 y 6.a, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros.

A efectos de evaluar la recuperabilidad del valor de los activos no financieros, los mismos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo cada planta una UGE separada. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la UGE

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:
 - ✓ validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valuación Propiedades, planta y equipo (Cont.)

podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información

El valor razonable de la UGE se determina sobre la base de los flujos de fondos proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectado para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. Se consideran supuestos tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Valuadores externos participan en la valuación de los activos. La participación de los valuadores externos es decidida por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2024, se ha registrado un revalúo de propiedades, planta y equipos por \$ 44.567.048 miles.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

- o para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;

- examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;
- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros;
- revisar informe de valuador externo;
- revisar acta de directorio con la aprobación del revalúo.

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Valuación Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Consideramos que la medición del valor razonable de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero de la Sociedad y porque requiere la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros.

Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Central Térmica Roca S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:


- a) los estados financieros de Central Térmica Roca S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Central Térmica Roca S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Central Térmica Roca S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 36.332.133, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Central Térmica Roca S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
 - d.1) el 84 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Central Térmica Roca S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 12 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Central Térmica Roca S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;



d.3) el 8 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Central Térmica Roca S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/03/2025 01 0 T. 34 Legalización N° 118125

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art 2. inc. d y j) y 20.488 (Art 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. 33-71194489-9 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CARUSONI NICOLAS ANGEL 20-22970512-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0252 F° 141 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17

N° I 0010039

180 LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. NATALIA JENCIA AUTERA
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Central Térmica Roca S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera de Central Térmica Roca S.A. al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de Central Térmica Roca S.A.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Central Térmica Roca S.A. y otra documentación pertinente.

4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros de Central Térmica Roca S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2024, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;

- b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Central Térmica Roca S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular